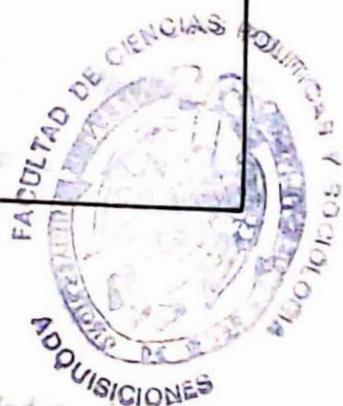


R. 31.260

331.105.4  
ECO

# economía y política en la acción sindical

serge mallet  
franco momigliano  
perry anderson  
alessandro pizzorno



44  
CUADERNOS  
DE  
PASADO Y  
PRESENTE

ISBN 968-83-0176-4  
derechos reservados  
impreso y hecho en México

025.1E.A

acción sindical  
y política en la

de la  
trabajo  
y  
del

portada de anhelo hernández

primera edición, 1973

segunda edición, 1978

© ediciones pasado y presente

publicado y distribuido por siglo xxi editores, s. a.

ave. cerro del agua 248 - méxico 20, d. f.

ISBN 968-23-0176-9

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico/printed and made in mexico

# Indice

	<i>Advertencia</i>	vii
	Serge Mallet	
	<i>Control obrero, partido y sindicato</i>	1
	Franco Momigliano	
	<i>Posibilidades y límites de la acción sindical</i>	35
	Perry Anderson	
	<i>Alcances y limitaciones de la acción sindical</i>	57
	Alessandro Pizzorno	
	<i>Los sindicatos y la acción política</i>	75
	<i>Notas</i>	107
	<i>Nota del Editor</i>	114

Indice

Advertencia vii

Control obrero, partido y sindicatos 1

Franco Monje y limitas de la accion sindical 33

Alcances y limitaciones de la accion sindical 53

Los sindicatos y la accion politica 73

Notas 107

Notas del autor 114



1. Los textos reunidos en este volumen de los Cuadernos de Pasado y Presente, antes que abordar una serie de interrogantes comunes y confrontar opiniones diferentes, invitan sobre todo a una reflexión sobre un objeto compartido: el sindicato. Son demasiado heterogéneos por la diversidad de enfoques de los autores y los aspectos que se analizan para que, con su lectura, una versión canónica se imponga. Estímulos para la discusión, apoyos para nuevas elaboraciones, los publicamos menos convencidos de su utilidad pedagógica que de su eficacia práctica: contribuir, a través del debate y de la investigación, a llenar el vacío teórico existente en la Argentina acerca de la naturaleza y de las implicaciones de la acción sindical. Resulta paradójico comprobar la ausencia de una reflexión madura —lo que no significa acabada, pero sí rica en planteos y desarrollos— sobre el sindicato, en un país donde la proporción de los trabajadores sindicalizados sobre la fuerza de trabajo ocupada es similar a la de los países capitalistas centrales, que cuentan con una larga tradición asociativa, y notablemente superior a la de los países del llamado Tercer Mundo. Por si la magnitud de un índice estadístico no fuera suficiente para destacar su importancia, señalemos también que, con excepción de la relación directa con el liderazgo de Perón, el encuadramiento natural de los trabajadores en la Argentina lo constituye el sindicato. Al margen de estos dos vínculos —el primero más personal e inorgánico que el segundo—, no existe otra estructura, típicamente un partido, que organice y dirija la acción de los trabajadores. Sin embargo, el trabajo teórico no ha hecho suficiente justicia al papel central que el sindicato ocupa en la vida de los trabajadores, y consecuentemente, en la economía y la política del país: prácticamente, no existe elaboración alguna exceptuando la talmúdica repetición de la tesis leninista sobre el tradeunionismo y las diatribas contra la corrupción de los jefes sindicales. El escaso arraigo de la izquierda en el movimiento obrero ha contribuido indudablemente a marginarla de una temática que, por emerger de la lucha cotidiana entre capital y trabajo, se desenvuelve en el interior de la práctica que tiene lugar en las comisiones internas de fábrica y la mesa de las comisiones paritarias.

2. Una situación nueva se ha configurado en los últimos años, con la crisis del sindicalismo provocada por la ofensiva del capital monopolista durante el período de la Revolución Argentina. Reaccionando contra el impasse inicial y la claudicación política posterior de las conducciones sindicales, se han multiplicado las luchas anti-burocráticas, y al calor de los conflictos, la izquierda peronista y marxista, ha conquistado posiciones nuevas en este ámbito privilegiado de la experiencia obrera que es el sindicato. Posiciones nuevas = responsabilidades nuevas, que confieren al debate sobre las posibilidades y límites de la acción sindical una importancia política crucial. En el marco de las luchas obreras recientes y el nuevo rol protagónico de la izquierda, un debate semejante puede ser fructífero a condición de plantearse desde la perspectiva de una práctica militante, esto es, desde la política; lo que implica abandonar los hábitos mentales, recubiertos a menudo de rigurosidad científica y ortodoxia doctrinaria, propios de una izquierda hasta ayer espectadora de la lucha de clases y centrada principalmente en el cuestionamiento ideológico del statu quo. ¿Qué significa, sustancialmente, plantear la reflexión teórica desde el ángulo político? Significa, en primer lugar, concebir a la realidad social como un campo de contradicciones y fuerzas en pugna para, en segundo lugar, identificar dentro de éste el lugar de inserción de una voluntad política. La metodología del análisis político privilegia la existencia del conflicto en los fenómenos sociales porque su objetivo es actuar sobre la realidad modificándola, y el conflicto, en la medida en que señala los términos de un combate en acto, recorta el espacio para la práctica revolucionaria. Por contraste, una alternativa de análisis opuesta sería aquella en la que la realidad social tiende a ser vista como la empresa de las clases dominantes: el comportamiento de las instituciones sociales y la dinámica de las transacciones políticas no serían más que respuestas funcionales a las exigencias de su dominio y expresiones, directas o indirectas, de su astucia represiva. Colocándose en este punto de vista, la finalidad del análisis es una: servir a la denuncia o, mejor, al desenmascaramiento de la realidad y contribuir así a la toma de conciencia. Para lograr dicho objetivo comienza por poner entre paréntesis las contradicciones propias de la realidad social y concluye unidimensionalizando los fenómenos sociales. El resultado de esta operación —la imagen sin fisuras de la dominación de un poder opresivo— es ciertamente útil a los efectos de la impugnación ideológica, pero políticamente su propuesta es paralizante: no suministra una guía para la acción, fuera de la subversión total del statu quo. En términos cognoscitivos, por otra parte, cualquiera sea “la validez” de una imagen semejante en una coyuntura determinada —lo que conduce a preguntarse por el grado de organización de las clases dominadas, la correlación de fuer-

zas y los momentos de tregua y ofensiva en la escena política—, en los hechos, no hace más que reflejar pasivamente el éxito aparente alcanzado por el sistema capitalista en la manipulación de sus desequilibrios internos. El análisis político, en cambio, procura poner de manifiesto la dialéctica de conservación-transformación que dinamiza los fenómenos sociales e iluminar, allí adonde la presunta eficacia con la que operan los mecanismos de control del sistema produce la ilusión de una realidad viciada de contradicciones, las áreas latentes de conflicto, el escenario virtual para una praxis revolucionaria que revierta la lógica capitalista.

3. Al abordar el debate sobre las posibilidades y límites de la acción sindical, la pertinencia de este enfoque metodológico se precisa claramente. Con frecuencia, en la izquierda ha prevalecido una actitud de reserva, cuando no de rechazo, frente al sindicato, en el que ha visto sobre todo una agencia de integración de los trabajadores al statu quo. Sea que se aluda a los objetivos ideales que persigue o a su comportamiento concreto, ¿se trata de una caracterización correcta? Más específicamente: ¿el papel integrador que se le adjudica es acaso una propiedad inmanente a la naturaleza del sindicato como institución? La respuesta a este interrogante puede extraerse siguiendo el argumento de Perry Anderson cuando sostiene que “es una regla que en una sociedad capitalista toda institución o reforma creada para o por la clase obrera puede convertirse, por esa misma razón, en un arma contra ella”. ¿Cómo es esto posible? A fin de defender sus intereses los trabajadores deben, en primer lugar, conquistar un poder sobre ellos mismos, combatiendo la competencia individual que los opone unos a otros en el mercado de trabajo y dándose una unidad solidaria. Esto supone la creación de instituciones que, como el sindicato, representan originalmente un control sobre los propios trabajadores, en la medida en que los encuadran colectivamente en una disciplina y una organización. La tendencia natural del capitalismo —afirma Anderson— es apropiarse de ellas para estabilizar su sistema de dominio: toda vez que este objetivo es exitoso las instituciones obreras se convierten en la mejor de las armas antiobreras al instalar en el seno mismo de la clase al poder capitalista. En el marco del argumento expuesto, el sindicato constituye entonces un campo adonde pugnan por efectivizarse los intereses del trabajo y los intereses del capital. Esto implica que, cuando se le adjudica un papel integrador, en los hechos, no se hace más que consagrar el triunfo de uno de los dos términos del combate que se libra en su interior, transformando erróneamente lo que es el resultado de la dialéctica social en una propiedad intrínseca a la institución. En otras palabras, concebir al sindicato como a un órgano de adaptación al statu quo —cualquiera sea “la validez” de

una fórmula semejante en un momento dado—, supone desconocer su situación contradictoria bajo el capitalismo. En rigor, la acción del sindicato es el producto político de la lucha entre el poder capitalista y los trabajadores; el rol que desempeña en una coyuntura está determinado por el resultado de la oposición permanente entre el esfuerzo de los trabajadores por darse una organización que ponga freno al proceso de explotación y la pretensión del poder capitalista de apropiarse de ella y subordinarla a la lógica de su dominación. Desde esta perspectiva, se restituye a la voluntad política de los sujetos sociales su capacidad estructurante de los fenómenos históricos y queda fuera del debate toda concepción esencialista y, por lo tanto, apriorística del sindicato, surgiendo, en cambio, claramente la responsabilidad política que le cabe a la izquierda; de ella también depende la dirección que adopte la acción sindical. En este sentido, Gramsci sostuvo que “el sindicato no es ésta o aquella definición del sindicato; el sindicato llega a ser una determinada definición y una determinada figura histórica, en cuanto las fuerzas y la voluntad obreras que lo constituyen le imponen una dirección y otorgan a su acción los fines que son afirmados en la definición.”

4. Esto no significa, sin embargo, proclamar una supuesta versatilidad política del sindicato. Sea cual fuere el papel que llegue a jugar, su contribución a una ruptura revolucionaria del statu quo está limitada por dos razones de orden estructural. En primer lugar, al organizar en forma corporativa a los trabajadores, recortando su rol productivo y aislándolo de sus otros roles sociales, sectorializa sus demandas y traba la unidad política (reivindicativa y de acción) de la clase (Anderson). En segundo lugar, al estar gobernado por una lógica contractual que impone la negociación como culminación obligada de los conflictos que suscita (Momi-gliano), es incapaz de controlar autónomamente (bajo la condición de “zonas liberadas”), las porciones de poder que los trabajadores arrancan con su lucha a los dueños del capital. El llamado a la intervención política de la izquierda en el sindicato no excluye, por lo tanto, el reconocimiento de los rasgos que caracterizan su fisonomía institucional pero que, desde una óptica que mira hacia la subversión de las relaciones de poder capitalistas, son restricciones a la acción de clase. Lo que es necesario evitar, no obstante, es caer en la desviación institucionalista de aquellos que ponen el acento sobre “las limitaciones del sindicato” para exaltar, por contraste, las presuntas virtudes del partido político. La experiencia histórica del movimiento obrero enseña que no existen garantes institucionales a la integración de los partidos obreros en el juego político del orden burgués, contra su burocratización y aislamiento de las masas. De modo que, en lugar de colocar el énfasis de la discusión

sobre los aspectos "estructurales" del sindicato, es preferible llamar la atención, como lo hicimos al comienzo, acerca de la conflictualidad permanente sobre la que descansa su existencia en la sociedad capitalista. Vistas las cosas desde este ángulo, cobra importancia la noción de *estrategia sindical* y se vuelve más fructífero plantearse la cuestión en estos términos: ¿cómo forzar la inercia de las instituciones sindicales y formular una plataforma reivindicativa que unifique aquello que la división capitalista del trabajo divide y separa? ¿Cómo es posible articular una movilización que deje un saldo de autonomía política en los trabajadores una vez que se concluya la negociación contractual?

**PASADO Y PRESENTE**

El pasado reciente del movimiento sindical en Chile, desde la caída del gobierno de Frei hasta el inicio de la dictadura, ha sido un período de gran actividad y de importantes logros. Durante este tiempo se han desarrollado una serie de acciones que han permitido fortalecer el movimiento sindical y articular una plataforma reivindicativa que unifique a los trabajadores. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un retroceso en estos aspectos, lo que ha llevado a una situación de debilidad y fragmentación del movimiento. Este documento analiza las causas de esta situación y propone algunas estrategias para superarla. Se discute el papel del sindicato en la sociedad capitalista y se plantea la necesidad de una estrategia que permita articular una movilización que deje un saldo de autonomía política en los trabajadores. Se analizan los factores que han contribuido a la debilidad del movimiento y se proponen algunas medidas para fortalecerlo. Se concluye que es necesario articular una estrategia que permita superar la fragmentación y fortalecer el movimiento sindical.



Serge Mallet

## Control obrero, partido y sindicato

Los acontecimientos de mayo-junio de 1968 significaron, para las organizaciones sindicales, una severa "lección". Reticentes, durante el movimiento, como la CGT, o rápidamente alineadas y aceptando sus características esenciales como la CFDT, o simplemente "olvidadas" por el movimiento como Fuerza Obrera<sup>1</sup>, las centrales obreras debieron tomar conciencia de que el movimiento de masas se burlaba perdidamente de los hábitos y de los legalismos sindicales. Pero las condiciones excepcionales en que se había desencadenado el movimiento, el hecho de que se hubiese desarrollado a partir de las iniciativas del movimiento estudiantil, podían hacer creer en una especie de "psicodrama colectivo", y muchos dirigentes sindicales, en su fuero íntimo, compartían el análisis de Raymond Aron. La serie de huelgas llamadas "salvajes" que se desarrollaron, empresa por empresa y sector por sector, a partir del verano de 1969 y hasta fines de diciembre, probablemente fue mucho más reveladora. En efecto, esta vez el movimiento partía únicamente de la clase obrera, relevando directamente al movimiento estudiantil, quebrado y fragmentado luego del fracaso de mayo. El movimiento se trazaba objetivos directamente vinculados a la vida de los trabajadores y de las empresas. Ya no se trataba de un cuestionamiento verbal y general de la estructura "teórica" de las relaciones de producción, sino del cuestionamiento de la estructura precisa, concreta, geográfica y sectorialmente determinada, de relaciones de producción definidas de una empresa o rama industrial. Si el Movimiento de mayo parecía —para aquellos que lo reducen únicamente al movimiento estudiantil— adherirse de manera caricaturesca al esquema llamado leninista de "la conciencia aportada desde el exterior a la clase obrera", los movimientos de 1969, por el contrario, demostraron que pese a las reticencias de sus organizaciones sindicales y políticas, la clase obrera —o al menos sus sectores más avanzados— ya no aceptaban limitar sus reivindicaciones a lo que el sistema capitalista podía digerir sin mayor problema. Las formas de acción tradicionales puestas en práctica por el movimiento sindical parecían ser tan inadecuadas como las tímidas reivindicaciones ("de consumo") que planteaba.

Esta tendencia era mucho más significativa dado que no se limitaba únicamente a Francia. Las huelgas "salvajes" de los trabajadores alemanes, la de los mineros flamencos de la región de Limburgo, la erupción del "mayo rampante" italiano y, más espectacularmente porque estallaban en la "empresa modelo" del "país modelo" de la integración social, las huelgas en las minas de hierro de Kiruna, evidenciaban el renacimiento de la actividad revolucionaria de clase en el conjunto de los países capitalistas desarrollados de Europa occidental.

Es preciso admitir que el sindicalismo francés en general —y particularmente la CGT, la más poderosa de las organizaciones francesas—, puso de manifiesto durante ese período una diabólica perseverancia en el error.

Mientras que la CGIL italiana desbordada por las huelgas salvajes de la FIAT, o la DGB socialdemócrata de Alemania, confrontaba con los movimientos de Schleswig, Bremen o Hamburgo, supieron, en un segundo momento, retomar la dirección de las luchas *asumiéndolas*. La CGT se limitó a lanzar injurias y amenazas contra los "agitadores izquierdistas" y en la práctica se reveló con frecuencia impotente para frenar los movimientos que antes había condenado. De ese modo, perdió en los dos terrenos y apareció, lo que ya es el colmo, como una fuerza de *orden* impotente. Recuérdese, sin ir más lejos, las palinodias cegetistas cantadas en el mes de octubre en momentos del lock-out de Renault-Le Mans o la manifestación central de los trabajadores de la SNECMA denunciada como "aventurerista" por la CGT dos días antes de adherirse a ella.

Pero de esta crisis se deduce con demasiada rapidez un desinterés de los trabajadores por el movimiento sindical *en general*. La tendencia que se evidenció en los grupos revolucionarios —incluso el PSU— a privilegiar el papel de las organizaciones políticas de empresa en la conducción de las luchas y a orientar al movimiento sindical hacia lo que sería "su papel", la defensa categorial o corporativa, estaba basada en ciertas realidades: allí donde existían grupos políticos de empresa —fuera de las células del partido comunista francés que frecuentemente eran representantes de la CGT—, el movimiento espontáneo de los trabajadores, pudo hallar más fácilmente una expresión totalmente ajena a los hábitos del movimiento sindical. Pero esta comprobación —que no significaba otra cosa que la *crisis del movimiento sindical*— no debe hacer olvidar dos características fundamentales de ese movimiento: en primer lugar, tanto en Francia como en Italia o en Suecia, siempre y en todas partes, los animadores y portavoces de las huelgas fueron los militantes sindicales. En general, esos militantes lograron movilizar a sus secciones sindicales (aprovechándose de la rivalidad entre las organizaciones, las

secciones de la CFDT obligaban a la CGT a tomar posiciones en falso, o algunas veces a la inversa). En resumen, aunque no asumidas por los altos mandos, por las centrales o las federaciones de la industria, las huelgas, en los hechos, pasaron *por la vía sindical*.

Una cosa es saber si la presencia militante de grupos políticos de empresas permitió esta evolución del sindicato y otra es comprobar que, en los raros casos en que la organización política tomó la dirección práctica de las luchas sin movilizar al sector sindical, se separó rápidamente de los trabajadores.

La segunda característica es que todas las luchas entabladas, teniendo objetivos de control, también pasaron por el canal sindical para finalizar en "armisticios". Es preciso consolidar el terreno conquistado lo que, quiérase o no, implica una "institucionalización" del acuerdo de armisticio. Y aquí también el sindicato se presenta como el portavoz designado, el negociador del armisticio y el garante del resto neto de sus cláusulas. En una palabra, los movimientos de otoño del 69 de hecho pusieron en cuestión la práctica federal y confederal del movimiento sindical y también demostraron, en general, la fuerza y la capacidad de innovación del *sindicato de empresa*.

Ciertamente, habría que introducir aquí distinciones sectoriales. Esta capacidad de innovación y de asumir la voluntad ofensiva de las masas se evidenció en las grandes empresas modernas con nivel de técnica avanzada (Usinor, Sollac, Air France, SNECMA, etc). Las huelgas trombosis —tal como fueron preparadas y organizadas entre los obreros altamente calificados de Renault-Le Mans, de Usinor-Dunkerke—, las rodantes de la SNCF, las acciones espectaculares dirigidas al gran público (huelgas de hambre de Saclay) pasaron por el sindicato de empresa o de base desbordando la apatía o la hostilidad de las esferas superiores del movimiento sindical.

Por el contrario, es evidente que, en un cierto número de sectores más tradicionales, con gran predominio de obreros especializados de edad media (es decir "formados en el taller" entre los años 60 y 65), la organización sindical de empresa, situada como una película institucional formal sobre una masa desorganizada, estalló ante los movimientos que se desencadenaron fuera de su control, bajo el impulso de los obreros más jóvenes. Es allí donde se estructuraron grupos de acción directamente en el plano político, asegurando, *volens-nolens*, el relevo de una acción sindical claudicante.

De ese modo, ciertos movimientos huelguísticos del otoño del 69 presentaron una imagen "trastocada" de la clásica relación partido-sindicato: la organización política asumía el desencadenamiento de la acción y el sindicato la concluía. Esa inversión de los papeles influyó en

la impotencia de los movimientos para ampliarse en forma de acciones coordinadas. Y podemos preguntarnos si la organización política, al desempeñar de algún modo el papel de "vanguardia sindical", no se condena a desaparecer ante el sindicato en el momento en que las masas en lucha necesitan de su estímulo, malogrando así la posibilidad de cumplir verdaderamente su rol político: el esclarecimiento de los trabajadores sobre el alcance global de su acción y la necesidad de desarrollarla a un nivel superior.

Debemos considerar esta situación, ya seamos políticos o sindicalistas, sólo como la sanción de una doble carencia: la debilidad estructural del movimiento sindical en el nuevo contexto de las luchas y la fragilidad de la organización política revolucionaria en el movimiento obrero. En una palabra, y dado que esta situación ha reactualizado con fuerza el viejo debate partido-sindicatos, es preciso plantearnos la siguiente pregunta: ¿Qué sindicato y qué partido necesitamos actualmente? Es lo que intentaremos hacer con este artículo partiendo del postulado de que, a partir de mayo de 1968, las luchas obreras han cambiado de dimensión. No es inútil entonces retomar ese viejo debate en su fuente: el movimiento obrero está plebiscitado de historia y el inconsciente colectivo de la clase obrera carga con todo su peso.

#### EL DEBATE PARTIDO-SINDICATOS EN EL MOVIMIENTO OBRERO

La tendencia a limitar el sindicalismo a "la pequeña reivindicación" no es nueva. Ya en una carta a Auguste Bebel (del 28 de marzo de 1875), Engels criticaba el programa elaborado en Gotha por la socialdemocracia alemana al respecto:

"[...] En quinto lugar, no se dice absolutamente nada de la organización de la clase obrera como tal, por medio de los sindicatos. Y este es un punto muy esencial, pues se trata de la verdadera organización de clase del proletariado [...]"<sup>2</sup>

Ese papel propiamente político de los sindicatos ya había sido el tema principal de la resolución entre los sindicatos de la Asociación Internacional de los Trabajadores (I Internacional) en el curso de su congreso de Ginebra en 1866<sup>3</sup>.

"Por otra parte, los sindicatos, sin que sean conscientes de ello, han llegado a ser el eje de la organización de la clase obrera, como los municipios y las comunas de la Edad Media lo fueron para la burguesía. Si los sindicatos son indispensables para los combates diarios entre el capital y el trabajo, son aún mucho más importantes como aparatos organizados para apresurar la abolición del sistema mismo del trabajo asalariado".

Esta capacidad política de acción de los sindicatos era opuesta por Marx a las concepciones puramente economicistas que se desarrollaban en ese entonces en el sindicalismo inglés. Pero es también a partir de esa concepción que combatía la posición de Lassalle. Lassalle pensaba que "el sindicato, en cuanto cosa accesoria, debe subordinarse estricta y absolutamente a la Unión"<sup>4</sup>. Interrogado por el tesorero general de los sindicatos metalúrgicos alemanes, Karl Marx precisaba, por el contrario, en 1869, su punto de vista:

"Si los sindicatos quieren llenar sus objetivos, nunca deben ponerse en conexión con una asociación política o hacerse dependientes de ella. Hacerlo así equivale a darles el golpe mortal [...] Los partidos políticos, sin excepción, sean como sean, entusiasman a la masa trabajadora pasajeramente, por una temprada. En cambio, los sindicatos ligan a la masa de los trabajadores de una manera permanente. Sólo ellos están en condiciones de representar un verdadero partido de clase y oponer un verdadero baluarte al poder del capital"<sup>5</sup>.

Ese punto de vista algo olvidado y en el cual frecuentemente se ha visto la parte táctica que implicaba ("marxistas y lassallianos" cohabitaban dificultosamente en una organización controlada por los discípulos de Lassalle), es sin embargo constantemente reafirmado por el fundador del socialismo científico. En una carta dirigida en 1871 a un militante norteamericano, escribía:

"Por otra parte, todo movimiento en que la clase obrera se oponga como clase o las clases dominantes, procurando vencerlas por una presión exterior, es un movimiento político [...] Y de este modo, de los movimientos económicos aislados de los obreros, surge en cualquier momento un movimiento político [...]"<sup>6</sup>.

Marx prefiguraba en este texto la posición que luego será ampliamente desarrollada por Rosa Luxemburg en su célebre escrito *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Es cierto que mientras tanto la social-democracia, embrionaria y dividida, se convirtió en un poderoso partido de masas. Desde ese punto de vista, Rosa comprueba que la teoría de "la acción paralela del partido y de los sindicatos y de su igualdad de derechos es una expresión de la conocida tendencia del ala oportunista del socialismo que quiere reducir de hecho la lucha política de la clase obrera a la lucha parlamentaria y transformar a la socialdemocracia, de un partido proletario revolucionario, en un partido reformista pequeño-burgués"<sup>7</sup>.

Pero el análisis y las conclusiones de Rosa están muy alejadas de las que motivan el famoso "telegrama de Zinóviev" con las veintiuna condiciones planteadas por la Internacional Comunista al Congreso de Tours exigiendo la constitución de fracciones en los sindicatos. En efecto, al

analizar el ejemplo de la huelga de masas de 1905 en Rusia, Rosa Luxemburg comprueba que la separación entre "luchas económicas" y "luchas políticas", aseguradas respectivamente por los sindicatos y por el partido "no es sino un producto artificial, aunque explicable históricamente, del período parlamentario [...]" "Una vez abierto un período de luchas revolucionarias, es decir, una vez que la masa haya aparecido en el campo de batalla, cesan tanto la dispersión de la lucha económica como la forma parlamentaria indirecta de la lucha política. En una acción revolucionaria de masas, lucha política y lucha económica son una sola cosa, y el límite artificial trazado entre sindicato y partido socialista, como entre dos formas separadas, totalmente distintas del movimiento obrero, es simplemente cancelado. No existen dos luchas distintas de la clase obrera, una económica y otra política; existe sólo una única lucha de clase que tiende simultáneamente a limitar la explotación capitalista dentro de la sociedad burguesa y a suprimir la explotación capitalista y al mismo tiempo la sociedad burguesa"<sup>8</sup>.

En efecto, Rosa Luxemburg considera que durante el período parlamentario, la acción sindical se sitúa en relación al partido como "una parte al todo". Pero para ella lo mismo ocurre con la lucha parlamentaria. "El partido socialista es precisamente hoy el punto de encuentro tanto de la lucha parlamentaria como de la lucha sindical, en una lucha de clases que tiende a la destrucción del ordenamiento social burgués"<sup>9</sup>.

En cuanto a los millares de obreros que adhieren al sindicato sin adherir al partido, eso no significa que se sientan desvinculados del partido socialista<sup>10</sup>: "el obrero con ideas socialistas en cuanto es un hombre simple que no entiende nada de la teoría complicada y sutil 'de las dos almas', se siente justamente socialista también en el sindicato [...]" "La apariencia de 'neutralidad', que es un hecho para más de un dirigente sindical, no existe para la gran masa de los trabajadores organizados en el sindicato"<sup>11</sup>.

Cuando Rosa Luxemburg, al comprobar la situación paradójica del movimiento obrero alemán ("el mismo movimiento sindical que, en la base, en la vasta masa proletaria es una sola cosa con el socialismo, se divide netamente en la cúspide, en el edificio administrativo del partido socialista"<sup>12</sup>) deduce de ella que se trata de "volver a unir los sindicatos a la socialdemocracia"<sup>13</sup>, y precisa también la naturaleza de esta subordinación: "No es en la cúspide, en el vértice de las organizaciones y de su unión federativa, sino en la base, en la masa proletaria organizada, donde está la garantía para la unidad real del movimiento obrero"<sup>14</sup>. En realidad, no podemos separar la concepción de la "subordinación de la parte al todo", con la cual la fundadora de la Liga Espartaco parece querer reunir las concepciones preconizadas por Lassalle y retomadas por

Lenin, de su concepción general de la democracia obrera y del carácter del partido. Ya es sabido que desde 1920, criticó muy violentamente la "dictadura" establecida por Lenin y Trotski (en la obra publicada por Paul Levi en 1922 *La revolución rusa*<sup>15</sup>) a la que calificaba de "gobierno de camarilla", de "dictadura de un puñado de políticos, es decir una dictadura en el sentido burgués, en el sentido de la hegemonía jacobina". Se oponía a la supresión de las libertades electorales, de la libertad de prensa y de reunión, de la lucha de opinión libre. Denunciaba los peligros del monolitismo político impuesto por los bolcheviques. "La libertad reservada sólo a los partidarios del gobierno, sólo a los miembros del partido, por más numerosos que ellos sean, no es libertad. La libertad es siempre únicamente libertad para quien piensa de modo distinto.<sup>16</sup>" Rosa Luxemburg reclamaba "el control democrático de las masas". "Una democracia muy amplia, sin la menor limitación de la opinión pública" le parece el medio indispensable para la construcción del socialismo. La dictadura (del proletariado) debe ser la obra de *la clase* y no de una pequeña minoría que dirige en nombre de la clase [...]. Encontramos aquí, aunque de una manera no explícita, el deseo formulado en *Huelga de masas, partido y sindicatos* en 1907: "Teóricamente todos los trabajadores deberían estar inscritos en ambas partes"<sup>17</sup>. Esta reflexión sobre la dicotomía partido-sindicatos a raíz de la revolución de 1905 en Rusia inicia la exploración de una nueva vía de la revolución socialista que Rosa elaborará en el discurso pronunciado en el Primer Congreso del PCA. Formada en la gran socialdemocracia alemana, descubriendo el oportunismo de derecha y las tentaciones parlamentarias, luego rechazando el "blanquismo" leninista, descubre en la huelga de masas y su expresión original de dirección, los consejos obreros, la vía real de una revolución social que comenzaría, desde el momento de la toma del poder, a transformar radicalmente el estado. Refiriéndose a la célebre afirmación de Engels<sup>18</sup> sobre "la imposibilidad para el proletariado de recurrir en lo sucesivo a la batalla callejera", afirmación que, retomada y ampliada por la derecha bernsteniana de la socialdemocracia parecía no dejar otro camino que el parlamentario a la lucha socialista, Rosa ironizaba: "la historia ha resuelto el problema a su modo, que es a la vez el modo más profundo y sutil: ha hecho surgir la huelga revolucionaria de masas que por cierto no reemplaza ni toma superfluos los enfrentamientos directos y brutales en la calle, pero que los reduce a un simple momento del largo período de luchas políticas y a la vez vincula a la revolución con *un trabajo gigantesco de civilización* [...]. La elevación material e intelectual del conjunto de la clase obrera, civilizando las formas bárbaras de la explotación capitalista"<sup>19</sup>. La dicotomía partido-sindicatos, analizada y criticada por Rosa Luxemburg en

un período "parlamentario" debe así superarse en una tendencia a la fusión del partido y del sindicato en el crisol de la lucha revolucionaria, fusión que halla su expresión organizativa en los consejos obreros, es decir en los órganos de la democracia proletaria directa. Observemos que en el fondo, esta concepción luxemburguista está en ese entonces generalmente expandida en el movimiento obrero. A través de las experiencias rusa, finlandesa, polaca, alemana, austríaca, húngara e italiana, la república de los consejos aparece para la mayoría de los teóricos socialistas como la forma moderna de la toma del poder, a la vez que pone de manifiesto, tal como lo decía el teórico austromarxista Max Adler<sup>20</sup>, esas formas de organización anunciadoras del nuevo orden. Lenin, que combatió esta concepción en *¿Qué hacer?*, adherirá a ella cuando escribe las *Tesis de abril*.

"Si los consejos obreros poseen esa fuerza de atracción fascinante que llega a todos los sectores de la población trabajadora, es a causa de la esperanza que despiertan de poder ser un medio real de representación popular y de reemplazar, en esta función, al parlamentarismo ya completamente perimido y desprovisto de perspectivas"<sup>21</sup>.

Los consejos obreros restablecen la homogeneidad de cada unidad económica de base que permite la formación de una voluntad general efectiva y la superación del punto muerto del sistema parlamentario."

La crítica del teórico austromarxista se vincula con la de Rosa, basándose como ella en la comprobación de la "impotencia del parlamentarismo burgués para expresar la democracia obrera [...]". Pero Adler confía menos que Rosa Luxemburg en la "espontaneidad de las masas obreras"<sup>22</sup>. Ese objetivo revolucionario sólo puede ser alcanzado por el sistema de los consejos si éste es organizado de una manera socialista. De otro modo degeneraría pronto en "instrumento de intereses mezquinos y ridículos de ciertas fábricas, talleres y oficinas [...]"<sup>23</sup>. Y después de haber comprobado que, en la medida en que los consejos obreros, "desde el Consejo Central hasta los consejos locales, no se conforman con tomar decisiones sino que ejecutan inmediatamente lo que han decidido", es decir que deben ubicar a la burocracia bajo su estricto control, eliminarla y transformarla en simples órganos auxiliares para reservarse el poder de organización y de ejecución", subraya que sólo pueden desempeñar ese papel dadas dos condiciones: la primera es que se aseguren la posibilidad de una acción concertada y coordinada y la segunda es que "la educación revolucionaria de los consejos obreros, en el espíritu marxista de la lucha de clases y del socialismo, sea considerada como una segunda tarea fundamental y permanente, a la par de las tareas administrativas"<sup>24</sup>.

El lector de este artículo comprenderá, sin que sea preciso insistir

más en ello, el motivo por el cual el recuerdo de la discusión en el movimiento obrero desemboca aquí en el análisis de la experiencia del movimiento de los consejos en Europa durante la fase revolucionaria 1917-1920: el resurgimiento en mayo-junio de la consigna del "poder obrero", el actual desarrollo de las "luchas por el control obrero" desembocan evidentemente en la noción organizativa de los consejos obreros capaces, en una fase revolucionaria como la que hemos entrado desde 1966, aunque bajo formas y plazos muy diferentes, de ser los "principales agentes de la lucha de clases" a la vez que el embrión de la nueva forma de poder popular que remplazara al sistema burgués de educación.

Las violentas críticas planteadas por todos los responsables comunistas a esas nociones, en mayo-junio de 1968, están dirigidas sobre todo a esta forma de democracia obrera que les es tan insoportable como lo era a los socialdemócratas de derecha. Acabamos de ver de qué modo amplias fracciones de la socialdemocracia europea tenían, desde ese punto de vista, una concepción mucho más revolucionaria que la de los comunistas actuales y debido a las mismas razones: llegados a un cierto nivel de desarrollo burocrático en el marco de las instituciones burguesas, partido y sindicato tienden a funcionar como reflejo de esas instituciones burguesas: la noción de la conquista parlamentaria del poder —aun si no es utópica, y no siempre lo es— oculta con frecuencia el deseo de insertarse en cuanto tal en las estructuras existentes y en utilizarlas para su beneficio.

En una palabra, el Partido Comunista, al igual que los socialdemócratas alemanes en 1914, no han "renunciado" a la toma del poder sino que han renunciado a cambiar la naturaleza del estado, estando listas sus estructuras organizativas para introducirse en él.

La lucha por el control obrero, al preparar en la práctica a la clase obrera para ejercer por sí misma el poder, entra por ello en conflicto con la naturaleza de esas instituciones burocratizadas en que se han convertido el partido y el sindicato.

Es evidente cuál es la "raíz" de este temor del partido comunista mundial pues la reacción del partido comunista con respecto a las formas que asumía la iniciativa obrera en mayo-junio de 1968 es idéntica a la manifestada por los soviéticos en Checoslovaquia: mientras los soviéticos pensaron que el conflicto se desarrollaba entre ellos y los dirigentes del partido checo, retuvieron los tanques. El desencadenamiento de la invasión fue suscitado por la proclamación de la ley sobre los consejos obreros, la formación rápida de éstos y la proximidad del Congreso del Partido Comunista de Checoslo-

vaquia que habría aprobado la ley fundamental de la República<sup>25</sup>.

Pero las bases teóricas de esta actitud se basan en la desviación autoritaria del marxismo que, en la socialdemocracia *alemana y austríaca*, iba a precisarse en la teoría de "la conciencia aportada desde el exterior a la clase obrera".

Y si hablamos entonces de la expresión más acabada de esta teoría —en Karl Kautsky— seguimos fácilmente su huella en el propio Lenin, en *¿Qué hacer?*

La referencia obligatoria al leninismo forma parte, desde 1968, del ritual de toda organización revolucionaria. Hablar de la "construcción de un partido leninista" evita el plantearse los problemas concretos de las formas de organización políticas revolucionarias que corresponden a nuestra situación real [...] y a nuestra experiencia. La concepción "leninista del partido" canonizada por Stalin, con gran perjuicio para el propio Lenin, se halla planteada casi totalmente en la obra más superada de Lenin: *¿Qué hacer?*, obra que por otra parte no posee ni siquiera la ventaja de la reflexión original. En efecto, Lenin aparece allí como un discípulo totalmente ortodoxo de Kautsky del que cita extensamente un artículo de la *Neuw Zeit* de 1901-1902 (XX, n. 3, p. 79), artículo consagrado a la crítica del programa del partido socialdemócrata austríaco. Ese texto, basado en la famosa noción de la conciencia aportada desde el exterior a la clase obrera, es la llave maestra de la llamada concepción leninista del partido. Kautsky critica el siguiente pasaje del proyecto del PSDA: "Cuanto más aumenta el proletariado con el desarrollo del capitalismo, tanto más obligado se ve aquél a emprender la lucha contra el capitalismo y tanto más capacitado está para emprenderlo. El proletariado llega a adquirir la conciencia de la posibilidad y de la necesidad del socialismo". En consecuencia, analiza Kautsky, la conciencia socialista aparece como el resultado necesario y directo de la lucha de clase proletaria. Y eso es totalmente falso [...]. El socialismo y la lucha de clases surgen paralelamente y no se engendran entre sí [...]. La conciencia socialista actual sólo puede surgir sobre la base de un profundo conocimiento científico [...]. Pero no es el proletariado el portador de la ciencia, sino la *intelectualidad burguesa* (subrayado por Kautsky): "es del cerebro de algunos miembros aislados de esta capa de donde ha surgido el socialismo moderno, y han sido ellos los que lo han transmitido a los proletarios destacados por su desarrollo intelectual, los cuales lo introducen luego en la lucha de clases del proletariado, allí donde las condiciones lo permiten. De modo que la conciencia socialista es algo introducido desde fuera en la lucha de clases del proletariado, y no algo que ha surgido espontáneamente [...]" Y Lenin comenta de este modo a Kautsky<sup>26</sup>:

“Ya que no puede ni hablarse de una ideología independiente elaborada por las mismas masas obreras en el curso de su movimiento, el problema se plantea *solamente así*: ideología burguesa o ideología socialista [...] el desarrollo *espontáneo* del movimiento obrero marcha precisamente hacia su subordinación a la ideología burguesa [...] pues el movimiento obrero espontáneo es tradeunionismo, es *Nur-Gewerkschaftlerei*.” Y en una nota al pie Lenin rechaza “de antemano” los argumentos basados en la existencia de teóricos de origen obrero dado que éstos (Weitling o Proudhon) no participan en calidad de obreros sino en calidad de teóricos del socialismo, es decir como intelectuales que han asimilado toda la ciencia “burguesa” de su época.

Pasemos por alto las “facilidades” teóricas de estos dos textos, esa idea tan idealista que hace “surgir” al socialismo en la empiria de las ideas universitarias e “introduce” en la lucha de clases del proletariado —en Kautsky— sin que ni un solo instante se pregunte, contrariamente a Marx o Engels, si los intelectuales burgueses llegados al socialismo por humanismo liberal (ese fue el caso de Marx o de Engels) no descubrirían la conciencia socialista informada en las formas de acción y de organización que se daba la clase obrera y si los “formadores” no estaban ellos mismos “formados” por las condiciones históricas generales, cuya característica principal es precisamente la existencia de la clase obrera. Para Marx, el partido proletario surge espontáneamente del “suelo histórico de la sociedad moderna” y los teóricos socialistas, provengan o no del proletariado en cuanto que *individuos*, sólo se convierten precisamente en teóricos sociales, es decir que tienen una influencia directa sobre el proceso histórico, en la medida en que *expresen* una conciencia colectiva histórica y que grupos sociales se reconozcan en ella.

La concepción marxista de la relación partido-clase, así como de la relación jefe-masas, es infinitamente más compleja, más dialéctica que esta concepción puramente universitaria de la “transmisión del saber”.

La comparación establecida por Lenin entre la “ideología burguesa” (la que, en el sentido exacto del término es, no una teoría particular sino el conjunto de los conceptos teóricos, culturales y religiosos *necesarios* para el modo de producción capitalista) y la ideología socialista (y no proletaria) es a la vez significativa y teóricamente desarmante. ¿De dónde surge esta ideología socialista, que no parece tener raíces de clase?

La fecha de redacción de este texto (otoño de 1901) lo explica y lo justifica. Al igual que lo que sucede con el resurgimiento actual de esta dogmática del “partido en sí” en grupos esencialmente compuestos de jóvenes intelectuales de origen burgués, ¿*Qué hacer?* aparece mucho más como la teorización de la situación de hecho de los socialdemócratas



rusos, en una época en que recién comenzaba a formarse en Rusia una clase obrera. El exilio impedirá a Lenin extraer todas las lecciones de la Revolución de 1905 que no comprendió. Y fueron necesarias las *Tesis de abril* y la creación generalizada de los soviets para que Lenin abandonara definitivamente esa concepción paternalista del partido y de la clase. Pero la abandonará completamente, lo que le permitirá captar —a diferencia de todos los “viejos bolcheviques” que había formado— las condiciones de la revolución socialista de Octubre. *El estado y la revolución* representa en el pensamiento de Lenin una ruptura decisiva con el kautskismo, con la concepción del partido-guía: “el pueblo puede acabar con los explotadores aun con una ‘máquina’ muy simple, casi ‘sin máquina’, sin aparato especial, con la simple organización de las masas armadas (como, diremos nosotros, por anticipación), los soviets de diputados obreros y soldados”<sup>27</sup>. En todo este texto —que prepara inmediatamente la Revolución de Octubre— siempre le corresponde a la masa obrera (armada) “controlar”, organizar la producción.

X “Nosotros mismos, los obreros, organizaremos la gran producción tomando como punto de partida lo que ha sido creado por el capitalismo, basándonos en nuestra experiencia obrera.” Por lo tanto, los obreros acceden súbitamente a este famoso “profundo conocimiento científico” por medio de su situación objetiva, su experiencia práctica del funcionamiento de la gran industria moderna.

A lo largo de los textos —desgraciadamente siempre coyunturales— que Lenin escribirá entre 1917 y 1921, encontraremos la misma línea: “la actividad viviente, creadora de masas es el factor principal de la nueva vida pública [...] El socialismo no se construirá con órdenes provenientes de arriba. Es ajeno al automatismo oficial y burocrático. El socialismo viviente, creador, es la obra de las propias masas populares [...]”<sup>28</sup>.

“Hay que deshacer a toda costa el viejo prejuicio *absurdo*, salvaje, infame y odioso, según el cual sólo las llamadas ‘clases superiores’, sólo los ricos o los que han pasado por la escuela de los ricos, pueden administrar el estado, dirigir, en el terreno de la organización, la construcción de la sociedad socialista”<sup>29</sup>.

Y en el III Congreso pan-ruso de los Soviets, explicaba: “cuando implantamos el control obrero [...] quisimos demostrar que sólo reconocemos un camino: reorganizar desde abajo, para que los obreros elaboren por sí solos, desde el comienzo, las nuevas bases de las condiciones económicas”<sup>30</sup>.

Así como Marx había aprendido de la Comuna de París y no había vacilado en cuestionar a partir de esa experiencia su concepción de la forma de transición del estado proletario, también Lenin, inmediata-

mente después de su retorno a Rusia, aprenderá de las masas de Petrogrado en lucha y modificará *radicalmente* su concepción de la relación entre “papel dirigente del partido” e “iniciativa revolucionaria de las masas”. Pretender descubrir una “concepción leninista” unilineal, surgida de *¿Qué hacer?* por no sé qué mágica intuición en 1901 y mantenida sin discontinuidad a través de veinte años de extraordinarias conmociones sociales es reducir al gran Lenin, el líder revolucionario más atento a las reacciones de las masas, el teórico más insertado en la acción, a la triste imagen de un universitario momificado que repite hasta el último grado de la senectud su tesis de doctorado.

Pero no se puede obviar el hecho de que esta concepción del partido que fue, con la ayuda de la clandestinidad y el exilio, la que creó el partido bolchevique, resistió a las advertencias de su iniciador. Luego de su enfermedad, habiendo perdido de hecho el control del partido, Lenin denunciaba angustiosamente en cartas iracundas lo que “el núcleo de vanguardia del proletariado”, habituado a pensar para las masas y en lugar de las masas, devenía al ejercer el poder. El testamento, guardado en secreto hasta 1956 y redactado en 1922, lo muestra más decepcionado sobre la naturaleza real del llamado partido de vanguardia que lo que los antiautoritarios del tipo Luxemburg o Pannekoek podían escribir:

“Llamamos nuestro (se trata del aparato estatal, pero en realidad ya está confundido con el partido, al que va a investir totalmente) a un aparato que de hecho nos es totalmente extraño y representa una mezcla de supervivencias burguesas y zaristas [...].”

Por más que no guste a los burócratas en ciernes que abundan en todas las “vanguardias autoproclamadas, la concepción leninista del partido, ese partido elitista, autoseleccionado y que practica la regla del ‘secreto’ como toda secta conspirativa, no tiene una gloriosa foja de servicios” [...].<sup>31</sup> La *Historia de la revolución rusa* de Trotski establece elocuentemente que —pese a las tentativas del autor por salvar una concepción que si bien no era la suya en la época de la Revolución luego contó con su adhesión, aunque pasajera— tanto en febrero como en octubre, el partido bolchevique fue “a remolque” de la acción de masas. En octubre, Lenin y Trotski —que había adherido a él en julio— impusieron, en una acción contra el partido, el apoyo a la iniciativa revolucionaria de las masas. Y algunos años más tarde, ese partido heredero de la tradición estatal que las masas quisieron romper, reconstituye en su seno todas las características de la antigua burocracia “que confiscaba el poder a las masas”.

Sería el último en negar que las condiciones imperantes en la Rusia de 1917 no desempeñaron un papel importante en el fracaso del proceso

revolucionario<sup>32</sup>. Pero esas condiciones gravitan con el mismo peso sobre las condiciones de elaboración del concepto.

Es preciso dejar de redescubrir lo que veinte años de práctica socialdemócrata y cincuenta años de práctica estalinista condenaron inexorablemente. Tenemos necesidad de otro tipo de organización, de un partido *verdaderamente* nuevo para el cual no existen recetas. Las constantes referencias a la historia del movimiento obrero no son habituales en mis trabajos. Pero el contexto histórico de este debate nos ayudará concretamente a plantear mejor los problemas actuales.

En efecto, dos grandes lecciones pueden extraerse de estos textos:

En un período de gestación del movimiento obrero, cuando éste, confrontado con la primera fase histórica de la dominación capitalista, trata ante todo de ver claro, es espontáneamente en la organización sindical, en cuanto organización de toda clase, donde la clase obrera toma conciencia de su especificidad como clase. Pero también se trata de una fase en la que el partido obrero, como tal, aún no existe. Más exactamente: dirigido por literatos e intelectuales surgidos directamente de la burguesía liberal, sólo puede formular su oposición a la realidad capitalista apoyándose en la práctica vivida de la clase obrera explotada. La toma de conciencia obrera, la conciencia de clase, es ante todo espontánea, o más bien se elabora a través de una cultura subterránea, vehiculada desde la Edad Media en el seno de la capa cerrada de los obreros profesionales, cultura que nunca fue reconocida por la burguesía, y que por otra parte nunca trató de hacerse reconocer. Desde este punto de vista, ciertos "olvidos de la historia oficial —aun de la marxista o marxistizante— son muy significativos. Marx y Engels reconocían al obrero tonelero Joseph Dietzgen el mérito de haber descubierto, simultáneamente con ellos, los fundamentos del materialismo histórico. También consideraban, a pesar de sus divergencias, al sastre Weitling como un "gigante teórico" del que Marx escribía en 1844: "¿Dónde podía ella (la burguesía alemana), incluyendo a sus filósofos y escribas, presentar una obra relativa a la emancipación —política— de la burguesía, como las *Garantías de la Armonía y la Libertad* de Weitling? Si se compara la insípida y pusilámne mediocridad de la literatura política alemana con este sublime y brillante comienzo de los obreros alemanes [...]"<sup>33</sup>. Las obras de estos pensadores obreros cuyo papel fue determinante en la fundación de la Internacional, jamás merecieron el interés de la Universidad y de las ediciones oficiales, mientras que los escritos más peligrosos de Marx eran, sin embargo, el tema de grandes tesis de doctorado.

Trotsky, el único de los líderes bolcheviques que conocía bien el movimiento obrero francés, no se equivocaba: "Sé bien de la aversión de

los medios franceses que 'hicieron' (*sic*) la escuela del sindicalismo anarquista hacia el 'partido' y la 'política'. Convengo en que no se puede enfrentar bruscamente ese estado de ánimo que el pasado puede explicar perfectamente", escribía el 13 de julio de 1921 a Pierre Monate<sup>34</sup>. Y contrariamente a las brutales afirmaciones de Zinóviev, explicaba que "no se trataba de subordinar los sindicatos al partido, sino de unir a los comunistas revolucionarios y a los sindicalistas revolucionarios en los marcos de un partido único y de un trabajo concertado, centralizado, de todos los miembros de ese partido unificado, en el seno de los sindicatos que permanecen autónomos". Para él, "el sindicalismo revolucionario de preguerra era el embrión del partido comunista".

Trotsky toca aquí un punto fundamental de la historia del movimiento obrero en nuestro país. La hostilidad latente de los mejores militantes del movimiento obrero francés, como europeos, con respecto al partido político socialista, en cualquier época y de cualquier partido que se tratase (la minoría revolucionaria de la CGT manifestaba —con respecto a los políticos socialdemócratas, Cachin, Frossart, que dirigían el partido comunista— la misma desconfianza que los anarcosindicalistas anteriores a 1914 con respecto al partido socialista) alcanza una dimensión fundamental. No es cierto que se haya realizado tan fácilmente la fusión entre una práctica revolucionaria espontánea de la clase obrera y una teoría revolucionaria elaborada desde el "exterior" de ella por teóricos transfugas del Alma Mater burguesa. El partido político obrero se constituyó como partido separándose, en todos los países del mundo, de la pequeña burguesía revolucionaria en momentos en que, manifiestamente, ésta se encontraba en el límite de sus posibilidades históricas. El movimiento obrero tenía su propia historia, forjada a través de las asociaciones de obreros, las sociedades secretas, las organizaciones de ayuda mutua (caracterizadas sobre todo por la naturaleza internacional de sus actividades, mientras que la acción revolucionaria de la pequeña burguesía siempre estuvo caracterizada por su tónica nacional). La actitud en relación al parlamentarismo siempre fue un motivo de discordia entre las dos corrientes.

Pero esta actitud no tiene mucho que ver con el problema de la táctica, es decir de la estrategia de la toma del poder. Una vez más, en el contexto de crisis profunda del capitalismo en Europa occidental nada se opone, al menos teóricamente, a una posibilidad de toma del poder electoral de los partidos que se dicen socialistas, ya sean socialdemócratas (pero obreros, como en Alemania) o comunistas, como en Francia y en Italia. La burguesía puede aceptar mañana el advenimiento al poder de los partidos que se dicen socialistas por la vía electoral, sin mucho entusiasmo por cierto, pues sabe que eso implica sacrificios fundamen-

tales, pero sin que exista la posibilidad de recurrir a la acción armada. El problema reside en que esta toma del poder, en esas condiciones, sólo cambiaría la identidad de los poseedores del poder burgués. La historia de Francia es rica en esas sustituciones de propietarios: los nietos de los posaderos y de los toneleros convertidos en mariscales de Imperio desposaron a las hijas de aquéllos a quienes sus antepasados habían cortado la cabeza y se confunden en Who's Who y los Consejos de Administración con "la aristocracia de sangre". La desconfianza instintiva de la clase obrera con respecto a todos los aleccionadores, a todas las vanguardias autoproclamadas, a todos los que "aportan" a la clase obrera —aunque más no sea encasquetándose un gorro que los obreros ya no usan— "la conciencia" aprendida en la Universidad burguesa, se basa en este conocimiento intuitivo de los mecanismos de integración social.

Es cierto que, durante un cierto número de años, la clase obrera, robotizada en el proceso de producción, perdió la confianza en sus capacidad de dirigir por sí misma la sociedad. Es cierto que la ruina del anarcosindicalismo o de ese sindicalismo revolucionario en el que Trotski veía el "núcleo" del partido comunista francés, núcleo que fue expulsado de él a partir de 1924, reside fundamentalmente —en Francia y en Italia más tarde que en otras partes— en la descomposición de este sector de los obreros profesionales polivalentes, herederos de esa cultura "autónoma" de la clase obrera. Es cierto también que el resurgimiento de un anarcosindialismo moderno, tal como se expresa claramente en la polémica que la Federación CFDT-Química entabló con el PSU sobre la relación partido-sindicato<sup>35</sup>, expresa el renacimiento en las condiciones modernas de la producción capitalista, de las bases objetivas de la reivindicación de gestión en las nuevas categorías creadas por el progreso técnico.

Pero también es cierto que la afirmación de la plena responsabilidad política del sindicato, en cuanto expresión principal del movimiento de emancipación obrera, sólo puede ser en la actualidad tarea de la vanguardia tecnológica de la clase obrera, la única en condiciones de forjar, a través de su experiencia concreta y su conocimiento científico de los procesos de producción modernas, esos órganos de autogestión social que la lucha por el control obrero se dedica a preparar. Aquí se halla el nudo de la dificultad planteada por la posición de la CFDT-Química. En relación a su propia base organizativa, ésta expresa en realidad una "conciencia posible" de lo que en el futuro podrá realizar una clase obrera totalmente integrada en los procesos modernos de producción. Pero aquí no se trata de una realidad parcial, existente en ese sector de punta que es la Química. Es exactamente el proceso que vimos desarrollarse en mayo-junio de 1968. Mientras que, casi espontáneamente, la fracción

tecnológicamente avanzada de la clase obrera basaba su acción en reivindicaciones de autogestión, la mayor parte de esa clase no lograba desprenderse, en una situación sin embargo "plenamente revolucionaria", de la "conciencia tradeunionista" de la que hablaba Lenin, conciencia representada plenamente por la actitud prudente de Seguy, considerado por la burguesía como "interlocutor válido". En ningún momento existió realmente la posibilidad de trasladar la voluntad de gestión del marco de las empresas de punta a otros sectores, que efectivamente sólo podían acceder a ella superando, es decir negando, su conciencia sindical elemental basada en la reivindicación salarial. En ningún momento los Comités de Acción o los Consejos obreros creados tuvieron la posibilidad, coordinando su acción, de presentar esa alternativa política como algo muy distinto a una componenda ministerial, el embrión de un nuevo tipo de poder cuyo desarrollo habría asegurado las reservas del impulso revolucionario. Por haber sido uno de los primeros en analizar en Francia las virtualidades revolucionarias de la clase obrera de los sectores avanzados, permítaseme constatar que como vanguardia, no puede correr el riesgo de un aislamiento. Lo que da ocasión para volver a referirnos aquí a la teorización esquemática de Rosa Luxemburg; la espontaneidad de la conciencia revolucionaria obrera está basada en un análisis teórico general extensamente desarrollado en *La acumulación del capital*. Rosa cree en el agotamiento de las posibilidades de crecimiento de las fuerzas productivas en el interior del sistema capitalista mundial. Toda la teoría del "subconsumo" tiende precisamente a hacer abstracción de la competencia. Al criticar esta teoría, Ernest Mandel demostró perfectamente, a mi criterio<sup>36</sup>, que "la desigualdad del ritmo de desarrollo entre diferentes países, diferentes sectores y diferentes empresas es el motor de la expansión de los mercados capitalistas". Pero esta desigualdad del ritmo de desarrollo, de la que comprobamos<sup>37</sup> que explica la debilidad estructural del capitalismo francés en general, también es válida en el seno mismo de la esfera de producción interna. Origina, en consecuencia, una desigualdad de desarrollo dentro mismo de la clase obrera. Y esta heterogeneidad de situación se refleja en primer término en la acción sindical, íntimamente ligada, por naturaleza, a los diferentes sectores de la producción.

Los factores unificadores pueden existir: la guerra del 1914-1918, que había provocado en todos los países capitalistas beligerantes —excepto en EE.U.— un derrumbe de las fuerzas productivas y una crisis general de subconsumo, fue un ejemplo de ello. Pero estas situaciones son raras. La elección de las consignas estratégicas siempre obedece precisamente a esa necesidad unificadora fundamental. Ese es el papel que la consigna de control obrero sobre la producción puede desempeñar en la actualidad.

Pero el papel unificador que puede desempeñar la lucha por el control obrero cubre, en realidad, dos actitudes diferentes;

1. En los sectores modernos de la producción, con elevada tasa de composición orgánica del capital, esa lucha puede efectivamente, y con frecuencia lo hace, desembocar en una voluntad de asumir el control de la propia gestión. La contraofensiva gubernamental a partir de los acuerdos sobre los escalofones tiene precisamente por objeto contrarrestar esa tendencia desviando la reivindicación de gestión hacia la participación de los trabajadores en los beneficios, vieja fórmula algo remendada cuya inanidad es conocida por los técnicos y obreros calificados de las industrias de punta. Pero el mismo hecho, de centrar en la gestión de la empresa —y la empresa es entendida aquí a nivel del trust o del holding— la fijación de los salarios orienta al propio sindicato, y casi espontáneamente, hacia las reivindicaciones de control de la gestión. La determinación de los costos de producción —y por lo tanto el control de los precios de compra del equipamiento y de los suministros, el de las inversiones fijas así como el de los mercados, la orientación general de las actividades de la empresa— o sea la determinación de las finalidades de la producción entran a partir de allí en los elementos de fijación del salario, vinculando en la conciencia de cada trabajador la reivindicación de salarios más elemental con el ejercicio de la gestión capitalista. Además, muestra claramente al sindicato que no posee ninguno de los elementos de control sobre los factores que determinan su salario. Esto no es ninguna novedad. Lo que es nuevo es que ese tipo de relaciones contractuales disipa la noción misticante de un libre mercado de trabajo.

La integración objetiva de los trabajadores en la empresa facilita así el pasaje directo de la conciencia tradeunionista a la conciencia de clase política, pero es bajo la apariencia de la voluntad de obtener el control de la empresa, por los trabajadores y para los trabajadores.

Es evidente, sin embargo, que todas las trampas de la participación y del particularismo de empresa amenazan a esta toma de conciencia. No se trata, como ya hemos visto, de que los trabajadores de las empresas de punta corran seriamente el riesgo de dejarse “comprar” por “sobresalarios”. Todos los hechos de mayo-junio del 68 y posteriores prueban que, por el contrario, es en esos sectores donde el acento esencial del cuestionamiento es puesto sobre el sistema de organización del trabajo, la jerarquía y la finalidad de producción más que en las reivindicaciones llamadas tontamente “económicas”. Pero en cambio corren el riesgo,

porque el cambio de su destino implica ante todo la restructuración total del aparato de producción arcaico en el que aún está inmersa. Esa masa obrera, consciente de su impotencia para actuar por medio de su presión económica, tiende a privilegiar —sin grandes esperanzas— la vía electoral o a valorizar prácticas insurreccionales que, como lo decía Rosa Luxemburg, sólo puede ser el complemento secundario de la acción principal: la huelga general de masas.

2. La lucha por el control obrero, para los trabajadores de los sectores más tradicionales de la producción y de los servicios, reviste un carácter más defensivo. La lucha contra las cadencias infernales, la seguridad en el trabajo, la adecuación de los horarios no desembocan directamente en el control de la gestión pero enseñan a los trabajadores a no aceptar como algo dado las normas de la explotación capitalista, más opresiva precisamente en esos sectores.

Se trata entonces, en el sentido exacto del término, de luchas “económicas” que no cuestionan, y con razón, la finalidad de la producción. ¿De qué modo los trabajadores de las fábricas subsidiarias, por ejemplo, podrían cuestionar en el marco de sus empresas, las orientaciones generales de una producción totalmente dependiente del exterior: ¿De qué manera podrían cuestionar los trabajadores de la construcción, en el marco de sus lugares de trabajo, las normas de una corporación que no tiene iniciativa de mando? ¿De qué manera los trabajadores de las industrias marginales, condenados en un plazo fijo al cierre, podrían interesarse en la gestión de esas industrias?

En esos casos, la lucha por el control obrero no tiene otra significación que una lucha de resistencia a la explotación capitalista. Pero los términos de esta resistencia son planteados como reivindicaciones no integrables: la lucha contra la productividad del trabajo, es decir *en este caso*, contra la superexplotación física, desequilibra el sistema competitivo sobre el que prospera el sector moderno de la producción. Negándose a subsumir sus reivindicaciones de vida digna en reivindicaciones salariales integrales al precio de una ligera inflación, negándose a hacerse pagar algunos centavos más la hora por el hecho de trabajar en condiciones en que peligran su salud o vida (las primas de “riesgo” y de “insalubridad” dispensan a los capitalistas de renovar su maquinaria), los trabajadores cuestionan el sistema de desarrollo desigual, el pacto colonial “interno” que asegura a la vez la proliferación de los pequeños medios capitalistas maltusianos y de los centenares de millares de intermediarios vinculados a ese sistema, y las sobreganancias de las grandes empresas y de los monopolios bancarios y comerciales que embolsan el margen “diferencial”

*La lucha por el control obrero en los sectores atrasados, interviene de ese modo directamente en la acentuación de las contradicciones internas del capitalismo francés. Lejos de asociarse a la alianza antimonopolística, la clase obrera de esos sectores puede y debe, a partir de la defensa elemental de sus condiciones de vida (y no de salarios solamente), precipitar el derrumbe de esos sectores parasitarios y por ello mismo combatir la renta diferencial de los monopolios.*

Tomemos un ejemplo. La firma Peugeot emplea directamente en Sochaux-Montbéliard una veintena de millares de trabajadores. Ya sea porque gracias a su alto nivel de calificación tienen la posibilidad de bloquear la producción en el momento temido por la patronal o porque integrados a las cadenas pueden seguir los movimientos surgidos en los sectores de control que paralizan el mecanismo productivo y facilitan a los obreros especializados un paro forzado, esos trabajadores están en condiciones (y lo han hecho en varias oportunidades) de imponer a la patronal acuerdos ("armisticios") que no solamente garantizan la progresión de los salarios y del empleo sino que también pueden imponer nuevas normas de producción, mejorando las condiciones de trabajo y reduciendo su duración. Pero cada vez que los trabajadores de Peugeot logran de ese modo reducir la tasa de explotación de que son objeto, la patronal de la empresa recupera, al menos parcialmente, una parte de las pérdidas de ganancia registradas gravando los términos de los contratos firmados con las empresas subsidiarias, las que a su vez lo recuperan a costa de sus obreros.

La generalización del fenómeno de subcontratación — puesto en evidencia sobre todo por el desarrollo de empresas "negreras" del tipo "Manpower" — indican claramente el interés de que son objeto esas nuevas formas de división del trabajo por parte de las grandes empresas capitalistas.

La lucha por el control obrero en las grandes empresas corre el riesgo, si no se amplía al conjunto del circuito de producción real de la empresa, cualesquiera que sean las formas jurídicas de vinculación, de transferir de una fracción de la clase obrera a otra la extracción de la plusvalía. A la inversa, la lucha por el control obrero en las empresas secundarias y dependientes está inexorablemente condenada al fracaso si no se encuentra apoyo entre los trabajadores de la fábrica-matriz.

Igualmente, las luchas por el control obrero en sectores difíciles de la industria pueden, en un plazo determinado, tornar más difícil la situación de las empresas. Por lo tanto, esas luchas por sí mismas sólo tienen posibilidad de desarrollarse en un contexto más amplio, ya sea a nivel del sector o de la región, si plantean el problema de la reconversión. Ese es el ejemplo que han dado los trabajadores de Saint Etienne apoyando a los huelguistas de Manufrance amenazados de despido.

Es preciso destacar que, en su conjunto, el movimiento sindical no está adaptado a este tipo de situaciones. También es cierto que una transformación del movimiento sindical del tipo de la que se está iniciando en federaciones como las de la Química CFDT podría permitirle una mayor capacidad de adaptación.

#### POR UN SINDICALISMO DE MASAS

La transformación del movimiento sindical es la primera de las tareas de los revolucionarios en el seno del movimiento obrero. Deben convencerse de que la crisis actual del movimiento sindical no es la crisis del sindicalismo en general sino la del sindicalismo de participación conflictual de un sindicalismo que vive de la "institucionalización" del conflicto. Es decir, de un sindicalismo que sólo acepta postular reivindicaciones que puedan ser integradas por el sistema (salarios, ventajas sociales, eventualmente duración del trabajo) sin tocar ni el control de las condiciones de ejercicio del trabajo (productividad, cadencias, reparto y cotización de los puestos, sistema jerárquico de la empresa, utilización del capital fijo) ni la gestión de la empresa (control de los libros contables, de los mercados, de los precios de reventa, de los contratos de investigaciones, de las finalidades de producción). Desde los acuerdos Matignon de 1936, ese es el tipo de sindicato, tanto en Europa occidental como en USA, que domina el movimiento sindical. Bajo formas diferentes, ese sindicalismo que transforma a los militantes obreros en profesionales del sindicalismo se caracteriza igualmente por la delegación de poder de las masas en los aparatos sindicales (ya se trate, como en Francia, del fenómeno de sindicalismo minoritario o en USA o Alemania de sindicalismo obligatorio —closed shop—).

Los movimientos en actividad desde el mes de mayo se caracterizan, por el contrario, por tres aspectos fundamentales:

a) rechazo de la legislación burguesa del trabajo. Se trata de una reacción contra quince años de participación conflictiva y de doloroso aprendizaje de la astucia patronal por parte de los militantes: rechazo del preaviso, de los despidos, ocupación de locales, etc.;

b) carácter de las reivindicaciones. Control de las escalas de salarios, del reparto de los puestos, de las cadencias, de la duración del trabajo y forma en que esas reivindicaciones son no pedidas sino impuestas primeramente y luego negociadas.

c) ejercicio constante de la democracia sindical en la base (asambleas de fábricas, de talleres, ante las cuales los delegados se explican y donde las decisiones son tomadas entre todos).

La distorsión entre la práctica obrera y los comportamientos sindicales, proviene principalmente de que el sindicalismo, organizado y concebido para acciones defensivas tendientes a proteger los intereses inmediatos de las masas en el marco general de la dominación indiscutida del capitalismo sobre la producción, no comprende la perspectiva de ofensiva en que se sitúan las masas.

Para adaptarse al nuevo papel que le es impartido, el sindicalismo debe por lo tanto, renovar casi totalmente sus estructuras, sus hábitos y su práctica:

- *convertirse en un sindicalismo de masas*, lo que no tiene nada que ver con el circuito burocrático del buzón de sugerencias sino con la práctica permanente de las asambleas obreras y la abolición de la distinción entre sindicatos y no-sindicados en el momento de tomar decisiones. Lo que también pasa por el rechazo de los acuerdos de estado mayor y por la franca exposición de las divergencias ante los trabajadores;

- *estar en condiciones de dar la información necesaria para la puesta en práctica del control obrero* y elaborar la simplificación del conjunto de las normas existentes tanto desde el punto de vista salarial como desde el punto de vista de la organización técnica del trabajo;

- *rechazar la negociación institucional central*, pero imponer fábrica por fábrica, sección por sección, armisticios que consagran las posiciones de fuerza obtenidas;

- *asegurar la coordinación de las luchas y de las conquistas realizadas siguiendo lo más cerca posible la articulación real de las unidades de producción integradas* (por ejemplo asegurar a las fábricas subsidiarias la extensión de las conquistas logradas en la fábrica-matriz) y organizar la difusión más amplia de los éxitos obtenidos en materia de control.

La revisión de la vieja práctica sindical está desde ahora realizándose. Es evidente que constituyó el centro de los debates teóricos que caracterizaron el último Congreso de la CFDT. Más directamente confrontada con los nuevos problemas planteados por las "huelgas salvajes" en las que participaron ampliamente sus organizaciones sindicales de base, esta Central trata de formular una concepción más amplia del movimiento sindical. Pero la CGT no puede mantenerse por mucho tiempo al margen de semejante evolución. El fracaso de la negociación conflictual del tipo Grenelle no deja otra salida a la vieja Central sindical que adaptarse a esas "huelgas salvajes" que, lejos de ser "aventureristas", como lo repiten tontamente los militantes comunistas poco respetuosos de la precisión científica del lenguaje<sup>38</sup>, permiten por el contrario el progreso del conjunto de la clase obrera, sector por sector, sin hacerle correr el riesgo de una depresión en aumento.

El viejo presidente de la CGT debe sin duda a sus orígenes anarco-sin-

dicalistas el haber sido el primero en formular la verdadera naturaleza de esas huelgas y su decisiva importancia en lo que hace al porvenir de la ofensiva obrera.

En un discurso pronunciado el 10 de febrero de 1970 ante varios centenares de militantes sindicales cegetistas de las fábricas Michelin de Clermont-Ferrand, Benoit Frachon evocó "lo que la prensa burguesa denomina huelgas salvajes". Se trata, dijo, de "huelgas" cuyo carácter se adapta a las nuevas condiciones de la explotación reforzada del sistema monopolista.

"La concentración industrial, el fortalecimiento de los monopolios y de su dominación no traen aparejados solamente cambios en el sistema de explotación capitalista, sino que también producen cambios en la oposición de las clases actuantes, y, en consecuencia, inducen a la clase obrera, a modificar su táctica y su estrategia en la lucha que debe llevar a cabo.

Los tradicionalistas que se atienen a los viejos métodos y se niegan a adaptarse a las nuevas condiciones de la lucha de clases pueden frenar momentáneamente el proceso, pero son impotentes para detenerlo".

"Puede decirse —agregó el presidente de la CGT— que esas famosas huelgas salvajes constituyen una especie de vanguardia que nos abre nuevos horizontes y también nuevas esperanzas."

Pero en ningún caso semejante evolución significa que el sindicato, como organización de "toda la clase" —y no de su vanguardia politizada— se haya tornado inútil. Más que nunca, en una fase de la evolución del capitalismo que se caracteriza por una integración cada vez más amplia de todos los sectores de la población en el modo de producción capitalista, es decir por una rápida proletarianización de decenas de millares de campesinos, de comerciantes y artesanos de cuadros y de burgueses pertenecientes antes a los sectores "liberales" de la sociedad, el sindicato es el eslabón necesario entre la conciencia de clase espontánea y la conciencia política de clase, pero de ningún modo en el sentido de una subordinación de la parte al todo, de una "correa de transmisión".

#### AMPLIAR EL CAMPO DE LA LUCHA SINDICAL

Por el contrario, en la medida en que la agudización de las contradicciones de clase se manifiesta en el conjunto de la formación social<sup>46</sup>, el sindicalismo es inducido, como forma primaria de la conciencia, a expresar los puntos de vista, ya no solamente de la clase obrera tradicional, sólidamente enraizada en sus viejas industrias y sus comportamientos políticos y sindicales, sino de los nuevos sectores productivos o semi-pro-

ductivos arrancados de las secuelas de modos de producción precapitalistas.

Desde este punto de vista, podemos considerar que en Francia —y en Italia o en España— es decir en países donde el modo de producción capitalista, aunque económicamente dominante desde hace un siglo y medio, había marginado a considerables fracciones de la población, los últimos quince años estuvieron caracterizados por una considerable ampliación del área de intervención del movimiento sindical. Los sindicatos de estudiantes, maestros, funcionarios, cuadros, campesinos, se fueron desarrollando como parásitos del sindicalismo obrero, copiándole lo esencial de los mecanismos de participación conflictiva puntualizados por éste (negociaciones colectivas, constitución de grupos de presión que ejercen su fuerza sobre el estado).

La IV República francesa, la democracia cristiana en Italia se destacaron durante largos años por la utilización de los sindicatos de los sectores medios como instrumentos de estabilización.

Esta práctica tropezó con las exigencias del proceso de crecimiento de las fuerzas productivas. Unos después de otros, esos sindicalismos-amortiguadores fueron llevados, en la medida de la integración de sus masas en el modo de producción capitalista, a entrar en conflicto directo con éste, liberando a la vez las virtualidades revolucionarias del sindicalismo obrero. Sobre sus márgenes, a través de la rebelión de los sectores sociales pequeño burgueses proletarizados, el sindicalismo fue obligado a romper con los apacibles hábitos de la participación conflictiva: ya no hay más amortiguadores entre la clase capitalista y el movimiento obrero.

A partir de allí, asistimos a una evolución aun apenas iniciada del sindicalismo obligado a tomar a su cargo ya no solamente los "intereses" inmediatos de los trabajadores productivos directos, sino de hecho los de la mayoría de la población. Esta evolución agota las posibilidades de compromiso que la burguesía puede tolerar. El sindicalismo ya no puede arreglárselas sin una estrategia "ofensiva" que apunte directamente a la naturaleza de clase del poder, estrategia esbozada a grandes trazos en el 7º Congreso de la CGIL de Livorno que proclamó "la necesidad de transformar todo resultado reivindicativo en una conquista no solamente sindical sino también social, a través de un desplazamiento de las relaciones de fuerza en la empresa y en el país" (Agostino Novella, Discurso de clausura).

#### ESTRATEGIA DIFERENCIADA Y ARTICULADA

Pero esta estrategia ofensiva, debido a la heterogeneidad de las fuerzas

sociales que la llevan a cabo y que entran en conflicto con el modo de producción capitalista a partir de puntos de partida y de situaciones (incluido niveles de conciencia) totalmente diferentes, es decir divergentes, sólo puede ser una estrategia diferenciada. La participación activa y directa de los trabajadores en la lucha, el desarrollo de la democracia sindical en la base no puede ir sino en el sentido de acciones puntuales, homólogas a la realidad orgánica del sector del modo de producción capitalista en que se sitúan. La lucha por el control de los trabajadores de la SNPA de Lacq y la de los trabajadores emigrados de los servicios de limpieza de París son dos luchas ejemplares, *cuya complementariedad sólo se define, sin embargo, en función de una estrategia global*, es decir política, tendiente a impedir que el sistema recupere por una parte lo que pierde por otra.

Unificar arbitrariamente esas luchas, por medio de consignas generales dadas desde arriba, no unifica nada. Por el contrario, toda tentativa de homogeneizar las reivindicaciones sólo puede desembocar en su reducción al más pequeño común denominador, es decir a reivindicaciones abstractas, fácilmente "recuperables" por la burguesía y de la que los trabajadores ya no esperan nada. *Pero la estrategia diferenciada debe ser también una estrategia "articulada"* bajo pena de hundirse en el impasse de las reivindicaciones categoriales, es decir que debe asumir *la comunicatividad de las reivindicaciones de control relacionadas entre sí*, permitir la ampliación a otro sector de los éxitos obtenidos en uno de ellos, mantener fuera de las tentativas de recuperación por parte del poder patronal o del estado burgués las conquistas logradas por los trabajadores.

Esta estrategia sólo puede ser política, es decir, referirse permanentemente a la situación global de la lucha de clases en el país, a la relación de fuerzas establecida, al análisis de las contradicciones entre modo de producción y formación social considerada, es decir contradicciones sociales y políticas.

De la necesidad para el sindicato de una estrategia política global, como síntesis necesaria de una táctica ampliamente diferenciada, surgieron dos errores de visión. Y son ellos los que, en nuevas condiciones, tornan en la actualidad insoluble el problema de la naturaleza de las relaciones partido-sindicatos.

#### TEORIAS ELITISTAS Y ANARCOSINDICALISMO MODERNO

La primera es la que se desarrolló, luego de mayo de 1968, en un cierto número de grupos "izquierdistas" que se organizaron principalmente



fuera de la clase obrera basándose en las experiencias del movimiento estudiantil luego de mayo de 1968. Consiste en negar toda virtualidad revolucionaria a la organización sindical, considerada como inexorablemente "integrada" a la sociedad capitalista. El uso muy abusivo del término "integración" posee, además, gran significación. El obrero industrial nunca se planteó, ni individual ni colectivamente, el problema de saber si estaba o no "integrado" al modo capitalista de producción. Sabe, por una experiencia empírica, que es parte constitutiva de ese modo de producción. No existe modo de producción capitalista sin clase obrera y viceversa (en el sentido científico del término, la noción de "clase obrera" cambia de contenido a partir del día en que se realice el pasaje al socialismo: "El primer acto por el cual la clase obrera se establece como clase dirigente es también aquel por el cual se niega en tanto que proletariado"). *Precisamente porque está integrado al modo de producción capitalista, por su ser físico, por naturaleza, la clase obrera es revolucionaria; no le es dado elegir.* Mientras que los elementos en vías de proletarización surgidos de la mediana y pequeña burguesía tienen una comprensible pero muy poco "marxista" tendencia a trascender las condiciones objetivas que los transforman en semiproletarios. Mediante una elección ideológica, un "acto de libertad" existencial. Es más coherente con la naturaleza de los intelectuales de orígenes y de formación pequeñoburguesa el negarse noblemente a ser "los futuros cuadros de la sociedad explotadora" que el reconocer modestamente que las 4/5 partes de ellos irán a reforzar las filas de esta "intelligentsia proletaroidé" de la que ya hablaba Max Weber y que los obreros de la época bautizaban más simplemente como "los proletarios de cuello blanco".

Esta crítica que pretende ser radical y desconoce la naturaleza de los vínculos complejos existentes entre la clase obrera y sus organizaciones —por más burocratizadas que estén— soslaya el verdadero problema: *el de ayudar, por medio de una lucha ideológica constante enriquecida por las experiencias concretas llevadas a cabo por los trabajadores, a que el sindicalismo se adapte a las nuevas condiciones de lucha.* Los impulsos blanquistas o el doctrinarismo leninista, en formas diferentes, representan un contenido idéntico: se trata de afirmar, a través de la crítica de las desviaciones oportunistas de los sindicatos y de las organizaciones, *la hegemonía de una vanguardia pequeñoburguesa, autoproclamada "vanguardia revolucionaria",* sobre una clase obrera inconsciente a quien el esclarecimiento sólo le puede llegar desde afuera (por medio del "acto ejemplar" o por el adoctrinamiento libresco).

Pero esta crítica externa vivificó por reacción otra concepción, mucho más peligrosa porque encuentra terreno favorable en la clase obrera: *la de una organización sindical erigida en partido político.* Tendencia que

las particularidades de la situación francesa —con el peso determinante de un partido comunista condenado al *statu-quo* social por sus concepciones internacionales— reforzaron y que aparece como la expresión de lo que sería en la actualidad el núcleo central de la clase obrera: el de las industrias de punta.

Consciente de la necesidad de una estrategia sindical global, esta concepción se inclina a rechazar no solamente toda correa de transmisión sino también toda organización política de la clase obrera que tienda a reducir el partido político a una especie de sector particular del movimiento sindical. Reconocemos aquí, a través de las posiciones defendidas sobre todo por Edmond Maire en la CFDT o por Maurice Labi en Force Ouvrière, el resurgimiento de un anarcosindicalismo moderno, basado, como el antiguo, en la preminencia hegemónica de la clase obrera profesional más avanzada, la que detenta el peso esencial de los sectores de producción decisivos. La experiencia demostró los límites de esta concepción: tiene las mismas lagunas que la teoría de Rosa Luxemburg, en este caso trasponiendo las condiciones de una fracción de la clase obrera, aunque sea la más importante estratégicamente, a toda la clase, allí donde la teórica polaca veía una homogeneidad inexistente.

A la concepción mecanicista de una vanguardia intelectual que aporta desde el exterior, por medio de la acción propagandística o el testimonio revolucionario, una conciencia política a una clase obrera homogénea, se opone, de manera también mecanicista, la de clase obrera, que importa su hegemonía mediante las armas que extrae del lugar en las propias relaciones de producción. *Es cierto que, en última instancia, el 15% de la clase obrera francesa puede bloquear el mecanismo de la producción. La confusión no reside en la afirmación del papel estratégico y táctico decisivo de la nueva clase obrera, en el proceso revolucionario.* No formularía reproches sobre ese punto a los militantes de la química del petróleo.

*La confusión reside en la subestimación de las contradicciones internas de la clase obrera así como también de las de los sectores proletarizados entre sí y en relación a la clase obrera.*

Para explicar el neo-anarcosindicalismo no basta con repetir incansablemente el famoso aforismo leninista: “La clase obrera espontáneamente sólo puede desembocar en el tradeunionismo”.

La evolución de las organizaciones sindicales representativas de la nueva clase obrera se eleva de hecho —al igual que la del antiguo anarcosindicalismo de los obreros profesionales— a la conciencia política. *Pero lo hace a través de un esquema teórico “puro”, abstracto: nueva clase obrera contra neocapitalismo y debido a ello se aísla en relación con la formación social real, formada a la vez por sectores adelantados y sec-*

tores atrasados, capas sociales nuevas insertadas en los procesos de producción más desarrollados y vastos conglomerados humanos que atraviesan con espanto las primeras fases de la acumulación industrial, y todo esto hasta en una misma empresa.

El pasaje directo de la "conciencia sindical" —és decir de la necesidad de frenar el proceso de explotación— a la conciencia política —o sea a la necesidad de suprimir el modo de producción y su sistema político para acabar con la explotación— es posible, y podemos citar numerosos ejemplos, en esas empresas con alto porcentaje de composición orgánica del capital, donde el anonimato de una dirección integrada al conjunto productivo evidencia con mayor claridad las relaciones del sistema de explotación con el estado que la empresa "personaliza".

Pero las formas de acción utilizadas por esas minorías actuantes sólo pueden ser impulsadas hasta sus últimas consecuencias en el marco de un consenso general. Los electricistas, y más recientemente los trabajadores de la SNPA, hicieron esa experiencia: "el arma absoluta" que tienen en sus manos y que puede desorganizar todo el sistema *sólo es utilizable en un conflicto de clase generalizado*, cuando el poder y las clases dominantes quedan aisladas —como en mayo del 68— de la masa obrera.

Ahora bien, no hay homogeneidad en las condiciones de la toma de conciencia. *Tampoco hay —y no puede haberla directamente— conciencia común de la sociedad a construir. La rebelión contra el poder y el estado de los sectores proletarizados de las viejas clases medias, la de los subproletarios de origen extranjero de los sectores inferiores del proletariado nacional entraña en mayor medida una nostalgia precapitalista, agraria, que se refleja con bastante fidelidad en una ideología neocristiana con tonalidades maoístas, que una visión coherente de la comunidad socialista del trabajo construida a partir del gran potencial productivo acumulado por el sistema capitalista.*

A nivel del movimiento sindical, *cuya reflexión teórica sólo puede —debido a sus estructuras y la naturaleza de su inserción— formularse a partir de la práctica vivida, la síntesis de los factores revolucionarios no puede efectuarse porque implica la superación teórica de la práctica vivida.*

*En este nivel, es decir en el de la superación de las "contradicciones internas del pueblo" continúa situándose el papel irremplazable del partido político, del partido revolucionario.*

Pero es lógico que *la capacidad del partido para desempeñar ese papel intelectual colectivo que transforma en visión de futuro la conciencia de las alienaciones vividas, depende de su inserción profunda en la formación social, en los puntos en que se afirman las contradicciones de éste.* El papel del partido y el del sindicato no se confunden, pero los dos deben situarse en el mismo lugar.

La iniciativa del PSU al lanzar en las empresas el tema del control obrero respondía, en parte, a una preocupación interna: insertar al partido en el campo de las luchas reales.

#### UN PARTIDO EN LA EMPRESA

Desde el mes de mayo de 1968, el PSU se desarrolló de manera más espontánea que organizada en las empresas. Haciendo de este eje de desarrollo su preocupación esencial, el PSU trata evidentemente de modificar la composición social de un partido cuyas huestes, antes de mayo de 1968, eran reclutadas por partes iguales en las filas del cuerpo docente, de los estudiantes y de los funcionarios.

Pero más allá de este objetivo, también es evidente que trata de asegurar una transformación radical de sus formas de organización. A partir de 1960, el PSU había analizado los procesos de formación del neocapitalismo y había extraído dos conclusiones: en primer lugar, que teniendo en cuenta la intervención del estado en la economía, ya no podrán darse luchas económicas que no sean a la vez luchas políticas y viceversa. En segundo lugar, que el sistema parlamentario se había tornado rigurosamente inepto para asegurar la función de dirección de la sociedad que le era reservada por la burguesía liberal, que se trataba de una "cáscara vacía" sin ninguna participación real cuando se debían tomar decisiones importantes.

Sin embargo, las formas de organización del PSU siguieron siendo, en esencia, las mismas en relación a las heredadas, a través del Partido Socialista Autónomo, de la socialdemocracia. Al no privilegiar la sección local y la federación departamental, al no permitir más que una organización minorizada del partido en los lugares de la empresa<sup>40</sup>, al no asegurar ninguna coordinación política entre las luchas llevadas a cabo en diversos sectores o en un sector geográficamente disperso, las estructuras organizativas del PSU privilegiaban de hecho los elementos pequeño-burgueses en la participación en la actividad política y el acceso a los puestos de responsabilidad. En realidad, esta composición social no era tanto la del partido propiamente dicho —que siempre contó con un cierto número de obreros— sino la de sus cuadros medios. Y no podemos dejar de reconocer que esta composición social influyó en la imagen exterior que frecuentemente dio este partido, aliando caricaturescamente la práctica oportunista y la fraseología izquierdista. Obligado a justificar teóricamente su existencia autónoma —en cuanto corriente— al lado de la socialdemocracia y del PC, el PSU elaboró poco a poco una plataforma ideológica nueva y, en muchos aspectos, fue el primero en profundi-

zar las nuevas contradicciones de la sociedad capitalista moderna. Pero, como en los viejos partidos socialdemócratas, con demasiada frecuencia se tendía a ofrecer un homenaje formal a la teoría y a no tenerla en cuenta en la aplicación política práctica.

En ese sentido, mayo de 1968 constituyó una ruptura decisiva. Es cierto que el movimiento de mayo, a la vez que promovía el retorno a una lectura seria de los clásicos de marxismo —lo que es positivo— exarcebó, tanto en el PSU como en otras partes, las tendencias dogmáticas que siempre son la tentación de los neófitos. Pero precisamente esas tendencias, sobre las que insistieron expresamente los observadores del Congreso de Dijon<sup>41</sup> no provienen de los elementos obreros del partido cuya representación en las tribunas del Congreso es siempre poco numerosa, sino de los elementos semi-intelectuales que se encuentran a sus anchas en la práctica y el estilo de esas convenciones rituales.

En cambio, el movimiento de mayo también dio al PSU por primera vez en su historia, una base de implantación seria en las empresas. La historia de esos grupos de empresas “nacidos en mayo” es, por otra parte, muy significativa. En su mayoría, estuvieron constituidos por militantes que no pertenecían antes al PSU o que se enteraron de su existencia a través de los ataques del adversario, o, mejor dicho, de los adversarios. Surgidos a la lucha en el plano de la empresa, estos grupos continúan haciendo de ella su principal campo de actividad. Y si intervienen a nivel local, lo hacen a partir de la empresa y no a la inversa, como se hacía antes. La coordinación y la extensión de esos grupos, a escala del sector de actividad, de la región, del trust, de la rama industrial, se plantea actualmente al PSU como una exigencia objetiva impuesta por la vida misma. Y es evidente que de esa exigencia deriva naturalmente una reflexión sobre la estructura organizativa del partido, estructura que transformará radicalmente, en su objetivo, la naturaleza del propio partido y le dará un nuevo aspecto. Ese partido estructurado sobre la base de los campos de lucha —sector de las empresas, sector campesino basado en el reagrupamiento de los campesinos integrados y de los trabajadores de las industrias alimenticias, sector universitario basado en la práctica común de una actividad indirectamente productiva de plusvalía— debería estar en condiciones, y podría estarlo, de refractar la imagen de las diversas contradicciones a través de las cuales se disgrega la antigua formación social y se reconstituye una nueva, modelada totalmente por el capitalismo de organización.

#### SINDICATO Y PARTIDO EN LA EMPRESA

*Pero la formación del partido sobre la base de los sectores de lucha*

corre el riesgo de arrastrar a las organizaciones del partido a sustituir a las organizaciones sindicales, a llevar adelante las luchas sectoriales, incluso cuando éstas son políticas. Recordemos que las luchas por el control obrero en el fondo siempre son políticas.

Sindicato y partido, en ese estadio preciso del desarrollo social de nuestro país, caracterizado por una evolución rápida de los procesos de concentración a la vez que por las resistencias de las estructuras arqueo-capitalistas, ejercen dos funciones *diferenciadas y complementarias*: por medio de la organización sindical adaptada a las nuevas condiciones que analizamos anteriormente se abrirá paso la intervención de las masas, se expresará en su especificidad particular la resistencia contra la opresión capitalista de las diversas fracciones de los sectores explotados. Desde ese punto de vista, ubicar al sindicato —organización de toda la clase— a remolque de las decisiones del partido, que sólo es una fracción de esa clase, desde el punto de vista de las decisiones de acción sería una monumental estupidez que aislaría al partido, no solamente de las “masas” como se dice sino más simplemente de la realidad de la lucha de las clases.

Pero por el momento, y hasta que la clase obrera se haya recompuesto y homogeneizado —proceso que en realidad ya implica el cambio del modo de producción— es únicamente a través del partido, es decir a través de la organización que se da voluntariamente la fracción de los trabajadores que comprendió la necesidad de insertar su cuestionamiento crítico del modo de producción capitalista en la perspectiva de un cambio radical del modelo económico-social, que puede elaborarse la síntesis de los diversos ataques llevados a cabo por las masas desde perspectivas diferentes.

Asignar ese papel al sindicato significaría, en este momento, obligarlo a renunciar a su estrategia flexible inducirlo a reducir las diversas luchas a un modelo unificador que implique el éxito total, mientras que es necesario una organización para llevar a cabo no solamente las luchas defensivas (papel al que se limita en los hechos el sindicalismo actual) sino las luchas ofensivas parciales, luchas que deben concluir en armisticios.

Es inútil trazar fronteras rígidas entre la acción de un partido organizado en las empresas y los sectores de producción y una organización sindical cuyas luchas ofensivas tendrán un marcado carácter político. Es probable que en muchas circunstancias el partido se sienta tentado a suplantarse a los sindicatos claudicantes, lo que ha ocurrido en Italia del Norte donde los grupos políticos animaron luchas sindicales de nuevo tipo que la organización sindical posteriormente recuperó y condujo a su fin. A la inversa, en una empresa donde no exista organización política,

el sindicato tratará de asumir sus funciones. Lo esencial es que las dos funciones —la de la organización de masas a través de la cual se organiza la acción de éstas y la del partido, que informa a las masas y sitúa las luchas parciales en la coyuntura global dando a las acciones ofensivas su finalidad última— sean ejercidas efectivamente al mismo tiempo y en los mismos lugares.

La distinción entre partido y sindicato aparece entonces simplemente como la forma que adopta la división del trabajo en las luchas de clases. División del trabajo que no puede ser superada, ni allí ni en otra parte, de un día para otro...

Esta concepción de la relación partido-sindicato, basada en una nueva práctica de la organización sindical y un nuevo tipo de partido, implica algunas consecuencias en lo que hace a la situación existente:

La primera es evidentemente el pasaje de la organización sindical *elitista, minoritaria*, a la organización sindical de masas, y esto implica a la vez la realización del *sindicato único*. La resolución del VII Congreso de la CGIL concluyó su elaboración de una nueva política sindical planteando precisamente esta exigencia. Aproximadamente con los mismos términos, este análisis y esta conclusión podrían ser aplicados en Francia.

“El desarrollo impetuoso del movimiento, la experiencia positiva y generalizada de la unidad de acción entre los sindicatos, las nuevas formas de participación directa de los trabajadores en la elaboración de los objetivos, en la definición de las formas de lucha y en la conducción de las negociaciones, la entrada en acción de grandes masas de trabajadores tanto en el sur como en el norte, la construcción y la conquista de instrumentos unitarios y avanzados de poder sindical, la perspectiva de afirmar un papel político y específico del sindicato, todo esto ha abierto una nueva fase en las relaciones entre las organizaciones sindicales. El desarrollo ulterior de las experiencias unitarias plantea la necesidad de realizar, en términos concretos y cercanos, el objetivo de la unidad orgánica.

“Toda la futura acción reivindicativa, en particular las grandes luchas contractuales, deben inducirnos a efectuar también, en lo que hace al contenido, un salto resuelto hacia adelante en nuestras relaciones unitarias, construyendo esos instrumentos unitarios de organización y de dirección de la lucha en los diferentes niveles, de la fábrica a la ‘liga comunal’, de las Cámaras del Trabajo a las organizaciones de categorías, instrumentos que expresan la capacidad creadora de los trabajadores.

“Las luchas de estos últimos años y las experiencias unitarias desarrolladas inauguraron un proceso de renovación de todos los componentes de la realidad sindical italiana y afirmaron la línea de clase que caracte-



En la nueva fase del proceso unitario, cada uno de los componentes de las estructuras políticas de las naciones debe tener en cuenta el patrimonio común de la humanidad.

La realización de un ordenamiento de mayor justicia y equidad de una estructura política depende de la equidad de los procedimientos políticos en la medida de los límites de la propia conciencia. En las condiciones actuales de la vida de las naciones por occidental, las dos áreas que el momento exige para avanzar hacia el progreso en el camino hacia la victoria.

El primer paso es el de la unidad y la cooperación entre las naciones. El segundo es el de la paz y la armonía entre las naciones.

El tercer paso es el de la justicia y la equidad en las relaciones internacionales. El cuarto es el de la libertad y la democracia en las naciones.

El quinto paso es el de la fraternidad y la solidaridad entre las naciones. El sexto es el de la paz y la armonía entre las naciones.

El séptimo paso es el de la justicia y la equidad en las relaciones internacionales. El octavo es el de la libertad y la democracia en las naciones.

El noveno paso es el de la fraternidad y la solidaridad entre las naciones. El décimo es el de la paz y la armonía entre las naciones.

El undécimo paso es el de la justicia y la equidad en las relaciones internacionales. El duodécimo es el de la libertad y la democracia en las naciones.

El treceavo paso es el de la fraternidad y la solidaridad entre las naciones. El catorceavo es el de la paz y la armonía entre las naciones.

El quinceavo paso es el de la justicia y la equidad en las relaciones internacionales. El dieciséavo es el de la libertad y la democracia en las naciones.

## Posibilidades y límites de la acción sindical

### 1. UN INTENTO DE VERIFICAR LA ADECUACIÓN DE LAS OPCIONES SINDICALES INMEDIATAS A LOS OBJETIVOS FINALES DE LA LUCHA DE CLASE: *QUADERNI ROSSI*.

El problema, siempre abierto, de las relaciones existente entre la acción económica y la acción política en las luchas laborales tiene sus raíces en el especial fondo ideológico, político y cultural del que se ha nutrido el sindicato en Italia; asimismo, corresponde a la persistencia en nuestro país de concepciones bastante discordes acerca de la función propia del sindicato.

Correlativamente, las divergencias acerca de las posibilidades y los límites de la acción sindical comportan opiniones bastante diferentes sobre el posible contenido político de la acción sindical en las fábricas.

Este tema, sin embargo, se pasa generalmente por alto o, por lo menos, es raramente debatido de modo explícito por los sindicalistas, preocupados, en su acción práctica, de no romper —mediante dicha discusión— una plataforma unitaria entre los trabajadores o bien el puente que supone la existencia de un lenguaje común con el patronato.

El intento más coherente realizado para explicitar plenamente dicha problemática, mediante la aceptación integral de uno de los términos del dilema, ha sido realizado por la revista *Quaderni Rossi* que edita el Instituto Rodolfo Morandi y dirige Raniero Panzieri (el primer número de la revista ha aparecido a principios de 1962).

En dicho intento pueden reconocerse algunas de las características de la "antigua utopía" del sindicalismo revolucionario, que renace con un ropaje mucho más moderno como "nueva utopía" de un sindicalismo capaz de hallar de nuevo una voluntad de ruptura y no de reforma del sistema con las mismas armas que le proporciona su mayor adecuación técnico-científica a las nuevas manifestaciones del neocapitalismo.

Naturalmente, es bastante difícil separar el análisis de las tesis sostenidas por una publicación como *Quaderni Rossi* (la cual, rápidamente, se ha situado en una particular posición en el seno de la cultura marxista en Italia) del examen de los rasgos particulares del grupo promotor, el cual se ha caracterizado por un particular enfoque teóri-

co-práctico, es decir, por la verificación de sus tareas culturales no sólo mediante la investigación social sino también —especialmente— por medio de la actividad práctica de participación en la lucha sindical.

Existen algunos aspectos en los que es preciso reconocer la validez de los instrumentos propuestos por los defensores de un nuevo y moderno sindicalismo revolucionario.

En primer lugar, el método de trabajo, inspirado en una particular concepción de las relaciones existentes entre el investigador social y los centros de decisión política. La "investigación" la conciben, generalmente, como coinvestigación que halla su verificación en su propia capacidad de determinar un proceso de participación, no sólo entre los llamados *sujetos activos* (por ejemplo, la dirección de los sindicatos) sino también, y especialmente, entre los llamados *sujetos pasivos* de la investigación social (es decir, los obreros —organizados o no sindicalmente— protagonistas de las luchas).

Con este planteamiento, las tesis se proponen en la mayor parte de los casos como elaboraciones, a nivel de generalización teórica, de los resultados de las experiencias e investigaciones realizadas sobre la condición obrera y las luchas de los trabajadores. Los análisis se efectúan, a menudo, intentando provocar una situación particular en virtud de la cual:

a) el obrero debería transformarse no sólo en protagonista de la lucha sino también de la investigación (en el interior de la empresa) realizada sobre su propia condición en relación con el proceso de producción;

b) el investigador social no debería concebirse, al realizar su estudio, como un observador exterior y objetivo sino como un protagonista activo, directamente comprometido en la lucha obrera.

Como consecuencia de este enfoque, la relación entre investigación y proceso de decisión de las organizaciones no se concibe como una relación en el vértice (por ejemplo, entre los cuadros dirigentes del sindicato), sino como una relación en la base; la misma investigación es pues concebida como un elemento que impulsa un nuevo proceso de iniciativa y de participación de la base en la formación de las decisiones del sindicato.

De este modo se intenta desplazar el problema de las relaciones entre investigación y centros de decisión económico-política de la estéril y abstracta "querrela" sobre las garantías de autonomía y de independencia de los investigadores frente a los riesgos de instrumentalización por parte de los organismos políticos, al campo de la comprobación de la validez del análisis a un nivel operativo y participante en las luchas obreras<sup>1</sup>.

Otro motivo de asentimiento puede señalarse en la temática general elegida: el problema económico y político de la lucha obrera en las zonas de desarrollo capitalista más avanzado.

Se trata, en sustancia, del problema nacional del movimiento obrero y de las relaciones entre sus objetivos inmediatos y los objetivos finales pero afrontado desde un punto de vista que, utilizando un neologismo, podríamos calificar como propio de la "cuestión septentrional"\*.

El problema planteado es precisamente el de las implicaciones de las transformaciones técnico-organizativas producidas en la industria, de una programación a nivel de empresa, de la nueva condición obrera en las relaciones de trabajo en el interior de la empresa y de las relaciones existentes entre estas nuevas implicaciones y los objetivos finales de la lucha socialista.

Es significativa la elección de esta temática orientada hacia el análisis de las tendencias más recientes (y no de las situaciones más conservadoras y estancadas) de la evolución capitalista, precisamente por cuanto corresponde a un rechazo de los campos que pueden confirmar más fácilmente los viejos planteamientos doctrinales.

Otro mérito de las nuevas proposiciones formuladas por *Quaderni Rossi* radica en la escasa indulgencia con la que se juzgan, tanto en las interpretaciones de las luchas obreras como en la valoración de la línea política de las organizaciones de los trabajadores, las consideraciones basadas en el *realismo político*; es decir, el rechazo sistemático de eludir las dificultades de fondo que hoy tiene planteadas la lucha obrera mediante el recurso a argumentaciones sobre la necesidad del compromiso, de contemporizar, de mediación entre las exigencias finales y las inmediatas, entre las perspectivas a largo plazo y la realidad a corto plazo. Debido a ello es fácil descubrir en estos defensores de un nuevo y "moderno sindicalismo revolucionario" una evidente preferencia por acentuar los puntos de mayor contradicción interna entre la actual línea política de las organizaciones de la clase obrera y las exigencias finales, político-revolucionarias, que se suponen presentes o latentes en las luchas obreras; es decir, una tendencia a acentuar de modo polémico los distintos aspectos *positivos* y *negativos* de las posiciones teóricas y práctico-políticas hoy día vigentes en las organizaciones de la clase obrera italiana, rechazando toda evasión, todo *alibi*, para eventuales operaciones mistificadoras.

\* El autor utiliza este neologismo por contraste con la expresión "cuestión meridional" utilizada corrientemente para referirse a los problemas históricos específicos del Sur de Italia. (N. del T.)

Como consecuencia de todo ello, el análisis de las luchas obreras se realiza frecuentemente sobre el terreno, mediante estudios empíricos, pero siempre con una finalidad de generalización, de comprobación permanente de la adecuación de las opciones inmediatas del sindicato y de las restantes organizaciones de los trabajadores a los objetivos finales atribuidos a la lucha de clases.

Llegados a este punto podemos ya empezar a señalar las limitaciones teóricas más importantes y las insuficiencias prácticas de estas recientes proposiciones de una nueva función político-revolucionaria del sindicato.

Es indudable que una tal operación de permanente trasposición de lo particular a lo general, del plano teórico-económico inmediato al plano ideológico de fondo, se halla expuesta al riesgo de representar la realidad de la lucha obrera como experiencia "pensada intelectualmente" más que como experiencia *pensada y vivida concretamente*; y ello tanto más, paradójicamente, en la medida en que se propone realizar dicha experiencia como investigación activa sobre la lucha y en el seno de la misma.

Debido a ello estas propuestas se sitúan —si bien con una notable sensibilidad a la evolución técnico-productiva de nuestra época— al margen de condicionamientos temporales suficientemente concretos, persiguiendo en realidad un *redescubrimiento*, de modo técnico, de los objetivos socialistas finales en todo episodio de la lucha sindical.

Este intento de *redescubrimiento* técnico-científico supone, obviamente, por parte de sus promotores, la convicción de que existe una ruptura tan sólo aparente entre los objetivos inmediatos de la lucha obrera planteados por el desarrollo capitalista moderno en el interior de los centros productivos y los objetivos finales de lucha contra las relaciones de producción vigentes; es precisamente sobre este punto que intentaremos profundizar más adelante.

Ahora bien, es preciso previamente destacar asimismo otros motivos de insuficiencia en las proposiciones objeto de comentario: uno de ellos consiste en que éstas prefieren afrontar el problema de las nuevas características del desarrollo capitalista en relación con el movimiento obrero casi exclusivamente desde el punto de vista interno a los centros de producción, por contraposición al punto de vista externo, mediante una significativa acentuación polémica de los problemas relativos a la producción frente a los problemas del consumo, así como mediante una también significativa infravaloración de algunos aspectos de la economía del bienestar.

Estas teorías, además, afrontan los problemas de la alienación y de la subordinación obreras, ligadas al progreso técnico, siempre como

problemas —aunque sean nuevos— internos al tipo de relación de producción y al tipo de desarrollo capitalista; estos problemas no son, por el contrario, considerados nunca desde la perspectiva de los nuevos factores de alienación y subordinación internos al nuevo tipo de desarrollo de la sociedad industrial, prescindiendo de las relaciones de producción. Este es, por el contrario —en nuestra opinión—, un nuevo y fundamental problema de la condición obrera en las sociedades industriales modernas tanto si se hallan caracterizadas por relaciones de producción capitalistas como socialistas.

## 2. RELACIONES ENTRE ACCION ECONOMICA Y ACCION POLITICA

Un ejemplo típico de este modo de enfocar el problema lo constituye, como hemos dicho antes, el primer número de *Quaderni Rossi*: su temática se halla centrada, de hecho, en torno del problema del papel de la acción sindical en el interior de los centros productivos y su contenido político —entendiendo éste en el sentido concreto de su validez desde el punto de vista de la creación de una tensión revolucionaria contra el sistema— y los riesgos de integración y de absorción de las luchas obreras en la nueva racionalidad del sistema. Se trata, pues, de una temática que engloba el problema del cometido político e institucional del sindicato en la moderna sociedad industrial capitalista.

Vittorio Foa, por ejemplo, en su significativo artículo que constituye la introducción del primer número de *Quaderni Rossi*<sup>2</sup>, atribuye el persistente divorcio existente entre el horizonte obrero de las áreas desarrolladas y el de las áreas en regresión (o económicamente estancadas) al error que supone anteponer a la contradicción fundamental —que surge de las relaciones capitalistas de producción y del modelo capitalista de desarrollo— otras contradicciones que, si bien son reales, se consideran secundarias y marginales en relación con el sistema.

¿Cuál sería pues una medida válida para las luchas sindicales? Esta sería —según Foa— precisamente su potencial clasista unitario, el cual existe únicamente cuando las reivindicaciones se hallan vinculadas al problema básico de la condición obrera, en su conjunto, frente al poder capitalista; es decir, cuando se halla ligada al tema de la liberación de la condición obrera de la subordinación, al tema de la afirmación de un poder obrero autónomo, aunque sólo sea potencial.

Así, pues, según Foa, no sería el contenido propio de las reivindicaciones la medida apropiada: incluso las reivindicaciones más moder-

nas y avanzadas (referentes a la calificación, los puestos de trabajo, las primas de producción, etc.) "pueden significar un simple mecanismo de adecuación a la lógica de la racionalidad capitalista o, por el contrario, un importante embrión de control obrero". De aquí surge para Foa la necesidad de una valoración de las acciones sindicales, particularmente compleja, de naturaleza política por cuanto debe referirse sistemáticamente a la estructura del poder.

Foa sostiene que, hoy día, "la relación entre las reivindicaciones inmediatas y las perspectivas políticas se plantea en términos tales que no pueden ya eludirse": de acuerdo con ello la separación esquemática entre la lucha económica y la lucha política, entre la lucha en las fábricas y la acción parlamentaria, sería errónea por cuanto cualquier éxito reivindicativo del sindicato —si no incide en el campo del poder y en la formación de una conciencia de poder antagonista— puede quedarse en un puro hecho corporativo, en una subordinación al poder capitalista en la fábrica y en la sociedad. La perspectiva revolucionaria —para esta concepción— se construye sobre la base de la desaparición de la alienación, la liberación del hombre —hoy día instrumento del proceso de producción— y su nueva vinculación a la sociedad humana. El hecho de que esta lucha de poder se configure durante esta fase como una conquista sindical no sería en menoscabo de su contenido revolucionario en la medida en la que el objetivo se concibiera claramente como *intermedio* y no como un *fin* en sí mismo.

En el futuro, concluye Foa, se evidenciará cada vez más la alternativa que corre al movimiento obrero y sindical de los países capitalistas industrializados: o bien todo el poder se hallará consolidado en la empresa con la consiguiente pérdida total de la autonomía obrera y sindical, o bien un poder de control —aunque sea en términos dualísticos de antagonismo continuo— será impuesto por la colectividad de trabajadores-productores, desde el estado hasta la empresa.

Como puede observarse, el plantamiento de Foa frente al problema de las relaciones entre la acción económica y la acción política consiste en rechazar una separación esquemática, en confirmar la necesidad de una verificación permanente de la validez de los instrumentos de la lucha política del movimiento, como exigencia propia de la misma experiencia sindical, como condición para el desarrollo de la lucha sindical.

Ahora bien, si para Foa el problema de la coexistencia entre el momento sindical y el momento político en la lucha obrera no se manifiesta de modo explícito en el sentido de una opción entre los distintos centros y niveles (estatal, parlamentario, sindical, a nivel de sector, de fábrica, etc.) de la lucha obrera, Panzieri, por el contrario,

considera poder explicitar en términos particularmente polémicos los términos de dicha opción. Por su parte rechaza la línea política propuesta por los partidos socialistas o comunistas y formula una precisa denuncia de los peligros que considera se desprenden de algunas de las componentes teóricas que han estado y que se hallan todavía en la base del proceso de "revisión" operado en los últimos años por los sindicatos marxistas en contra de sus precedentes cristalizaciones ideológicas.

Es significativo el hecho de que Panzieri haya abordado el mismo problema que Foa, precisamente mediante un ensayo ideológico titulado *Sobre el uso capitalista de las máquinas en el neocapitalismo*<sup>3</sup> y que haya intentado situarse, precisamente, en el terreno más avanzado relativo al reconocimiento de las "nuevas realidades" del capitalismo, posiciones polémicas e interpretaciones antitéticas a interpretaciones como las de Leonardi<sup>4</sup> —que son consideradas como "objetivistas" y "economicistas"— en relación con el progreso tecnológico y la automatización, en particular, que han surgido en estos últimos años en el seno del movimiento obrero.

Panzieri formula, en síntesis, las críticas siguientes a las citadas teorías:

a) no advertir que no existe ningún factor objetivo inserto en el progreso tecnológico y tal que garantice la transformación automática de las relaciones de producción; esta acusación puede sintetizarse, en modo más explícito, en el reproche formulado a los "revisionistas" de recurrir con exceso al argumento de la contradicción objetiva entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción;

b) no advertir a la clase obrera que la racionalidad "objetiva" de los nuevos procesos tecnológicos y organizativos en las fábricas (los cuales no pueden ser ignorados) constituye una racionalidad que consolida el poder capitalista;

c) no darse cuenta de que el *conocimiento del proceso productivo* no produce por sí mismo la destrucción del sistema sino que incluso integra al obrero en el plano racional capitalista.

En definitiva pues, para Panzieri, la línea de los partidos y los sindicatos marxistas en Italia sería en gran medida errónea precisamente porque el verdadero carácter político-revolucionario existente en el impulso de la lucha obrera no es, en parte, reconocido, así como es, también en parte, desviado debido a la influencia que sobre el sindicato y los partidos ejerce un "objetivismo" que induce a acentuar la racionalidad a nivel de la empresa y a infravalorar la lucha entre las estructuras y los centros productivos; es decir, que acentúa el valor de la lucha en la esfera externa a la producción (rentas y consumo), que

supervalora la acción a nivel estatal y que induce a postular progresivamente una mayor separación entre la vertiente sindical y la política.

El error de nuestros sindicatos —incluida la CGIL— consistiría, según Panzieri, precisamente en considerar que las recientes luchas obreras se han iniciado con vistas a objetivos de pura adecuación de la condición obrera (remuneración, calificación, puesto de trabajo, etc.) a los nuevos procesos tecnológicos y organizativos, cuando dichas luchas, en realidad —en la base— contendrían de modo implícito y explícito indicios de un desarrollo de contenido político revolucionario no comprendido por los partidos y los sindicatos.

Los defensores de una nueva función político-revolucionaria de la acción sindical consideran poder hallar una verificación de esta afirmación en la creciente presencia, en las luchas obreras de la base, de contenidos con un claro carácter de oposición a los factores de estabilización y consolidación del “poder capitalista”, es decir, en la multiplicación de luchas con objetivos de *poder*. Así, por ejemplo, consideran que la mayor parte de las luchas obreras que se han desarrollado en Italia en 1960-61 se han planteado —precisamente en las zonas de desarrollo industrial y capitalista más avanzado— en el terreno de las relaciones existentes entre racionalización, jerarquía y poder, es decir, como rechazo de una racionalidad que no se reconoce en sí misma sino únicamente en relación con la realidad capitalista. En consecuencia, se considera poder redescubrir, a partir de los resultados proporcionados por una investigación activa en torno a algunas luchas obreras que han tenido lugar en las áreas industriales más desarrolladas, una línea de “control obrero” (no puramente *cognoscitivo* y no mistificado en sentido colaboracionista, como ocurría con los Consejos de gestión) capaz de contraponerse, como alternativa inmediata y directa a la línea actualmente propuesta por los partidos obreros. Así, pues, se considera existe la posibilidad de redescubrir una línea de lucha capaz de concretarse en la preparación de un dualismo de poder en la perspectiva de la conquista total del poder político, es decir, capaz de destruir el sistema.

Es interesante el hecho de que estas tesis se formulen no sólo al nivel del debate teórico sino también sobre la base de un intento de documentación a partir de una investigación técnico-sindical realizada “sobre el terreno”.

Así, por ejemplo, en una crónica sobre la lucha obrera en la CVS se afirma<sup>5</sup> que en esta fábrica las reivindicaciones, que durante una primera fase eran predominantemente salariales, se transformaron, en el curso de la misma lucha, en un ataque a fondo contra el poder patronal; asimismo, se considera que el significado de estas luchas ha sido

falseado por parte de aquellos organismos sindicales que han presentado una reivindicación efectiva de poder como "un simple ejemplo, por parte de los trabajadores, de serena conciencia de los propios derechos y de condena de una explotación que se realizaba en forma anacrónica"

Por otra parte, las exigencias de una definición técnico-operativa —con vistas a la lucha obrera— del concepto de sector<sup>6</sup> inducen a poner de manifiesto el hecho de que una acción a nivel de sector puede, en sí misma y por sí misma, limitarse a una pura adaptación de la lucha obrera al desarrollo desequilibrado del capitalismo. Como consecuencia de ello se propone otro concepto de la lucha a nivel de sector: el paso de la lucha de empresa a la lucha a nivel de sector debería interpretarse y realizarse como una generalización —no a nivel económico sino político— en cuanto se plantearía precisamente a nivel de la lucha por la conquista del poder.

Para los defensores de una moderna función político-revolucionaria de la acción sindical una reivindicación tendría "contenido político" en la medida en que la modificación de las relaciones de poder en la fábrica se perciba no como un instrumento provisional para obtener ciertas mejoras sino como el objetivo permanente y principal. Partiendo de esta orientación se proponen dos criterios para detectar el "contenido político" de una reivindicación sindical.

a) el tipo de oposición a la política patronal (es decir, su dimensión normativa);

b) el método de decisión y el tipo de participación obrera.

El primer criterio tendería a poner de manifiesto el choque entre dos objetividades distintas: la racionalización del trabajo según los cánones del beneficio y la racionalización del trabajo según los cánones de la producción social; el segundo criterio transformaría la reivindicación en "control"; es decir, *en garantía permanente y dinámica de detentación del poder*. Como consecuencia de ello se señala, como tipo de lucha y reivindicación obrera negativa, aquella que comporta la aceptación del principio de la tregua sindical; asimismo, se destaca la falsa objetividad de la remuneración por puestos de trabajo allí en donde ésta consienta, por ejemplo, la reversibilidad de la carrera del trabajador.

### 3. FUNCIONES DEL SINDICATO Y FUNCIONES DEL PARTIDO.

#### LA CONTRATACION Y EL CONTROL OBRERO.

Como puede observarse, el problema que se replantea de este modo, si bien con métodos y enfoques ciertamente originales, es siempre, no obstante, el siguiente: "la objetividad que el sindicato contrapone, ¿con-



siste en la simple defensa del trabajador o bien, por el contrario, consiste en un proyecto de transformación del sistema?" o bien, de modo más explícito: "¿el sindicato posee una función integradora respecto al sistema o bien su función es de ruptura en relación con el mismo?"

No deja de ser significativo el hecho de que las cuestiones, las preocupaciones fundamentales expresadas en el primer número de *Quaderni Rossi* (afirmación de un peligro de integración del movimiento obrero en la nueva racionalidad capitalista como consecuencia de las nuevas ideologías objetivistas, sobre el progreso técnico) sean las mismas de las que han partido ciertos investigadores y sindicalistas que han llegado —por lo que se refiere a la función institucional del sindicato— a conclusiones rigurosamente opuestas.

El punto de partida común lo hemos analizado ya en el capítulo anterior. Nuestro sindicato —como hemos señalado ya— ha deducido durante mucho tiempo los criterios de orientación de la propia acción más bien de la lógica política del partido que de su propia y autónoma lógica institucional: hoy día, por el contrario, en el proceso de búsqueda de esta nueva autonomía, nuestro sindicato se esfuerza sobre todo en inspirarse cada vez más en parámetros objetivos, es decir, deducidos de la realidad técnico-productiva. Ahora bien, en este esfuerzo por pasar de un criterio de racionalidad más próximo al lugar de trabajo, ¿no corre ahora el sindicato el peligro de verse reducido a una concepción reivindicativa totalmente integrada a la lógica de la empresa, es decir, a la racionalidad capitalista?

Puede formularse la observación preliminar de que el modo opuesto según el que unos y otros resuelven el problema implícito en esta cuestión (es decir, el problema del ámbito de competencia real del sindicato el problema de la función contractual como cometido institucional de la acción sindical) depende de la actitud explícita o implícita que unos y otros asumen en relación con la función del partido, sobre la validez de la acción político-parlamentaria a nivel estatal con vistas a los objetivos finales de la lucha de la clase trabajadora contra el sistema.

Así, pues, debe tenerse presente que el debate sobre el sindicato y sobre el contenido político de la acción sindical constituye casi siempre, en primer lugar, el negativo de un debate sobre la crisis del partido que en ocasiones se prefiere no explicitar.

No es aquí el lugar más adecuado para ampliar el debate sobre el partido y, en particular, sobre el modo específico según el que representan a la clase trabajadora en Italia.

Dicho debate se ha iniciado, teórica y prácticamente, en la izquierda italiana a partir del XX Congreso y se desarrolla siguiendo la fatigosa marcha, a menudo estéril, de las "oposiciones" internas, expul-

sadas o reabsorbidas a lo largo de los procesos de desestalinización o de socialdemocratización.

Sólo haremos referencia, en relación con este debate, al hecho de que la historia de las corrientes, de las fracciones, de las escisiones en el seno de los partidos de la clase obrera, ha confirmado hasta el presente el carácter ilusorio de las "oposiciones" que intentan estérilmente proponer de nuevo su problema, sus exigencias, en términos de "legalidad-ilegalidad" en el marco de la lógica del partido, en términos de "dentro o fuera" del partido, sin conseguir casi nunca iniciar, mediante su acción y su discusión, un proceso dirigido contra la superestructura misma del órgano, es decir, contra la concepción, la lógica misma de la institución que la oposición (es decir, la fracción o la corriente) —cuando se explicita— acaba por aceptar y confirmar "tal como es", sin conseguir presentar una alternativa.

Es lógico, por lo tanto, pensar que el futuro de los *otros órganos políticos* de la clase trabajadora depende de *un plan de las oposiciones* capaz de crear una perspectiva nueva no ya al nivel de una problemática minoritaria sino al nivel de una categoría más amplia.

Dicha categoría más amplia debería ser la clase obrera; ahora bien, la crisis de los partidos destinados a representar a los trabajadores se halla provocada por el hecho de que precisamente esta categoría es hoy día puesta en discusión, como realidad político-social, por las transformaciones técnicas, económicas y sociales actualmente en curso.

Por otra parte, la realidad actual de los partidos "tal como son" no parece ciertamente capaz de cubrir adecuadamente, sean cuales fueren las combinaciones que se estudien, la *realidad de la clase en curso de transformación* y sus potencialidades políticas. No existe combinación, en el ámbito de las alternativas que se proponen referentes a los partidos "tal como son", capaz por el momento de reconstruir la unidad, no de los partidos, sino de la clase, unidad que parece haber sido, hasta cierto punto, quebrada por las transformaciones sociales en curso. En consecuencia, la simple lógica del "dentro o fuera" parece no tener ya sentido como alternativa a la oposición interna de todos los partidos implicados en el proceso de unificación socialista.\* Todas las combinaciones de la derecha de un partido con la izquierda de otro hasta conseguir el ideal partido único de los trabajadores —si se continúa

\* El autor se refiere al largo proceso que en Italia ha dado lugar recientemente a la fusión del PSI (Partido Socialista Italiano) con el PSDI (Partido Social Democrático Italiano) en el PSU (Partido Socialista Unificado) y que provocó, previamente a dicha fusión, la escisión de la izquierda del PSI que constituyó el PSIUP (Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria).

aceptando la estructura y los conceptos de los partidos *tal como son*— parecen proponer soluciones válidas, a lo sumo, en términos de fusión de partidos pero no en términos de unidad de los trabajadores.

Es pues lógico que se formulen sugerencias que se sitúan en un plano distinto y según las cuales la realización de la unidad de los trabajadores debe ser el resultado de una nueva multiplicidad de instituciones diversas que deben provocar formas mucho más intensas y amplias de participación, es decir: sugerencias centradas en una articulación más rica, en la que los mismos instrumentos de lucha económica (la cual implica un conocimiento más preciso de la realidad capitalista) sean también simultáneamente, instrumentos de participación política con vistas a una lucha encaminada a transformar dicha realidad.

De este modo, el debate sobre la crisis de los partidos afecta directamente a los sindicatos.

Desde esta perspectiva es fácil comprender, por ejemplo, por qué para los colaboradores de *Quaderni Rossi* la exigencia de que la clase obrera recobre —frente al capital— una verdadera y total autonomía (y, por lo tanto, una capacidad hegemónica frente a las transformaciones del proceso productivo) no resulte conciliable con una concepción que encierre al sindicato en la esfera de sus finalidades institucionales propias.

Se comprende asimismo la insistente negación de que se pueda concebir una racionalidad reivindicativa sindical basada en una pura dialéctica contractual autónoma y no subordinada a la racionalidad capitalista del beneficio y de la eficiencia; se comprenden asimismo las insistentes proposiciones en el sentido de buscar la única racionalidad real de la acción sindical en el hecho de que ésta sepa cobrar un contenido político, en el sentido de que las reivindicaciones, el modo de formación de las decisiones y de participación en la lucha planteen un problema objetivo de control obrero y de poder.

Resultan ciertamente evidentes los motivos que impulsan a redescubrir en los sindicatos una carga ideológica y política que se halla esterilizada en la acción de los partidos, dado que el sindicato (incluso en los casos en que, como ocurre en Italia, hay varios sindicatos) tiene una difusión mucho más amplia, representa un instrumento de contacto —con vistas a una acción unitaria de los trabajadores— mucho más eficaz que la acción desarrollada por los partidos.

Ahora bien, la evidencia de estas motivaciones no implica, por sí misma, la validez de las proposiciones teóricas y prácticas anteriormente expuestas.

Parece necesario recordar, en primer lugar, que los sindicatos, tal como son, con su estructura y su función institucional, están realizando progresivamente la unidad de los trabajadores a un nivel totalmente

opuesto al deseado por los modernos teóricos de la función político-revolucionaria de la acción sindical. Nuestros sindicatos, de hecho, en su esfuerzo por liberarse del sofocante abrazo de los partidos, por una parte, y en su tentativa de mantenerse en estrecho contacto con las necesidades inmediatas de defensa de los trabajadores y con las necesidades económicas, por otra parte, realizan dicha unidad de hecho precisamente en el sentido de asegurar progresivamente que no serán más correas de transmisión política, en el sentido de garantizar progresivamente a los trabajadores que la preocupación por los problemas económicos actuales no será sacrificada a objetivos derivados de una "conciencia antagonista" en relación con el sistema.

Aparte de esta observación de carácter preliminar, resulta difícil considerar que el desarrollo por parte del sindicato, de reivindicaciones conteniendo la exigencia de un creciente poder en las fábricas constituye por sí mismo un índice del contenido político-revolucionario de la lucha obrera, una garantía de su integrabilidad en el sistema y una prueba de una racionalidad autónoma.

En relación con este punto, y en una primera y superficial aproximación, parece incluso demasiado fácil sorprender a los defensores de dichas tesis en contradicción consigo mismos cuando afirman que el contenido de la reivindicación es por sí mismo "neutro" mientras que a menudo, por el contrario, tienden a demostrar la existencia de un auténtico contenido político-revolucionario de la lucha obrera mediante documentación referente a acciones sindicales orientadas hacia reivindicaciones de tipo normativo-cualitativo, con preferencia a las de tipo económico-cuantitativo.

No obstante, es necesario señalar que no siempre caen en la citada contradicción: cuando la formulación es más precisa se señala el contenido político de la reivindicación de poder únicamente en la medida en que la exigencia de poder no es un objetivo instrumental en relación con otras reivindicaciones sino, por el contrario, una finalidad en sí misma.

Puede afirmarse, sin embargo, que la contradicción no se resuelve de este modo sino que es tan solo transferida a un nivel más sutil y complejo.

El problema es, en realidad, bastante más sencillo; se basa en la siguiente pregunta: "la función del sindicato —no sólo institucionalmente, sino también objetivamente, necesariamente para la clase obrera— ¿es o no una función contractual?". Por nuestra parte consideramos que debe responderse afirmativamente a la citada pregunta: de hecho, la fuerza del sindicato, la comprobación de su peso específico, de su contribución general a la lucha obrera en la sociedad, se halla

basada fundamentalmente en su eficacia operativa como protagonista de acuerdos realizados en el ámbito de área institucional: la contratación de las relaciones de trabajo.

Resulta obvio y trivial señalar que un sindicato que no se proponga contratar, por definición se destruye en tanto que fuerza obrera organizada, por cuanto niega su propia finalidad y su función específica.

La comprobación opuesta resulta asimismo obvia: la prueba de la fuerza —incluso política— del sindicato, radica en su capacidad de ampliar continua y progresivamente su poder y su área contractual. La contratación es pues la función específica del sindicato; esta función no sólo resulta insuprimible (obviamente, nadie piensa en ello) sino que es también incompresible (y esto los “nuevos utópicos” de un sindicalismo revolucionario implícitamente lo proponen) en función de la asunción de cometidos de lucha con un contenido más propiamente político-revolucionario.

Debido a ello, es importante destacar que, frente a las transformaciones del proceso productivo, la función tradicional de la contratación no sólo no pierde su importancia ni su significado sino que tiende a adquirir una importancia y un significado mayores.

El error en el que puede incurrirse consiste en confundir la función de la contratación con un contenido específico tradicional de la misma (el salario), denominando contenido político-revolucionario y no “contenido sindical” a toda una serie de nuevos contenidos de la lucha obrera en el interior de los centros productivos, contenidos que son y permanecen siendo propiamente sindicales por cuanto se hallan totalmente sujetos a la lógica institucional de la contratación aunque afecten a campos tradicionalmente considerados como excluidos de dicha lógica.

Reivindicaciones que durante un tiempo se han considerado no contratables a nivel de la fábrica y que debido a ello parecían cobrar, por sí mismas, un contenido directamente político-revolucionario (en la aceptación del término implícito en *Quaderni Rossi*) por cuanto orientados hacia objetivos considerados en aquel momento extraños a la función y al ámbito propios del sindicato, pueden hoy día ser excluidos en el área de la contratación.

Dichas reivindicaciones pueden hoy día ser sometidas a contratación precisamente debido a las características del moderno desarrollo capitalista y a los elementos “estabilizadores” y “consolidadores” que el progreso técnico-científico y la nueva racionalidad de la gestión ofrecen a la empresa capitalista.

Dicho de otro modo: la lógica de la nueva racionalidad capitalista puede aceptar (lo cual no significa que acepte fácilmente) contratar a

nivel de fábrica aspectos que antes eran considerados como no contratables (so pena de destruir el sistema) y, por lo tanto, una parte importante de lo que a menudo se define impropiaemente como "reivindicaciones de poder".

No es preciso ser un especialista para reconocer que el sindicalismo anglosajón ha conseguido someter a la contratación zonas de poder patronal (*work rules*) consideradas todavía entre nosotros como inaccesibles (carrera, plantillas, tiempos y métodos, etc.) sin que por ello sus reivindicaciones hayan cobrado un contenido político revolucionario.

Es preciso evitar el error de considerar que la ampliación de las reivindicaciones normativas en las empresas constituyen por sí mismas una garantía de la no integridad en el sistema de una lucha orientada hacia objetivos de este tipo.

Dichas reivindicaciones no son integrables en la medida en que no son, por el momento y en relación con el estadio de evolución del sistema, contratables; ahora bien, en tal caso se hallan automáticamente fuera de la esfera de competencia del sindicato (cuya fuerza radica precisamente en la contratación) y plantean nuevamente, de modo inmediato, el problema de algo distinto (otros organismos e instituciones políticas, nuevos o antiguos) que pueda hacerse protagonista de dichas reivindicaciones.

Ahora bien, cuando estas reivindicaciones son o están a punto de ser contratables (precisamente debido a la acción del sindicato), es preciso evitar caer en el error opuesto, es decir, en la mistificación ideológica que consiste en atribuir al nuevo y más amplio contenido de la reivindicación, por sí mismo, la capacidad de subvertir el sistema.

En realidad, la aparente paradoja radica en la naturaleza, en el mismo concepto de poder empresarial: por lo que se refiere a la empresa, el concepto de poder es un concepto de *totalidad*.

En términos objetivos, pero también lógicos, el poder permanece siempre, total y exclusivamente, en manos del patrono o de la dirección de la empresa por cuanto la empresa industrial moderna, por su estructura y su naturaleza (obsérvese que me refiero a la empresa industrial y no sólo a la empresa capitalista) niega la posibilidad de un dualismo de poder, de un poder parcialmente detentado por una parte y parcialmente por la otra.

El concepto de "dualismo de poder" (entendido, si se desea, incluso en términos de contraposición entre poder institucional y oposición "hegemónica") es válido, en sentido general, referido al Estado; por el contrario, no es transferible en el interior de los centros productivos, los cuales, debido a la propia naturaleza tecnológica del desarrollo de la industria moderna, son extraños —en cualquier sistema de

relaciones de producción— tanto al concepto de “democratización de la empresa” como al concepto de “poder de autogestión”. La planificación del proceso industrial en el interior de cada unidad productiva, sea capitalista, sea socialista, es siempre necesariamente autoritaria y exclusiva, aunque, obviamente, debe aceptar o tener en cuenta *restricciones bastante amplias* de origen contractual-sindical o bien legal-estatal.

X Dado que una reivindicación con “contenido normativo” se expresa a través del sindicato mediante la contratación, por ello mismo aquél —incluso mediante la contratación de un contenido parcial de poder— reintegra automáticamente la totalidad del poder al que se contrapone.

Si el poder de la dirección de la empresa en el interior de los centros productivos acepta fijar contractualmente algunos de sus límites (incluso si éstos son amplios), algunas de sus reglas de juego, con ello consigue, al mismo tiempo, que dicho poder le sea reintegrado en su totalidad a través de la legitimación que la misma acción sindical le confiere.

La incidencia sobre el poder patronal o el de la dirección —el dualismo de poder— se verifica únicamente en el momento de la lucha; ahora bien, debido a que el sindicato, como institución, y la lucha sindical —por definición— consiguen sus éxitos precisamente a través de la contratación, el éxito sindical reintegra el poder patronal o de la dirección que había puesto en discusión.

A través del reconocimiento de la “regla de juego contractual”, el mismo sindicato legitima cada día, de nuevo, en el interior de la empresa, la totalidad del poder al que se contrapone.

No se pretende, obviamente, negar un posible y permanente contenido político en toda lucha obrera; resulta obvio que toda lucha y toda victoria sindicales, toda consolidación de sindicato (incluso entendido exclusivamente como institución caracterizada por la contratación), todo desarrollo de la organización obrera, tienen un innegable peso político en la sociedad y un reflejo sustancial en su estructura democrática; por el contrario, se niega la sublimación de la acción sindical en el interior de los centros productivos en un sentido directamente político-revolucionario (es decir, orientado hacia la destrucción del sistema) que ciertas interpretaciones parecen entrever o exigir.

El problema se evidencia en un caso ejemplar: la *tregua sindical*. Es frecuente ver rechazada, en bloque y de modo permanente, la tregua sindical por razones de fondo, de principio, que en realidad se resumen en una involuntaria mistificación ideológica caracterizada por el hecho de suponer que un cierto tipo de acción sindical contractual es capaz, a diferencia de otra, de tener en sí misma un valor “anticapitalista”?

Se puede perfectamente ser contrario a la tregua en muchísimos casos concretos de acción sindical en Italia, debido a las características específicas de los conflictos; ahora bien, el rechazo por principio de la tregua equivale al rechazo por principio de la función contractual del sindicato.

La tregua es también un arma sindical, como las demás, ligada a la propia naturaleza de la acción sindical, precisamente por cuanto el sindicato puede concederla o negarla; por el contrario, una acción sindical que por principio niegue la tregua niega la contratación; es decir, se niega a sí misma.

De este modo aparece claramente el equívoco inducido por la aplicación de una unidad de medida "política" a la línea reivindicativa del sindicato.

La clase obrera —cuando se concibe como clase política en el sentido marxista— no puede, obviamente, insertar la tregua en su lógica revolucionaria por cuanto para ella la "participación continua" adquiere sentido precisamente cuando se concreta en una "tensión continua de lucha contra el sistema"; el sindicato y la acción sindical, por el contrario, no pueden rechazar la tregua, en su lógica, por motivos de principios.

La lógica de la clase obrera y la lógica del sindicato representan un todo en la instancia sindical; ahora bien, en su vertiente política (entendida en el sentido propio de *Quaderni Rossi*, es decir, como valor revolucionario de la lucha), la lógica del sindicato y la lógica de la clase representan una unidad pero sólo en un sentido dialéctico.

Es indudable que entre los cometidos políticos que pueden atribuirse a la clase obrera y a todas sus organizaciones (y por lo tanto también al sindicato) figura en permanencia el del análisis crítico de las distintas soluciones contractuales alcanzadas; este análisis sirve para poner de relieve el inevitable carácter de compromiso propio de los diversos contratos concluidos y para situar dichos compromisos en el marco de las relaciones de poder y de producción vigentes.

Ahora bien, la acción que en este sentido el sindicato puede y debe ejercer no tiene en sí misma ningún carácter político-revolucionario; no obstante, dicha acción debe concretarse progresivamente para el sindicato (al contrario de lo que ocurre en otras instancias) en la exigencia de una nueva contratación más avanzada.

¿No queda, pues, ningún "residuo" de potencial político-revolucionario en la acción del sindicato?

4. LA ILUSION DEL "CONTENIDO POLITICO-REVOLUCIONARIO" DE LA ACCION SINDICAL DIRECTA Y LA BUSQUEDA DE NUEVOS "CONTENIDOS POLITICOS" EN LA PROGRAMACION REIVINDICATIVA CONTRACTUAL DEL SINDICATO.

Tal vez sea preciso distinguir entre "residuo" político directamente vinculado al desenvolvimiento de la acción sindical reivindicativa y los "residuos" o mejor dicho, las "consecuencias políticas" indirectamente determinables mediante una particular programación global de la acción reivindicativa del sindicato.

Por lo que se refiere a los "residuos" político-revolucionarios directos, internos a la acción sindical en los centros productivos, no hay duda de que la calidad de la "participación" obrera (es decir, la elección de un tipo de participación activa y directa a la formación de las decisiones a lo largo de la lucha) no puede ser totalmente reducida a la pura lógica de la contratación sindical y de la racionalidad capitalista.

A pesar de que en la actividad sindical el punto de referencia predominante sea siempre el reivindicativo-contractual, no hay duda de que entre dos soluciones contractuales de un conflicto determinado, su comparación y la decisión final no puede operarse siempre solamente mediante criterios de carácter técnico. Es probable que el sindicato pueda también tener en cuenta, como criterio de decisión, el "grado de participación" y, por lo tanto, el mayor o menor grado en el que la solución se alcanza mediante la lucha y el modo según el que se han formado las decisiones a lo largo de dicha lucha. Ahora bien, el sindicato -aunque puede tener en cuenta estos elementos en sus propias decisiones (elementos que son importantes por lo que se refiere a la posibilidad de plantear reivindicaciones contractuales más avanzadas)- no es por sí mismo el instrumento destinado a desarrollar directamente dichos "residuos político-revolucionarios" que se pueden crear y alimentar en el transcurso de las luchas sindicales. Ello es así porque el sindicato debe orientar siempre dichos elementos, aunque sea a un nivel más elevado, en el ámbito de función institucional.

Por otra parte, todo lo dicho hasta el momento no excluye que determinadas acciones sindicales puedan tener también profundas consecuencias políticas: basta pensar, por ejemplo, en las consecuencias "políticas" -incluso desde un punto de vista puramente económico- de una huelga de los empleados de la Administración Pública o de los trabajadores de una gran empresa privada. Ahora bien, estos aspectos se refieren al tipo de "residuo" o de consecuencias políticas "indirectas" de la acción sindical contractual a las que nos referíamos hace un instante.

En definitiva, pues, no se excluye la posibilidad de una línea políti-

ca que desarrolle una crítica continua de las soluciones contractuales, que las sitúe en su contexto de poder, que parta de la acción sindical para ir más allá de ésta, que haga surgir en torno a las soluciones contractuales conseguidas por el sindicato, nuevas formas de "participación política" a desarrollar en otras instancias y a otros niveles.

Todo ello no se halla en contradicción —por el contrario, la confirma— con la exigencia de "mantener al sindicato en su terreno institucional específico". Como puede observarse, se trata de conclusiones bastante alejadas de las tesis formuladas por los nuevos teóricos de la función político-revolucionaria de la acción sindical.

Por último, por lo que se refiere al segundo tipo de "residuo" (probablemente tan o más importante que el primero), es decir, aquel que corresponde a las consecuencias, a los contenidos políticos indirectamente determinables mediante una particular programación global de la acción reivindicativa sindical (territorial, intersectorial, regional, nacional, etc.), se puede formular una crítica concreta a las tesis de *Quaderni Rossi*, precisamente la de haber infravalorado excesivamente las posibilidades de las que dispone el sindicato para incidir —si bien permaneciendo en el marco de su función institucional propia— de modo indirecto pero sustancialmente *político*, sobre la lógica del desarrollo de nuestra sociedad.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que el sindicato puede obtener dicho resultado político, mediante una adecuada programación nacional de carácter global, intersectorial y regional, de sus propias reivindicaciones sindicales, apta para incidir realmente —pero sólo a través de esta vía indirecta— sobre la dirección de la política económica nacional.

##### 5. UNA PLANIFICACION GLOBAL AUTONOMA DE LAS REIVINDICACIONES SINDICALES.

No hay duda de que dicha posibilidad es función de una programación sindical global dotada de una lógica "autónoma", de una "escala de valores" distinta de la lógica, de los objetivos y de los valores (de simple eficiencia, de productividad) propios del proceso de desarrollo capitalista.

Puede decirse que la búsqueda de la acción política directa del sindicato, y el rechazo de una acción política conseguida, de modo indirecto pero eficaz, mediante la dialéctica contractual, constituyen la verdadera razón de la escasa atención prestada, por parte de los teóricos de *Quaderni Rossi*, a algunas e importantes propuestas de línea sindical que están siendo formuladas o que podrían proponerse en el seno de nuestros sindicatos.

Dichas formulaciones pueden resumirse del siguiente modo:

a) La propuesta de una planificación de las reivindicaciones salariales concebidas globalmente (en el caso extremo, utilizando la técnica de las interdependencias estructurales) según un modelo capaz de contrastar el desarrollo espontáneamente desequilibrado de nuestro sistema; es decir, una planificación reivindicativa que modifique, mediante la dosificación de las exigencias salariales, la rentabilidad de las futuras inversiones o bien la cuota de beneficios actualmente reinvertida en los distintos sectores.

Como puede observarse, se trata de una propuesta de programación sindical que no se limita a tomar acta *ex post* de los sectores en los que es posible exigir más o menos, que no se limita a orientar la acción reivindicativa según el criterio de la maximización de la parte del excedente del proceso de acumulación que es transferida a los trabajadores, sino que se propone precisamente sustraerse a la misma lógica de un desarrollo nacional desequilibrado.

Evidentemente, un tal procedimiento puede tener únicamente una eficacia parcial por lo que se refiere a la orientación de las inversiones, por cuanto opera de modo indirecto y únicamente mediante instrumentos cuantitativos y exige por parte del sindicato una capacidad técnica y de previsión que por el momento se halla lejos de poseer; sin embargo, se trata de la propuesta más válida formulada con vistas a hacer compatible la contratación sindical con un objetivo político preciso; la incidencia a nivel de la dirección económica nacional, es decir, para contraponer dos planificaciones

b) Podemos referirnos asimismo a la propuesta de un tipo de programación de la política reivindicativa global inspirada en un orden de prioridad de los valores sociales de los distintos consumos a promover y conseguir como resultado indirecto de un condicionamiento salarial diferenciado según los sectores; se trata también de una programación reivindicativa que, si bien es compatible con los cometidos institucionales del sindicato, no es, por sí misma, integrable ni se halla integrada en la lógica del desarrollo del sistema, a pesar de que no se traduzca en la exigencia de un control obrero sobre la gestión de la producción.

c) Se puede asimismo destacar la propuesta de una programación sindical de la política retributiva capaz de independizarse del desequilibrio existente entre los distintos sectores productivos por estar basada en "parámetros nuevos y autónomos para la determinación del valor de la fuerza-trabajo". Sobre las nuevas —y discutibles— proposiciones en el sentido de contratar a nivel nacional el "precio del valor profesional", es decir, el precio de las especificaciones cualitativas profesionales del trabajo —consideradas como patrimonio técnico-cultural del

asalariado— hemos discutido ya ampliamente en uno de los capítulos anteriores.

d.) Por último, es posible también referirse a otras propuestas posibles (por el momento no explícitamente formuladas) relacionadas asimismo con una posible programación reivindicativa global del sindicato que no desborde el campo institucional propio del mismo (el monopolio del mercado del trabajo): por ejemplo, la reivindicación de una nueva posición de poder del sindicato por lo que se refiere a la formación profesional o a la colocación.

Es preciso reconocer que con proposiciones similares se pisa un terreno sumamente discutible ya que es preciso, en primer lugar, demostrar de qué modo una planificación global de las reivindicaciones del tipo anteriormente esbozado, operando de modo indirecto a través de la contratación, es capaz de incidir efectivamente según una orientación previamente establecida sobre las distintas variables macroeconómicas (consumos, inversión, empleo, etc.); es preciso además definir hasta qué punto una acción sindical de este tipo —incluso en el supuesto de que alcanzara sus objetivos— puede considerarse dotada de un “contenido político” según la acepción del término empleada por *Quaderni Rossi*.

En realidad, la divergencia final surge del hecho de que los nuevos teóricos de la función político-revolucionaria del sindicato no reconocen “contenido político” a una acción que incida al nivel de la política económica general (por ejemplo, sobre el tipo de desarrollo económico nacional, etc.); para ellos aquél existe únicamente en una acción obrera capaz de expresarse directamente al nivel de la subversión del sistema de relaciones de producción.

Así, pues, el problema se reduce a un debate distinto pero equivalente y que no tiene nada de nuevo: es decir, el problema de los criterios adecuados para medir la validez —desde el punto de vista de los objetivos finales de la lucha socialista— de la acción política a nivel estatal-parlamentario orientada hacia la “corrección” del tipo de proceso de desarrollo del capitalismo moderno.

Es decir, se trata de plantearse dentro de qué límites los objetivos de “reforma”, de “corrección” del sistema pueden inspirarse en una lógica autónoma o, si por el contrario, deben ser considerados únicamente como objetivos intermedios en relación con el objetivo final de la destrucción del sistema. Ello significa, una vez más, verificar hasta qué punto el sistema (en sus “versiones” más avanzadas) es o no capaz de absorber o integrar tal tipo de “correcciones” y de “reformas”



Perry Anderson  
Alcances y limitaciones  
de la  
acción sindical

¿Cuál es el rol de los sindicatos en un movimiento socialista? ¿Cuál es su potencialidad para la acción revolucionaria? ¿Cuál tendría que ser la relación entre clase, sindicato y partido político? Tradicionalmente, estos problemas constituyeron el meollo de la teoría socialista. En Gran Bretaña, en la actualidad, los mismos pasaron a un estado latente: el ataque sistemático que los sindicatos sufrieron por parte del gobierno laborista relegaron dichos problemas aparentemente al campo de la mera especulación. Es obvio que en la presente coyuntura el deber de todo socialista es el de defender, de manera resuelta y sin vacilaciones, el derecho de los sindicatos a existir como entidades autónomas, que es a lo que meramente quedaron reducidos. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que deban posponer *sine die* el estudiar la posible relación que pueda haber en el futuro entre sindicalismo y socialismo, aspecto este de singular importancia. Por el contrario, la izquierda sólo podrá detener las tentativas que actualmente se están haciendo para lograr la extinción de los sindicatos británicos, si alcanza una visión clara y racional del papel específico que les cabrá a los sindicatos en un movimiento socialista.

LIMITACIONES Y CRITICAS:

A partir de Lenin, no hay teoría socialista elaborada que deje de señalar, con el mayor énfasis, que el accionar de los sindicatos en una sociedad capitalista está sometido a limitaciones insuperables. Tal tendencia surgió a principios de siglo, con la necesidad de combatir las distintas formas de anarcosindicalismo y de natural espontaneísmo en que, de manera endémica, caían los movimientos obreros europeos. La creencia de que los sindicatos eran el instrumento natural para lograr el socialismo —versión revolucionaria que los consideraba la única vía de acceso al poder— constituía el dogma fundamental del anarcosindicalismo. Para los enrolados en esta corriente —De León, Sorel, Mann—, la huelga general era el arma con la que se aboliría la sociedad capi-

talista. La versión reformista estaba dada en la simple creencia de que las demandas salariales a través del sindicato terminarían en una transformación de las condiciones de vida de la clase obrera sin ningún cambio en la estructura social del poder. Ambas corrientes fueron siempre rechazadas por la línea central del socialismo europeo. Marx, Lenin y Gramsci insistieron en señalar que los sindicatos no podían por sí solos constituirse en el vehículo hacia el socialismo. El sindicalismo, cualquiera que fuese la forma que adquiriera, era una manifestación incompleta y deformada de la conciencia de clase, la cual debía ser superada a cualquier precio por el crecimiento de la conciencia política, creada y mantenida dentro de un partido. Antes de entrar a considerar el rol actual y la potencialidad real de la acción sindical, convendrá pues resumir los puntos esenciales que aparecen en el análisis de las limitaciones del sindicalismo. Los mismos pueden ordenarse en cierto número de niveles. Todos tienen que ver con lo que podría llamarse el estatuto sociológico fundamental de los sindicatos en una sociedad capitalista. Las limitaciones son de carácter estructural, inherentes a la naturaleza misma de los sindicatos.

1. Los sindicatos son una parte esencial de la sociedad capitalista, porque sintetizan la diferencia entre capital y trabajo que define esta sociedad. Como dijera Gramsci una vez, los sindicatos son "un tipo de organización proletaria específica del período en que el capital domina la historia... una parte integral de la sociedad capitalista, cuya función es inherente al régimen de propiedad privada"<sup>1</sup>.

En tal sentido, y en forma dialéctica, los sindicatos se oponen al régimen siendo al mismo tiempo parte integrante del mismo, ya que por una parte, a través de las demandas salariales, combaten la desigual distribución de la riqueza, y por la otra ratifican el principio de esa desigualdad por el mero hecho de existir como tales; su existencia implica, además, la existencia de los patrones como opuesto complementario. Esto es lo que le ha dado fuerza y permanente aceptación a la noción y que expresada en la frase "la industria tiene dos costados\*", ha sido, de manera invariable, el armazón inalterable sobre el que se ha articulado toda acción sindical. La facilidad con que esta ideología del statu quo ha llegado a establecerse como perfectamente normal y aceptable se debe a que los sindicatos no poseen una real perspectiva socialista. Marx concibió el socialismo como la supresión de la sociedad de clases por el proletariado, en lo que está implícita su propia supresión. Es precisamente la perspectiva de esta autosupresión lo que

\* "Two sides of industry". Aforismo que denota una actitud de alegre aceptación, la existencia de los patrones y de la propiedad privada, como inevitable.

falta en el sindicato. En cuanto instituciones, los sindicatos no impugnan la existencia de una sociedad basada en la división de clases: no son más que su expresión. De por sí entonces los sindicatos no serán nunca la vía hacia el socialismo; por su propia naturaleza están ligados al capitalismo. Pueden negociar dentro del sistema, pero nunca transformarlo.

2. En esencia, los sindicatos son la representación *de facto* de la clase obrera en los lugares de trabajo desde el punto de vista formal, son asociaciones voluntarias; pero en la práctica son más bien el mero reflejo institucionalizado de su entorno. Los sindicatos por fábrica, con frecuencia apoyados aún hoy por los patrones, no son más que la oficialización de lo que ya existía como tendencia espontánea. En los casos en que la organización sindical no reproduce los lineamientos naturales de la industria moderna, esto no ha sido por decisión voluntaria de trascender, con fines estratégicos, esos lineamientos, sino en razón de la fuerte inercia, que ha tenido como consecuencia la petrificación de un ordenamiento "natural" anterior permitiéndole vivir como un depósito geológico en la nueva era industrial. Anacronismos de este tipo abundan en la presente industria británica, en la que los pequeños sindicatos de oficios y sus híbridas conjunciones se cuentan por millares. De ninguna manera es esto evidencia de una *propositada* orientación hacia el futuro, presente en todo movimiento revolucionario, sino del poder que por inercia el pasado sigue teniendo sobre el presente. Así se explica entonces el que los sindicatos asuman la tonalidad *natural* de ese cerrado ámbito donde impera el capitalismo, que es la fábrica, limitándose a reflejar pasivamente la organización de la fuerza de trabajo. Por contraposición, el partido político es un rompimiento con su entorno natural, que es la sociedad, y constituye una colectividad voluntarista contractual que propone cambios en las estructuras sociales, mientras que los sindicatos se ajustan a ellas en estricta correspondencia. Un partido revolucionario, tal como lo señalaran siempre Lenin y Gramsci, no abarca sólo la clase obrera, sino también a intelectuales y miembros de la clase media, cuyos vínculos con el movimiento socialista no son de ninguna manera incontrovertibles. Su adhesión, que contraría la trama íntima de la estructura social, es obra del partido. Es el partido político, pues, el que puede asumir una verdadera impugnación de la sociedad actual y el plan de su derrocamiento. Sólo él es negación en la historia<sup>2</sup>.

3. La inerte adherencia del sindicato a los lineamientos del sistema social tiene crucial importancia en la práctica. Su arma más contundente contra el sistema es la simple ausencia, la huelga, que es su forma de retirarle a dicho sistema la fuerza productiva que le pertenece.

La eficacia de este medio de acción es, por su propia naturaleza, muy limitada. Puede obtener aumentos salariales; mejoras en las condiciones de trabajo; en casos aislados, algunos derechos laborales. Pero mediante la huelga no se puede lograr el derrocamiento de un régimen social. Como arma política, las huelgas son siempre profundamente ineficaces. Nunca ninguna huelga general tuvo éxito. La razón de su fracaso es que el socialismo necesita de la conquista del poder como impulso de la acción, y de una *intensa y agresiva participación* en el sistema que conduzca a su abolición y a la creación de un nuevo orden social. Con la huelga general no se ataca al capitalismo, pues no es más que una abstención. En algunos casos, hasta ha provocado la *desmovilización* de la clase obrera en momentos de crisis política, cuando lo que se necesitaba en realidad era concentrarla rápidamente ante una amenaza conservadora: cualquier paralización del transporte público en una ciudad grande, por ejemplo, imposibilita la realización de rápidas manifestaciones masivas; mientras que la acción represiva militar no se ve afectada por ella<sup>3</sup>. Podría decirse, para resumir, que una huelga general podría hasta ser contraproducente. Las huelgas son, fundamentalmente, un arma económica que, como un bumerang empleado en terreno no propicio, pueden volverse contra el que lo lanzó. Como la naturaleza de la economía considerada como sistema es en definitiva de orden político, se deduce que las huelgas tienen sólo una efectividad relativa y no absoluta dentro de la contienda económica misma. Lo cual sirve para recordarnos que los sindicatos no están capacitados para cuestionar la existencia del capitalismo como sistema social.

4. Por sí solos, los sindicatos crean únicamente una conciencia *corporativista o de sector*. La forma en que Lenin expresa esta limitación es tan elocuente que hasta ahora no ha sido seriamente rebatida. El carácter corporativista de la conciencia sindical no es producto de la naturaleza de la acción sindical o de su finalidad —el obtener “mejores condiciones de venta para la fuerza de producción”—, ni tampoco de “la abolición del sistema social que obliga a los desposeídos a venderse a los ricos”<sup>4</sup>. Tiene base político-cultural. Los sindicatos representan sólo a la clase obrera. Un movimiento revolucionario, un partido, necesitan más que eso: debe incluir a los intelectuales y a los pequeño-burgueses que son los únicos que pueden proporcionarle una teoría, requisito esencial del socialismo.

“La historia de todos los países muestra que la clase obrera, sólo a través de sus propios esfuerzos no puede desarrollar más que una conciencia sindical, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patrones y demandar al gobierno la promulgación de la legislación laboral necesaria, etc. La teoría socia-

lista, en cambio, nació de las teorías filosóficas, histórico-económicas elaboradas por representantes instruidos de las clases propietarias, es decir, por los intelectuales. Teniendo en cuenta su status social, los propios fundadores del socialismo científico moderno, Marx y Engels, pertenecían a la intelectualidad burguesa”<sup>5</sup>.

En tal sentido, la cultura, en una sociedad capitalista, es una prerrogativa de los estratos privilegiados: sólo si algunos de sus miembros se pasan a la causa de la clase obrera puede nacer un movimiento revolucionario. Porque sin una teoría revolucionaria no puede haber un movimiento revolucionario. Los sindicatos tienen una base sociológica demasiado limitada para constituir un movimiento socialista. Por sí solos crean inevitablemente una conciencia corporativista<sup>6</sup>. La introversión, que en el movimiento sindical británico de hoy resulta tan notable, es un signo natural de su corporativismo, que es, por otra parte, la antítesis de la perspectiva universalista que caracteriza la conciencia socialista.

“La conciencia de clase obrera no puede ser considerada como genuina conciencia política a menos que los trabajadores estén preparados para reaccionar ante *todos* los casos de tiranía, violencia y abuso, cualquiera sea la clase que resulte afectada. . . La conciencia de las masas obreras no puede ser una genuina conciencia *de clase* a menos que los trabajadores aprendan, a través de sucesos políticos concretos y, sobre todo, locales y contemporáneos, a observar a todas las otras clases sociales en todas las manifestaciones de su vida intelectual, ética y política. . . los que hacen concentrar la atención, observación y conciencia de la clase obrera exclusivamente, o aun principalmente, sólo sobre sí misma, no son socialdemócratas; porque el autoconocimiento de la clase obrera está indisolublemente ligado a una clara comprensión teórica, o, más bien, a una comprensión más práctica que teórica, de las relaciones que existen entre *todas* las clases de la sociedad moderna, adquirida a través de la experiencia que da la vida política<sup>7</sup>.”

No hace falta decir que el mundo sindical no proporciona esta comprensión.

5. La potencialidad de poder de los sindicatos es sólo *sectorial*, no universal. No hay paridad de poder entre “la empresa” y “el trabajo” en una sociedad capitalista, porque el trabajo es un elemento intrasformable que sólo puede ser retirado (o, en el mejor de los casos, empleado en la ocupación de fábricas, por ejemplo) mientras que el capital es *dinero* —un instrumento de poder universalmente transformable y que puede efectivizarse de muchas maneras diferentes—; es así que el capital puede ser transferido al control de los medios de información, puede ser empleado en el sostenimiento del lock-out, en la finan-

ciación de una campaña de propaganda, en la financiación de la educación privada, de un partido político, de los presupuestos armamentistas durante una crisis social (el uso de escuadrones especiales\* en la década del treinta en Estados Unidos), etc.<sup>8</sup> Por supuesto, los sindicatos llegan también a acumular cierto capital; si no lo hicieran, nunca podrían sostener una huelga.

También pueden proporcionar algo de ayuda económica a los partidos políticos, como lo hace en Inglaterra el Partido Laborista; pero este capital no pasa de ser un recurso auxiliar, nunca comparable a los enormes recursos de que dispone la clase propietaria. El poder de los sindicatos se ve ratificado básicamente por el control que posee de la fuerza laboral; pero ésta es un arma singularmente limitada y rígida. Por contraste, se ve claramente que un partido político marxista representa la tentativa de crear un potencial *polivalente* de acción revolucionaria, que puede materializarse rápidamente y de manera permutable en gran cantidad de campos diferentes —elecciones, manifestaciones, boicots, agitaciones—, en la instrucción política, en las insurrecciones, etc. Por su propia naturaleza, un partido político es flexible y tiene poder de adaptabilidad, mientras que un sindicato está trabado en su acción.

Cualquier reseña histórica de acción sindical llevada más allá de la negociación de salarios demostraría lo antedicho. Llama la atención que todo movimiento sindical, ya sea de orientación "revolucionaria" o reformista, tienda a encontrar los mismos *límites estructurales* a su acción. La mayoría de las veces han sido precisamente estos límites los que llevaron a empresas de la más variada inspiración a un común fracaso.

#### ARREBATO PARCIAL DEL CONTROL PATRONAL

Esta es una estrategia que consiste en conquistar, en cada lugar de trabajo mediante luchas sucesivas, algunas de las prerrogativas patronales que hacen al poder de decisión con respecto a, por ejemplo, la toma y despido de obreros, el pago de extras, el ritmo de trabajo, etc. Esta estrategia, tradicionalmente considerada la más realista de las estrategias "políticas" de los sindicatos, es la que intentó poner en práctica el Guild Socialism, un movimiento reformista que actuó en Inglaterra durante la Primera Guerra Mundial e inmediatamente después de ella.

\* [N. del T.]: "Goon squads" en el original. No se puede establecer el exacto carácter de estos escuadrones.

Nunca lograron imponer su programa a los patrones de la industria motriz, campo en el que desplegaron sus mayores esfuerzos, y el movimiento se desintegró a principios de la década del veinte sin dejar rastros. En la década del sesenta, el movimiento sindical italiano (CGIL) trató de llevar a la práctica una versión revolucionaria de esa misma estrategia. El convenio de los metalúrgicos de 1962 es quizás el ejemplo más famoso de esa política. Sin embargo, los resultados no han sido muy satisfactorios hasta ahora en ninguna parte. Es que el equilibrio de fuerzas en cualquier empresa capitalista es tan desigual que —sin la intervención colateral de partido o estado— ningún sindicato puede soñar siquiera con arrebatar a los patrones prerrogativas empresariales de alguna significación. Los ejemplos aislados de que los sindicatos hayan llegado realmente a conquistar prerrogativas de ese tipo así lo confirman: prácticamente en todos los casos pudieron hacerlo gracias al apoyo político del Estado. Con frecuencia, eso ocurrió en industrias nacionalizadas, tales como los Ferrocarriles Brasileños (hasta 1964) y las minas de estaño bolivianas (hasta 1965). El arrebato parcial del control patronal no es un mito, pero sólo es posible cuando el sindicato recibe un poderoso apoyo externo.

#### OCUPACION DE FABRICAS

Esta es sin duda la forma más agresiva de acción dentro del lugar de trabajo. Ha llegado a darse tanto por iniciativa del sindicato como sin ella. Una tentativa reformista reciente de emplear la ocupación de fábricas para imponer una serie de demandas económicas y estatutarias (tales como el aumento de salarios y jubilaciones, y la supresión de las restricciones a la actividad política), fue el Plan de Lucha de los sindicatos peronistas de la Argentina durante el verano de 1964. El plan se desvaneció, después que más de quinientos mil obreros habían invadido sus fábricas, tomando rehenes, construyendo barricadas en las entradas, etc. En esencia, ese fue también el destino que tuvieron las ocupaciones espontáneas (no por iniciativa del sindicato) que tuvieron lugar en Francia durante el triunfo del Frente Popular (en 1936 y luego nuevamente en 1938) y en Italia, después de la Primera Guerra Mundial (Turín, 1919-29). Estos movimientos fueron auténticamente revolucionarios en sus comienzos, pero en todos los casos perdieron su impulso original cuando resultó evidente que se carecía de una perspectiva política a la que desembocar. Porque la ocupación de una fábrica no es en sí misma más que un acto *simbólico*; de ninguna manera significa apoderarse de la fábrica, ya que en ningún caso podrían

los obreros mantener la fábrica en operación, con lo que efectivamente quedaría entonces tomada. En la era industrial presente, cuando se necesita capital circulante para mantener cualquier instalación industrial mínimamente en funcionamiento, la toma virtual de una fábrica resulta naturalmente imposible. En la práctica, la ocupación de fábricas es sólo una variante dramatizada de los piquetes: la presencia masiva de los obreros en la fábrica es una demostración simbólica de que por derecho les pertenece a ellos, que constituyen la fuerza productiva, pero no puede obtener efectividad a su reclamo. La ley fundamental del sindicalismo, la que determina que su fuerza es sólo la fuerza que le da el ausentismo, se ve en la realidad confirmada por la excepción: la intensa pero impotente presencia obrera en las ocupaciones de fábricas.

### LA HUELGA GENERAL

Su orientación puede ser también reformista o revolucionaria. La huelga general de 1926 en Inglaterra tuvo carácter defensivo, contra la amenaza de reducción de salarios — el más ínfimo objetivo reformista concebible. Se la organizó y condujo con gran sacrificio y espíritu de lucha, pero también con criterio ultralegalista, y fue rápida y decisivamente extirpada. (Las limitaciones de la huelga-ausentismo no fueron nunca mejor ilustradas que en este caso: varios millones de hombres se plegaron —no se presentaron al trabajo—, y todo lo que el Consejo General les instaba a hacer era practicar deportes, lo que a veces hacían con los policías mismos destacados para reprimir la huelga<sup>9</sup>. No podría imaginarse nada que contrastara más con este decoroso episodio que el huracán revolucionario que barrió a Rusia en 1905, cuando una huelga general espontánea y desorganizada estallara a lo largo y a lo ancho del vasto Imperio zarista, desde Varsovia hasta Chita. Las condiciones históricas eran excepcionalmente favorables: la radio y el automóvil no existían todavía; dada la extensión del Imperio la importancia de los ferrocarriles se hizo tremenda, de modo que, una vez que los obreros gráficos y del riel se declararan en huelga, la paralización de las comunicaciones fue total. La misma maquinaria estatal comenzó a desintegrarse cuando los empleados del gobierno se plegaron entusiastamente al movimiento. “No sólo las fábricas cerraron, sino también los negocios, las escuelas, los hospitales, los tribunales y las oficinas provinciales... La policía era impotente para intervenir — algunos policías llegaron a esconderse... en medio del fragor y la furia de esta rebelión de masas, el mecanismo de la vida urbana se

detuvo completamente en Rusia"10. Si alguna huelga general tuvo la posibilidad de llegar al triunfo, esa fue la de 1905. Sin embargo, hasta esta huelga, que por momentos parecía una verdadera explosión de los elementos, fue cesando gradualmente hasta su total extinción a medida que el hambre y la desmoralización erosionaban la confianza popular; así, en el mes de octubre, cuando resultó evidente que se había llegado a una impasse estratégica, la gente empezó a volver al trabajo. Justo al terminar la huelga, se dieron cuenta los bolcheviques de que tendría que haberse transformado en una insurrección armada — su contraria dialéctica. Se hizo entonces una tentativa heroica de tomar Moscú, pero el ejército aplastó la rebelión. La lección aprendida entonces les permitió, sin embargo, llegar a la victoria doce años después.

Ha habido otras numerosas tentativas de emplear la huelga general como arma político-económica. Si la utilizan en combinación con acciones complementarias — motines, elecciones, insurrecciones, etc. — pueden los sindicatos entrar a jugar un papel importante en cualquier crisis política: el derrocamiento del régimen neocolonialista de Youlou en Congo-Brazzaville en 1963 fue un buen ejemplo de esto. Pero el confiar en la eficacia de la huelga general como única arma ha llevado casi invariablemente al fracaso. Y hay una razón fundamental, que es evidente: un paro, por grande que sea la escala en que se lo realice, no es lo mismo que la sustitución de un orden social por otro.

#### INVERSION DE ROLES: PARTIDOS Y SINDICATOS

Son profundas, pues, las limitaciones del sindicalismo. Tradicionalmente, la teoría socialista ha insistido en que las mismas deben ser superadas desde la praxis de un partido político. Lenin expresó este punto de vista de manera definitiva cuando escribió (en 1900):

"Para los socialistas, la lucha por las reivindicaciones económicas debe servir de base para la organización de los obreros en un partido político, lo que fortalecerá y desarrollará la lucha de clases contra el sistema capitalista en su conjunto. Pero no tiene nada de socialista creer que todo se reduce a la lucha económica. Según la experiencia recogida en todos los países europeos, ha habido muchos sindicatos que no sólo no eran socialistas, sino que eran antisocialistas. La tarea del político burgués es la de apoyar al proletariado en su lucha económica; la del socialista es hacer que la lucha del proletariado por las reivindicaciones económicas dé apoyo al movimiento socialista y contribuya al éxito del partido socialista revolucionario".

Es sólo el partido revolucionario y no el sindicato el que puede

derribar al capitalismo. Sin embargo, una modificación sustancial se observa hoy en Inglaterra y, en cierta medida, también en la totalidad de Europa occidental: empíricamente, la relación entre sindicatos y partidos, entre la lucha económica y la lucha política, se ha invertido. Tom Naim ha escrito:

“Después de una larga época en que era el partido político el que ocupaba el centro de la escena, los sindicatos constituyen otra vez hoy la vanguardia de la lucha obrera, y son los abanderados desde cuya posición dominan el conjunto”<sup>11</sup>.

¿Cómo ha ocurrido esto? ¿Cuáles han sido las causas del presente eclipse de los partidos políticos desde una perspectiva socialista y de la reaparición de los sindicatos como principal epicentro de la lucha de clases? Está claro que en Gran Bretaña es la particular coyuntura histórica lo que ha determinado los intentos que se hacen actualmente por aniquilar la autonomía sindical: la crisis del Imperialismo británico, la propensión a solucionarla a expensas de la clase obrera y la asunción lisa y llana de la función de rompehuelgas por parte del Gobierno laborista. Esta coyuntura crítica se analiza en otra sección de este mismo volumen.

Es probable, sin embargo, que el caso británico sea sólo un ejemplo —quizás el más notable y claro— de una tendencia que es común a todos los países capitalistas desarrollados. Un partido político revolucionario es una superestructura contractual antinatural —una organización voluntaria creada en contraposición a la trama de la sociedad. Sólo en razón de que no es inherente al sistema político y económico capitalista puede su acción ser decisiva para abolirlo. Su estructura inicial está orientada hacia el futuro: esta es la razón por la cual puede revolucionar a la sociedad en su conjunto. Pero el fenómeno se da también a la inversa: por ser el partido político revolucionario más “artificial” que la sociedad, por no ser uno de los productos inexorable y renovadamente generados por las condiciones sociales, puede llegar a ser totalmente asimilado por ella, al extremo de desaparecer como fuerza diferenciada. Cuando en una sociedad capitalista la lucha política ha sido durante cierto tiempo favorable, de manera indiscriminada, para la burguesía, como ocurre hoy en Gran Bretaña y Alemania Occidental, donde un consenso monolítico excluye la posibilidad de inserción a nivel nacional de toda opción socialista, los partidos de izquierda tradicionales pasan a ser simples agencias del *statu quo*. Esta degeneración es el anverso de su potencialidad para transformar la sociedad.

En contraste con lo que ocurre con el partido político, los sindicatos, cuyo nivel de acción nunca llega a la altura de aquél, tampoco

llega a descender, como aquél, hasta la total inmersión y disolución dentro del sistema. La razón es que la función de los sindicatos tiene sus raíces en la organización natural misma del capitalismo: en el mercado de la mano de obra. En consecuencia, los sindicatos son menos fácilmente cloroformados y extirpados que los partidos políticos, pues surgen de la base misma del sistema económico. Mientras haya clases —y ya no se cuestiona que las haya ahora en Occidente tanto como en cualquier época del pasado<sup>12</sup>— habrá lucha de clases. En los lugares donde esta lucha no se articula políticamente, su forma más elemental —la lucha por las reivindicaciones económicas— será la que subsista. Este foco, el último en la lucha de clases, representa la perpetua anomalía de una sociedad que hace esfuerzos por mantener el mito de la armonía de clases y la paz social. La ideología del sistema considera aun hoy que las huelgas son escandalosas. Y en épocas recientes, las grandes presiones económicas han empezado a exigir su total supresión. Las necesidades del neo-capitalismo —de controlar la inflación, de planificar las inversiones de capital a largo plazo, de expandir los mercados de exportación— han llevado a atacar políticamente la autonomía de los sindicatos en algunas naciones occidentales. Este ataque ha sido más intenso en Gran Bretaña que en ningún otro país y el movimiento sindical británico debe enfrentar hoy la mayor amenaza de su historia.

La campaña orquestada para aniquilar los sindicatos como fuerza independiente pone de manifiesto de manera decisiva el valor irremplazable y creativo que tienen en un movimiento socialista. Habiendo ya determinado los límites externos de su acción, es necesario establecer ahora cuáles son su valor y eficacia específicos dentro de su propio campo de acción. Recién entonces se podrá ver con claridad qué es lo que en realidad está en juego en el actual enfrentamiento entre los sindicatos y el gobierno<sup>13</sup>.

1. En la actualidad, los sindicatos no tienen la fuerza necesaria para hacer que el rubro salarios aumente sustancialmente su participación en la renta nacional. Investigaciones recientes demuestran que la relación entre el rubro ganancias-créditos-intereses por una parte y el rubro salarios por la otra, ha tendido a mantenerse invariable durante varias décadas en Inglaterra y algunos otros países capitalistas. Esto no es una sorpresa: es la necesaria consecuencia de la estructura de poder de una sociedad capitalista y esa situación sólo puede ser modificada cuando una revolución política suprime esa estructura. Lo cual no quiere decir que la acción de los sindicatos sea una ilusoria tarea de Sísifo; por el contrario, la presión ejercida por los sindicatos para lograr mejores salarios impulsa un crecimiento de la productividad, de

manera que una participación constante del producto nacional crea más altos estándares de vida para la clase obrera<sup>14</sup>.

Es éste el enclave *infimo*, a duras penas conquistado, de la resistencia obrera en un sistema de intensa y permanente explotación. Y es precisamente ese enclave el que ahora se ve amenazado. El intento de maniatar a los sindicatos es en realidad un intento de imponer un aumento neto del rubro ganancias, en detrimento del rubro salarios, en la renta nacional —y una disminución relativa de la renta de la clase obrera. En Inglaterra, el altísimo costo —militar, político y financiero— de un sistema imperial obsoleto, hace que sea ésa la alternativa política preferida por la clase dominante. Al serle confiscadas sus organizaciones laborales, la clase obrera inglesa sufrirá una derrota y retroceso históricos.

2. Los sindicatos son un arma en la lucha por las reivindicaciones económicas que poco se adapta a la acción política agresiva. Lo cual no quiere decir que carezcan totalmente de significación política. Nada es menos cierto. La *identidad socio-política* de la clase obrera europea se halla encarnada principalmente en sus sindicatos. Sólo se percibe a sí misma como clase a través de sus instituciones colectivas, la más elemental de las cuales es el sindicato. Fuera de esas instituciones históricas, la clase obrera tiene una identidad inerte e impenetrable aun para sí misma. Está diferenciada del resto de la sociedad por ocupaciones, costumbres y cultura características, pero no es un grupo cohesionado capaz de realizar ninguna acción de tipo social<sup>15</sup>. Para ello, sería necesario que adquiriera conciencia de sí misma como clase, lo cual sólo podrá lograr desde dentro de las organizaciones que cree para luchar contra el sistema social en el que está inserta. Por colaboracionistas que sean los dirigentes sindicales, la mera existencia del sindicato reafirma la insalvable *diferencia* que existe entre capital y trabajo en una sociedad de mercado; y expresa la resistencia de la clase obrera a incorporarse al capitalismo en las condiciones por él impuestas. Los sindicatos crean pues conciencia de *clase obrera*, que es la clara percepción de la identidad diferenciada del proletariado como fuerza social y que, como grupo, tiene sus propios intereses en la sociedad. Lo que no es lo mismo que tener conciencia *socialista*, que es la visión y determinación hegemónicas de crear un nuevo orden social. Esto sólo puede darlo un partido político. Pero la una es la etapa necesaria para alcanzar la otra. Se puede demostrar empíricamente que hasta los sindicatos menos politizados cumplen ese rol político de "preparación". En Gran Bretaña, la adhesión —en términos electorales— al Partido Laborista de dos tercios de la clase obrera

aparece determinada por su afiliación a sindicatos más que por cualquier otro factor. En este caso, los sindicatos confieren a la clase obrera su identidad de manera perceptible; el tercio restante que vota por el Partido Conservador no está afiliado a ningún sindicato, sin que *ninguna otra* diferencia de tipo sociológico lo distinga de los otros dos. La lógica de este vínculo tradicional es ahora cuestionable, y las posibles consecuencias políticas de esta nueva situación son innumerables. Pero el vínculo en sí muestra cuán acertada es la explicación que da Marx de la relación recíproca entre la lucha sindical y la lucha política:

“La finalidad natural del movimiento político de la clase obrera es la conquista del poder político; para que ella tenga lugar es necesario que la clase obrera se organice previamente y que su organización adquiera cierto grado de evolución, todo lo cual es el producto de las mismas fuerzas económicas... Un movimiento político del movimiento económico de los obreros, vale decir, un movimiento de clase para la consecución de fines generales, lo cual tiene, de manera general, arrollante fuerza en el sentido social. Si bien estos movimientos presuponen la existencia de cierta organización previa, pasan a ser a su vez un medio para el desarrollo de la organización”<sup>16</sup>.

La identidad y memoria de la clase obrera en tanto fuerza autónoma están pues en juego cuando la libertad del movimiento sindical está en peligro. La amenaza de subordinar los sindicatos al estado entraña la amenaza de que, con posterioridad, la conciencia de clase del proletariado también será extinguida, lo que equivale a crear un todo social purgado y coordinado —la integración monolítica de que habla Marcuse en *El hombre unidimensional*<sup>17</sup>. Algo a lo que hay que oponerse, para que el socialismo retenga sus posibilidades futuras en Gran Bretaña.

#### FUTURO

Cualquiera que sea el punto de vista socialista desde donde se lo mire, el movimiento sindical actual adolece de imperfecciones. Pero es obvio que sólo podrá perfeccionarse si su supervivencia está asegurada. Imaginando que lo esté habrá de ver cuáles son los cambios principales que deberán introducirse para modificar el actual carácter del sindicalismo británico.

## 1. MILITANCIA SINDICAL

La mayoría de los sindicatos tienen muchos años de existencia y son burocráticos. No gozan de la adhesión incondicional de sus afiliados. Llama la atención la escasa participación en las elecciones sindicales —el único medio que tienen aquéllos de ejercer algún control sobre los funcionarios: el carácter derechista y la escasa salida de muchos dirigentes sindicales es causa y consecuencia a la vez de esa situación. Es falso que la burocracia sindical sea autoritaria e indiferente a las necesidades de sus afiliados en razón de una "ley invariable de la oligarquía", lo cual no sería más que lo que Alvin Gouldner llamó "el patetismo metafísico de la burocracia".<sup>18</sup> No hay nada inherente a los sindicatos, cualquiera que sea su dimensión, que les impida alcanzar una democracia responsable y un alto grado de participación de sus afiliados: el que normalmente no lo logren, no debe atribuirse a alguna exigencia inherente a las organizaciones de gran escala, sino al total del entorno político en el que operan. Dicho en otras palabras, la falta de democracia en los sindicatos debe interpretarse a partir de la naturaleza del sistema en que se insertan, vale decir, *del capitalismo*.

Porque la regla es que, dentro de una sociedad capitalista, toda institución nueva que se cree o toda reforma que se introduzca a las ya existentes, *por* o *para* la clase obrera, puede ser convertida en un arma *contra* ella, siendo también la regla que para lograrlo, la clase dominante ejerza una presión constante. Existe en esto una reversibilidad social permanente, cuya causa está en el hecho de que cualquier intento de promover la causa obrera, de ganar *para* ella algún poder político, implica necesariamente el haber obtenido antes cierto poder *sobre* ella ejercido a través de una organización colectiva de carácter sindical, cooperativista o partidario. La sindicalización —o politización— de la clase obrera exige la creación de instituciones que, en una faz del proceso, asumen su control, como requisito de una acción disciplinada. En una faz posterior, por supuesto, y precisamente por haber asumido ese control, esas instituciones son también la *liberación* de la clase. La clase obrera es concretamente libre sólo cuando puede combatir el sistema que la explota y oprime<sup>10</sup>. Y esto puede hacerlo sólo a través de sus instituciones colectivas: su unidad es su fuerza, y de ella depende su libertad. Pero precisamente porque esta unidad exige organización disciplinada, el objetivo natural del capitalismo pasa a ser el apropiarse de ella con miras a la estabilización del sistema. Se la puede entonces tomar en instrumento contra los mismos propósitos para los que fue creada. Es esta ambigüedad —*poder para* tomado

como *poder sobre*— la que hace que las instituciones de la clase obrera puedan convertirse en las mejores armas contra ella. Lo que explica que muchos sindicatos británicos estén hoy, precisamente en razón de su falta de democracia, cumpliendo la función objetiva de subordinar la clase obrera al capitalismo. Los dirigentes sindicales que sirven este mecanismo, con sus grotescos títulos de nobleza, son bien conocidos como para que nos detengamos a hablar de ellos aquí. Estos liderazgos actúan como las correas de transmisión del capitalismo dentro del proletariado. Pero al mismo tiempo, en razón de la naturaleza paradójica del sindicalismo —el ser parte integrante del capitalismo al que le es antagónica sólo por su naturaleza, ni aun los peores sindicatos son en la generalidad de los casos *únicamente* organizaciones destinadas a asegurar la adaptación al statu quo. Si lo fueran, a la larga perderían a sus afiliados, porque no lograrían nunca una conquista económica. Por eso sería incorrecto describir a los sindicatos derechistas, como lo hace una conocida frase, simplemente como “los extinguidores de revolución”. Desempeñan un doble rol, el de aherrojar a sus afiliados al sistema y el de obtener para ellos, dentro del sistema, algunos beneficios limitados. En Gran Bretaña, aproximadamente la mitad de los aumentos de salario real obtenidos anualmente son negociados a nivel nacional por sindicatos nacionales. Debe decirse también que la otra mitad se consigue gracias a la militancia de los delegados locales, saliéndose, en abierto desafío a las normas sindicales de los estrictos límites de acción fijados para cada gremio. El noventa por ciento de las huelgas que se hacen en la actualidad en Gran Brétaña no son autorizadas. La gran importancia que en este momento tienen los delegados para la lucha de clases es la necesaria consecuencia de la falta de democracia y responsabilidad de los sindicatos principales. En una sociedad capitalista, la lucha de clases *no puede* ser suprimida totalmente: surge naturalmente del operar del sistema. En la medida en que el liderazgo sindical no cumple el desempeño de las funciones sindicales, la contradicción entre capital y trabajo *se desplaza* hacia abajo en la jerarquía sindical, hasta la planta o el taller, y entonces el delegado “usurpa” la función. La represión burocrática dentro del sindicato —consecuencia de su sometimiento a la clase dominante— tiende a generar rebeliones, con lo que queda restaurada la *natural* situación de lucha, inherente a la organización capitalista de la industria. La forma en que se ha multiplicado recientemente el fenómeno de delegados combativos comprueba lo poderoso de la tendencia. Los socialistas deben ver con agrado esta multiplicación del fenómeno y defender la libertad de acción del delegado. Las numerosas cazas de brujas desplegadas en su contra son prueba de que su rebeldía frente al sistema capitalista y sus represen-

tantes dentro del movimiento sindical tiene realmente efectividad. No es correcto, sin embargo, contraponer la figura del delegado al sindicato como institución. Su lucha para que aumente la combatividad de los sindicatos es en definitiva la lucha para que aumente la democracia dentro de ellos. Teniendo en cuenta que la mayoría de los afiliados son menos politizados que sus delegados, sin embargo, una democratización inmediata del sindicato podría traer aparejada una reducción en las filas de izquierda, si bien este bajo nivel de concientización política es de por sí una consecuencia del tipo de liderazgo sindical más común hoy: mediocre, autoritario y conformista. Una mayor libertad de debate dentro del sindicato debe necesariamente crear una clase obrera con más confianza en sí misma y, por lo tanto, la democratización del sindicato no podría sino beneficiar a la larga a la izquierda combativa. Porque es obvio que la combatividad es más efectiva que el colaboracionismo en la lucha por mejores salarios. Cuando la competencia para la obtención de cargos directivos dentro del sindicato es limpia y abierta, es la izquierda la que tiene mayores posibilidades de ganar.

La lucha por las reivindicaciones económicas, que ha sido tradicionalmente la finalidad del sindicalismo, debe hoy, pues, ser complementada con la lucha para rescatar los sindicatos para sus afiliados. Una cosa condiciona la otra. La lucha para que los sindicatos sean más democráticos y combativos, es la lucha contra la infiltración y dominación capitalista del movimiento sindical.

## 2. LA LOGICA POLITICA

Históricamente, los sindicatos han estado a cargo de las negociaciones para conseguir mejores condiciones para la venta de la fuerza de trabajo, sin llegar a impugnar la existencia en sí del mercado laboral. En la actualidad, en cambio, la relación entre lucha "política" y lucha "económica" se ha modificado. La necesidad que tiene hoy el Estado de imponer una política de ingresos centralizada es una de las características del capitalismo contemporáneo. Esa política tiene como resultado el posibilitar la inclusión de problemas y disputas locales a la *lucha nacional* relacionada con la distribución del excedente económico. La política de ingresos le da al capitalismo una transparencia que antes nunca tuvo, permitiendo ver con mayor claridad el funcionamiento del sistema; la distribución neta del excedente económico entre salario y ganancias aparece ahora con claridad inconfundible, y las negociaciones salariales pueden transformarse en plataforma para la abolición de la

“esclavitud de los salarios”; ahora es posible encarar la conquista del excedente económico mediante una lucha global a nivel nacional, en lugar de a través de un sinnúmero de pequeñas luchas desperdigadas a nivel local<sup>20</sup>. Esto es más posible en Inglaterra que en otros países, porque la presente coyuntura histórica está dominada en su conjunto por los esfuerzos que está haciendo el Partido Laborista para aplastar las demandas *económicas* de los sindicatos, con el fin de solventar una opción *política* —el mantenimiento del sistema militar y financiero del Imperialismo británico: la presencia británica al este de Suez, la exportación de capitales y el prestigio de la libra esterlina. La única manera que tienen los sindicatos de contrarrestar el ataque de manera efectiva es rechazando la política del gobierno y luchando para que se implementen políticas socialistas, que se oponen a aquéllas diametralmente. La lucha sindical es hoy, necesariamente, una lucha política. Una disociación entre ellas ya no es posible, ni siquiera temporariamente.

¿Significa esto, a pesar de todo lo que se dijo anteriormente, que los sindicatos puedan ahora, y deban, actuar como agencias políticas? No. Su eficacia radica en otros campos. El nuevo elemento en esta situación es la dimensión política *inmediata* que han adquirido, les guste o no, las demandas económicas que hasta ahora y desde siempre han efectuado. Esa es la “lógica” de su lucha sindical. Pero esa lógica sólo puede ser llevada adelante con éxito por un partido político. Esto tiene implicaciones fundamentales en este momento. La gran mayoría de los sindicalistas británicos están afiliados al Partido Laborista —precisamente el partido cuyo objetivo actual es el de trabar la acción de los sindicatos y destruir su autonomía. ¿Es esta una contradicción que pueda durar indefinidamente? ¿Por cuánto tiempo más seguirán los sindicatos dando apoyo a su propio verdugo? El futuro lo dirá. Pero si el Partido Laborista insiste en seguir por ese camino, está claro que, tarde o temprano, habrá un ajuste de cuentas, y el problema de la adhesión política de los sindicatos será entonces reconsiderado en su conjunto. ¿Surgirá de allí un sindicalismo apartidario dedicado exclusivamente a resolver cuestiones “puramente” económicas? ¿Se transferirá a otro partido la adhesión que se da actualmente al Partido Laborista? ¿Se crearán otras instituciones políticas, como se creara una vez el Partido Laborista? La respuesta a estos interrogantes está apenas detrás del horizonte, y detrás de cada una de las disputas laborales que tienen lugar en la Gran Bretaña de salarios congelados del presente momento.



## Los sindicatos y la acción política

Las luchas obreras de los últimos dos años en Italia se han caracterizado sobre todo por tres fenómenos: la amplitud de la participación y la fuerza de una combatividad obrera que a veces ha desbordado hasta el control sindical de los aparatos sindicales; el contenido nuevo de ciertas reivindicaciones que parecen negar los principios mismos de la organización industrial (tales como las exigencias de aumentos iguales para todos, la abolición de las calificaciones y del sistema de primas por rendimiento); y finalmente, la estrategia desplegada por las confederaciones para negociar directamente con el gobierno una serie de reformas político-económicas, utilizando en ciertos casos el arma de las huelgas generales.

Este último punto, por cierto, está ligado a los otros, pero como despierta también problemas más generales que los referidos a los hechos italianos, quisiera analizarlo específicamente, para tratar de entender si se trata de una orientación original, o si por lo contrario habrá que interpretarlo con referencia a una estrategia sindical más tradicional. Nos preguntaremos si las condiciones que indujeron a los sindicatos a la adopción de esta estrategia son el índice de mutaciones en la estructura productiva, o en la de las relaciones políticas, o si son meramente coyunturales.

El tema general del rol político de los sindicatos, o más exactamente, el tema del control de los efectos políticos de su acción, es algo que se ha vuelto tan de actualidad hoy como lo era a comienzos del siglo. En Italia el distanciamiento de los sindicatos respecto de los partidos y, por otra parte, la renovada e imprevista capacidad de los sindicatos de suscitar una participación que en cambio está desapareciendo de los partidos (con la consiguiente crisis del sistema de representación), ha reabierto el debate sobre cuáles deben ser las relaciones entre sindicatos y partidos, sindicatos y gobierno, y también cuáles son los límites de la acción sindical. Pero en Italia como en Francia, es sobre todo la coincidencia entre esta renovación de la combatividad obrera y un eclipsamiento de la oposición política lo que provoca una recuperación de la reflexión.

Sin embargo, es raro encontrar algún análisis de las formas que ha asumido o que puede asumir esta "expansión" política de los sindicatos y de los factores que podrían explicarla. Las categorías conceptuales necesarias para efectuar el análisis parecen faltar o ser imprecisas. Entonces, a los efectos de construir un marco de referencia general a los hechos italianos de hoy, explicaré rápidamente cuáles fueron los principales tipos de acción sindical frente al poder político para abordar de inmediato las causas y el sentido de la progresiva integración del sindicato en las instituciones del estado en los distintos países industriales a partir de la primera guerra mundial; y ver finalmente cuáles son, en países como Francia e Italia, las consecuencias del pluralismo sindical y de la hegemonía ejercida por los sindicatos comunistas (al hablar de *sindicatos comunistas* queremos señalar —y ello vale sobre todo para el capítulo IV— los sindicatos de *prevaliente inspiración comunista*).

#### 1. LA DISTINCION TRADICIONAL ENTRE ACCION POLITICA Y ACCION ECONOMICA

La distinción entre acción sindical y acción política es conceptualmente incierta. Se puede referir a cosas muy distintas: a la acción de los sindicatos frente al estado, diferenciándola de la que desarrollan frente a una contraparte empresaria; o, en cambio, a la posibilidad de que la acción sindical, al ser empujada más allá de los límites que puede tolerar el sistema económico-social y sobre todo al constituir un nuevo sujeto revolucionario, la "clase obrera consciente", se vuelva automáticamente política por sus efectos globales. Esta distinción refleja la ambigüedad de la significación, del proyecto político, por lo menos desde la Revolución francesa, como lo había notado Tocqueville: o proponerse objetivos que son negociables dentro de las reglas de un sistema, o proponerse fines no negociables, los llamados "fines últimos". Pero hoy existe una incapacidad mayor de la que se daba en las primeras fases del movimiento obrero, de distinguir entre los dos caminos y los dos tipos de medios; y este hecho refleja indudablemente la incertidumbre y el desacuerdo de fondo acerca del significado actual de la oposición en el estado capitalista. La vieja tradición del sindicalismo socialista era capaz de trazar una diferenciación neta entre acción política y acción económica. "La acción específica de los sindicatos, decía por ejemplo Bebel en 1893 ante el Tercer Congreso de la Segunda Internacional, es la presión económica, mientras que la acción de los partidos, es política en cuanto está dirigida a la conquis-

ta del poder político, vale decir del gobierno del estado". Tres años más tarde, en el Cuarto Congreso, Guesde todavía era más explícito: "La acción parlamentaria es el principio socialista por excelencia [...] No es de la acción corporativa que debemos esperar la toma de posesión de los medios de producción. Es preciso ante todo tomar el gobierno que monta la guardia alrededor de la clase capitalista"<sup>1</sup>. Y quienes combatían esta posición, como los sindicalistas revolucionarios, afirmaban la primacía del movimiento sindical, en cuanto movimiento económico, sobre la acción política y electoralista de los partidos.

Se distinguían así dos tipos de sindicatos: los que se negaban a comprometerse en política y los que, en cambio, consideraban que, aun siendo objetivo de los sindicatos el actuar dentro de la esfera de las reivindicaciones económicas, era necesario tener un brazo político propio o, de alguna manera, permanecer estrechamente vinculados a un partido.

En el primer tipo, el de los sindicatos que rechazaban las relaciones con la política, se podían distinguir posteriormente aquellos sindicatos que orientaban su acción hacia fines revolucionarios, considerando que el sindicato debía permanecer en todos los casos en la oposición bajo esta sociedad y dirigirse a la aparición de una sociedad nueva. Con notables diferenciaciones internas ésta era la posición ideológica de los anarquistas y de los sindicalistas revolucionarios. La única confederación sindical mayoritaria que se mantuvo largamente en estas posiciones fue la CGT francesa, y la carta de Amiens de 1906 es el manifiesto que mejor la expresa. En Italia, los sindicalistas revolucionarios siguieron siendo siempre minoritarios, y en España estaban sustancialmente limitados a Cataluña (si consideramos, a este respecto, a los anarquistas, como equivalentes de los sindicalistas revolucionarios). Pero estaban también los sindicatos que no cuestionaban el régimen económico existente y se limitaban a actuar para mejorar las condiciones de la fuerza de trabajo, aunque negándose a desarrollar toda acción que escapara del ámbito de los contratos entre dadores de trabajo y trabajadores, es decir, toda intervención sobre el gobierno, toda acción dirigida a obtener medidas legislativas en favor de los trabajadores. El más célebre ejemplo de esta posición lo da la AFL, desde sus orígenes, en 1866, hasta cerca de 1932.

En el plano ideológico, o sea en el plano de las declaraciones, la distinción entre sindicatos de la primera y de la segunda especies era bastante fácil de trazar: los primeros declaraban que querían transformar la sociedad y colocarse como fundamento de un futuro orden social, mientras que para los segundos semejantes objetivos les resultaban ajenos. Pero en el plano de la concepción de la sociedad existente,

estas dos posiciones, aparentemente tan divergentes, contenían por lo menos un importante elemento en común: ambas consideraban que el poder político era una superestructura absolutamente irrelevante y que el verdadero poder se encontraba solamente en las relaciones de trabajo. El verdadero gobierno, decía Gompers, es el gobierno industrial. Los unos y los otros deducían que las únicas luchas a tener en cuenta eran las libradas en los lugares de trabajo, contra los patrones de las fábricas; las otras luchas no tenían posibilidad alguna de obtener beneficios para la clase obrera, no estaban en condiciones de conmover los fundamentos del orden social. Además, los sindicalistas revolucionarios franceses habían sido muy influidos por las experiencias de la AFL, y a propósito de las técnicas de lucha más de una vez su periódico *La Voix du Peuple* exclamaba: "¡Imitemos a los norteamericanos!". Vale la pena recordar que algo semejante es lo sucedido en Italia en los años sesenta cuando ciertas federaciones de la CISL se desplazaron del americanismo directamente al sindicalismo revolucionario.

Cuando se pasaba de la ideología a la práctica, la distinción entre revolucionarios a la francesa y "voluntaristas" a la norteamericana se hacía aun más difícil. Más aún, la violencia de las luchas de los trabajadores no era menor entre los segundos que entre los primeros y no se puede citar una sola tentativa revolucionaria lanzada por los sindicatos revolucionarios, y ni siquiera una estrategia coherente y orientada a largo plazo hacia una salida revolucionaria.

Sin embargo, había una diferencia, aun en la práctica. Para los voluntaristas toda huelga servía para asegurar individualmente a los miembros del sindicato ventajas tangibles. Los sindicalistas revolucionarios proclamaban en cambio aun aquellas huelgas que no podían conducir a beneficios individualmente mensurables para cada uno de los adherentes aunque contribuyesen a reforzar la solidaridad del grupo obrero o de la organización o, como era la expresión corriente, a acrecentar la conciencia de clase. La huelga en estos casos no tenía por objetivo principal algo externo a la huelga misma, y a la lucha por ella misma. No era una conducta instrumental, sino una manifestación expresiva. Irónicamente estas huelgas eran llamadas, por algunos, "gimnasia revolucionaria". Pero esta ironía rozaba una verdad: que tal como la gimnasia sirve para mantener en acción a un individuo, así también las huelgas, las luchas en general, sirven para mantener activo a un cuerpo colectivo como el de la organización de la clase obrera.

Pensándolo mejor, estas huelgas y luchas como fines en sí mismas, o que tienen por finalidad la creación o el reforzamiento de la solidaridad de quienes se han unido en la lucha, no se encuentran solamente

en la práctica del sindicalismo puro y revolucionario realizado por los sindicatos franceses y por un sector de los italianos y españoles. En los EE.UU. una categoría similar de huelgas es muy frecuente: son las llamadas huelgas de "reconocimiento" cuyo único fin es el de obtener de la contraparte el reconocimiento de la organización sindical y su derecho a ser el único representante de un grupo de trabajadores. Aquí el fin puede ser considerado exterior a la lucha misma; pero si ese fin no reside en la constitución o el reforzamiento de la solidaridad, reside en algo bastante parecido: la constitución y el reconocimiento del sujeto colectivo.

En cuanto a los sindicatos que reconocen la necesidad de una acción política, ellos se vinculan a un partido con el que coordinan su acción de manera más o menos estrecha. La posición predominante correspondía a veces al sindicato y otras al partido. El problema, que no podemos abordar aquí, sería el de saber por qué el sindicato ha predominado en Gran Bretaña, el partido en Alemania, en Austria y en menor grado en Italia, o también por qué la correa de transmisión ha sido más estrecha en ciertos períodos y más laxa en otros. Pero puede afirmarse que en general el sindicato ha sido más autónomo que el partido cuando tenía más tropas que éste, es decir cuando el mercado de trabajo era más favorable a los trabajadores. Los neo-unionistas ingleses, por ejemplo, comenzaron a pensar en una acción política asociada a la acción sindical después que una prolongada crisis de 1875-1879, agravada en los años 1884-1886, les hubiera demostrado que la clase capitalista inglesa no estaba más en condiciones de repartir con los obreros ingleses los beneficios que había obtenido hasta ese entonces de su posición privilegiada en los mercados mundiales. La posición de los viejos sindicalistas ingleses fue la misma que la que mantuvieron los norteamericanos hasta 1929<sup>2</sup>.

Pero la reflexión sobre las dos interpretaciones de la acción sindical nos permite seguir haciendo el análisis con la adquisición de por lo menos dos sugerencias útiles.

La primera es que, independientemente de las declaraciones ideológicas que acompañan a la acción sindical, ésta puede tener dos distintos significados reales, que conducen a dos tipos de efectos objetivos: procurar a los asociados o a los representados beneficios mensurables individualmente (una remuneración más alta, menor esfuerzo, menor perjuicio para la salud, mayor seguridad, etc.) o modificar una cierta situación en términos atribuibles sólo a un grupo en su conjunto, o a sus representantes (reforzar la solidaridad del grupo, su posibilidad de organizarse su libertad de actuar en ciertas circunstancias, el derecho a los representantes de controlar ciertas decisiones del sistema). En otras pala-

bras, la acción sindical independiente de sus objetivos explícitos puede tener por función constituir o reforzar un sujeto colectivo.

La otra sugerencia consiste en reparar siempre en la situación del mercado de trabajo y en la marcha de las afiliaciones al sindicato: cuando el mercado de trabajo se vuelve favorable y las afiliaciones aumentan, podemos esperar que, por un camino u otro, los sindicatos tratarán de desarrollar una acción autónoma en relación al poder político.

Y acaso una tercera sugerencia: que la distinción neta, tal como aparecía en la mente de los sindicalistas a comienzos de siglo, entre acción política de los partidos y acción económica de los sindicatos, podía tener significado sobre todo mientras fuera posible distinguir entre mercado y estado; y también mientras fuera concebible la *persistencia* de una oposición política revolucionaria dentro del estado nacional. Ambas condiciones han cambiado bastante en la actualidad, y su desvanecimiento, así como el paralelo proceso de participación de los sindicatos en las instituciones estatales, son probablemente componentes de una misma sintomatología: la progresiva constitución del estado nacional como unidad económica organizada.

## 2. LA PROGRESIVA PENETRACION DE LOS SINDICATOS EN LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO

Los sindicatos pueden participar o no en las instituciones del estado, es decir formar parte de comités ejecutivos o consultivos de este o de aquel ministerio, de consejos nacionales del trabajo, de consejos consultivos de la productividad, de consejos de administración de las cajas de previsión social o de otros institutos de previsión, de los consejos o comités para la programación, de los comités para la investigación científica o para la formación profesional y hasta de comités dedicados a la "pneumoconiosis" y "byssiniosis", del ministerio de seguros nacionales (como ocurre en Gran Bretaña)<sup>3</sup>.

Los sindicatos pueden desarrollar o no acciones de presión y de intervención en los procesos legislativos o administrativos. Pueden, por ejemplo, como los sindicatos norteamericanos, mantener un centenar de *lobbistas* pagados y oficialmente registrados en Washington. Pueden desarrollar estas acciones por sí mismos, o preferir la acción a través de los partidos políticos. Pueden intervenir en el proceso político con declaraciones, sosteniendo a este o aquel candidato, con apoyos financieros u organizativos en campañas electorales.

Estas son las principales formas que ha tomado en los principales

países capitalistas durante los últimos cuarenta o cincuenta años la participación de los sindicatos en el estado. Podemos considerarlas como variables mensurables. A partir de la Primera Guerra Mundial, puede observarse un crecimiento positivo de todas estas variables. La participación de la cúpula sindical en la gestión de instituciones públicas ha sido por lo general creciente. Y lo mismo ocurre con la acción de presión y de intervención en los procesos legislativos y administrativos. Las tomas de posición y las ayudas financieras y organizativas a partidos o candidatos se han hecho en general más frecuentes.

En cuanto a la variable de acción propia y de acción a través de los partidos, hubo en Europa una marcha incierta, mientras que en los Estados Unidos, durante los últimos treinta años, se ha orientado claramente hacia un compromiso cada vez mayor con el partido Demócrata. Tales tendencias referidas a la mayor participación de los sindicatos en el estado se vinculan por cierto con una serie de otras tendencias, igualmente precisas en la historia sindical reciente. Las enumero también con una serie de variables:

a) Los sindicatos se vuelven cada vez más grandes, comprenden un número siempre mayor de miembros y de categorías, y como consecuencia las organizaciones centrales se vuelven más influyentes en la marcha de la vida sindical y las decisiones importantes son tomadas con mayor frecuencia en la cúpula de la organización. b) Las organizaciones por oficio desaparecen y los sindicatos se organizan sobre bases industriales. Masas de obreros no calificados adhieren a las organizaciones sindicales; para ellas la defensa del propio oficio, hecho que caracterizaba la acción de los primeros sindicatos, pierde todo significado. Por otra parte los sindicatos de empleados estatales tienen un peso cada vez mayor.

Los sindicatos sienten cada vez más la necesidad de intervenir en problemas de política general del estado. Dos fenómenos son los mayores responsables de esta evolución: la separación entre países socialistas y países capitalistas, con la consiguiente ruptura de la unidad sindical en muchos países; y, entre las dos guerras, la amenaza fascista que impulsó a los sindicatos a aliarse con los gobiernos nacionales y con los partidos burgueses a fin de detener una amenaza contra su propia existencia.

Estos dos fenómenos, que se han agregado a aquel otro, que sigue siendo el fundamental, de la colaboración entre sindicatos y gobiernos en la primera guerra mundial, están en los orígenes de un progresivo acercamiento ideológico entre sindicatos y fuerzas gubernativas burguesas, que es paralelo al desarrollo de la participación efectiva en el funcionamiento de las instituciones.



Aparecen claras a primera vista algunas conexiones de estas variables entre sí y con el fenómeno del compromiso en las instituciones. Cuanto más amplio y centralizado es un sindicato, tanto más frecuentes serán las ocasiones de ocuparse de problemas políticos generales, tanto mayor entonces el carácter de "fuerza política" que asumirá el sindicato; y tanto mayor el interés que un gobierno o en general la clase política mostrarán hacia el trato directo con el sindicato. Cuanto más los afiliados a los sindicatos estén constituidos por masas de obreros poco calificados o no calificados tanto más el sindicato tenderá a darse una fuerte organización, a dejar actuar por delegación a sus dirigentes; y éstos serán llevados a utilizar la fuerza puesta de tal modo a su disposición como instrumento de poder político. Además, cuanto más numerosos son los obreros no calificados que el sindicato debe representar, tanto mayor se mostrará el interés por obtener beneficios en el plano legislativo, en el plano de la seguridad, ya sea en contra de la desocupación, ya sea en general en el plano de la asistencia social.

Pero estas conexiones, que harían pensar en causas tecnológicas y organizativas del proceso de politización, en realidad lo explican sólo parcialmente. El análisis de una serie de circunstancias más específicas muestra que el elemento de fondo a tener en cuenta es el cambio de la posición del estado en el proceso productivo; y por lo tanto un cambio en las "demandas" que el estado ha planteado a los sindicatos. En otras palabras, los sindicatos han sido penetrados desde afuera, y no por mutaciones internas, o porque hayan expresado exigencias e intereses nacidos de la evolución del trabajo en el interior de la empresa.

Debe considerarse ante todo que los procesos de "integración nacional" de los sindicatos se iniciaron siempre y tuvieron su mayor impulso durante las guerras. El nacimiento de los comités mixtos, de la práctica gubernativa de consultar a los sindicatos sobre una serie de problemas económicos, de la asunción de la responsabilidad de dirección de una serie de instituciones por los sindicatos, nacieron en varios países, durante la primera guerra mundial. Y cuando no fue la gran Guerra, fue la crisis, como en los Estados Unidos. En todo caso, la iniciativa partió siempre de los gobiernos, y los sindicatos no desarrollaron luchas particulares para obtener esta participación; tampoco, por otro lado, la han rechazado. Cada vez que pudieron, los gobiernos trataron luego de anular las ventajas que debieron conceder. En la Gran Bretaña de 1920 ya no quedaba nada del andamiaje institucional improvisado durante la guerra para hacer participar a las Trade Unions en el esfuerzo de guerra de la nación. Sin embargo, las condiciones tecnológicas y organizacionales que pudieron haber impulsado a los sindicatos no se habían esfumado;

todo lo contrario. En la segunda guerra mundial, en cambio, el proceso de participación en la gestión del estado capitalista se vuelve irreversible gracias a los seis años de gobierno laborista de Clement Attlee y al mantenimiento casi constante del pleno empleo.

Superando así la causalidad tecnológica y organizacional, la explicación del caso norteamericano reside en factores específicos de política económica nacional. Aun cuando los EE.UU. sean el país industrial más avanzado los sindicatos durante mucho tiempo se abstuvieron por principio de toda intervención en los asuntos políticos. En los raros casos en los que se apartaron de esta regla fue siempre únicamente para lograr que los poderes públicos no se volcaran en favor de la patronal en los conflictos industriales, es decir únicamente para defender y reforzar su libertad de acción.

Cuando aparentemente modificaron esta actitud al adoptar una abierta posición favorable a un tercer partido progresista en las elecciones de 1924, todo se debió en realidad a que la situación se había tomado insoportable para las fuerzas sindicales. La AFL apuntaba solamente a lograr asegurar las condiciones mínimas de su supervivencia. Todavía en 1932, y en nombre de su doctrina voluntarista, la AFL se negó a presionar sobre el senado para hacer aprobar la ley de protección de los parados. Después de que Roosevelt hubo comenzado su política de reforzamiento de los sindicatos, estos se vieron obligados a vincularse con las fuerzas políticas y a entrar en las instituciones gubernamentales. Es cierto, no obstante, que en los años del New Deal el factor tecnológico desempeñó un cierto rol: fueron los numerosos sindicatos de industria reagrupados inmediatamente en la CIO los que llevaron más lejos la alianza con las fuerzas políticas y del gobierno. Pero es difícil determinar en qué medida esto fue una consecuencia de la posición de los obreros en el proceso de producción, y en qué medida por el contrario era algo necesario para sindicatos nuevos que debían ganar un espacio utilizando, por consiguiente, medios inéditos descuidados hasta ese momento por las organizaciones más antiguas y rivales. Agreguemos que los adherentes a estos nuevos sindicatos, trabajadores poco calificados, pertenecían frecuentemente a minorías de inmigrantes tradicionalmente más próximos al partido demócrata y a las que Roosevelt se había orientado en el curso de su primera campaña electoral. De estos ejemplos y de otros se deriva que la orientación de los sindicatos hacia el diálogo con el gobierno, y luego hacia la participación en las instituciones y en la dirección de las mismas, nacen cuando el estado capitalista mundial tiene una mayor necesidad de la clase obrera y está, por así decirlo, en condiciones de ser extorsionado, y no tanto cuando las condiciones de trabajo y la organización de

la producción en la fábrica dan origen a nuevos intereses que pueden ser representados y defendidos sólo en función política y en relación directa con los órganos del estado.

El estado capitalista puede tener necesidad de la clase obrera ante todo porque necesita orden. Esta es una necesidad antigua y no específica del estado capitalista. Pero lo específico de este estado, y en general de la sociedad industrial avanzada, es que más allá del orden en las calles, es necesario un orden siempre más diferenciado y conectado a la producción en su conjunto, con la finalidad de asegurar la previsibilidad de los comportamientos de personas cuyo trabajo le es estrechamente interdependiente. Para conseguir que una masa de personas trabaje de manera tan previsible y regular, en tiempos normales se utiliza el juego de los incentivos y la amenaza de la desocupación. Cuando, como en tiempos de guerra o de pleno empleo institucionalizado (*Welfare State*) estos instrumentos tienen una eficacia menor, se hace necesario cooptar a los representantes de la clase a la que se quiere mantener en los límites del orden. Así, en los períodos de formación de una industria nacional y por ende también de formación de una nueva clase obrera necesaria a esa industria, el gobierno se vuelve favorable a los obreros justamente porque está en condiciones de ver las exigencias y los puntos vulnerables de las interdependencias generales del aparato productivo de una manera más clarividente que los industriales.

Pero hay otra razón, todavía más específica por la cual el estado capitalista necesita a la clase obrera: como consumidora. Aún antes de que la explicación de Keynes se hubiera vuelto de dominio público, la intuición de esta verdad presidió la definitiva "integración" de la clase obrera norteamericana y de sus sindicatos en tiempos de Roosevelt.

Sintetizando, podrá decirse entonces que en los orígenes del cambio de posición de los sindicatos frente al estado y a la política nacional, hay una modificación de la organización de la producción, pero no porque se hayan modificado las tecnologías a nivel de fábrica, sino más bien porque la unidad elemental significativa de la producción que era la fábrica ha pasado a ser el estado. Los problemas de organización del estado tienden a ser de la misma naturaleza que los problemas de la fábrica y a reencontrarlos en un nivel más extendido. El problema de la vivienda es una extensión del problema de costo del trabajo; el problema de los transportes es una extensión del problema del horario de trabajo, y así sucesivamente. Las reivindicaciones salariales, sobre todo, no pueden ser consideradas separadamente del problema de la inflación, es decir del problema del control de la demanda agregada.

### 3. LA LOGICA DE LAS RELACIONES ENTRE SINDICATO Y ESTADO

Se plantea entonces la siguiente situación. El estado tiene una serie de recursos para ofrecer a los sindicatos. Esencialmente: medidas legislativas y administrativas referidas de alguna manera al bienestar de los trabajadores (desde la previsión y seguridad social hasta las definiciones de salarios mínimos o los programas edilicios populares, etc.), una política económica que tienda en alguna medida a una redistribución del rédito en favor de los trabajadores, o por lo menos al mantenimiento del poder de adquisición de los salarios; "reconocimientos" de tipo individual y colectivo a quienes pertenecen a los sindicatos, y en particular a sus dirigentes (puede admitirlos en ciertas funciones de poder real o formal; puede acrecentar su prestigio haciéndolos participar directa o indirectamente en la formación de las decisiones políticas, dialogando con ellos teniendo en cuenta las opiniones que expresen; puede delegarles el control de instituciones de previsión o similares, que comportan un notable aunque circunscrito, poder financiero y organizativo, etcétera).

En su potencial relación de intercambio con los sindicatos, estos recursos en manos del estado no son nuevos. Sólo que se van ampliando cuantitativamente, y el estado puede disponer de ellos con mayor extensión que antes, porque recibe una mayor libertad de acción de parte de los capitalistas, en cuanto tiene a su vez más recursos que ofrecerles a éstos. Naturalmente, el hecho de que posea más recursos que ofrecer a los sindicatos, no significa automáticamente que los conceda. Debe tener interés en hacerlo, es decir: debe esperar algo a cambio de lo dado. Los recursos fundamentales que el estado puede esperar de los trabajadores son, en definitiva, tres: *orden* (o, con mayor exactitud, "no-desorden"), *producción* y *consumo*. Comencemos por el último: un sistema económico nacional necesita tener una demanda de bienes segura y creciente (hacemos abstracción aquí de los casos —entre ellos está, por lo menos en parte, el italiano— en los que el estímulo de la demanda proviene sobre todo del mercado externo); el sistema puede crearla con mecanismo propios, aun sin el apoyo de los sindicatos, pero los sindicatos son útiles, su acción puede estandarizar y hacer previsible el flujo de la demanda agregada.

Como dice Galbraith: "El servicio más importante de los sindicatos a la planificación industrial es la estandarización de los costos salariales entre diferentes empresas industriales y la garantía de que las variaciones salariales sucederán aproximadamente en el mismo momento. Ello facilita en mucho el control del precio por la empresa y aun la regu-

lación pública de los precios y salarios”<sup>4</sup>. Los sindicatos, entonces, en lo referente al mecanismo de regulación de la demanda pueden ofrecer al sistema el desarrollo de una útil función: la de organizar las reivindicaciones y por lo tanto los aumentos de salarios, manteniéndolos dentro de ciertos límites y regulando su ritmo.

Pero la necesidad que tiene un sistema capitalista nacional de asegurar un flujo de demanda regular es también el elemento económico que está en el origen de las políticas de pleno empleo. Ahora bien: una situación de pleno empleo, a diferencia de lo que dice Galbraith, es favorable a los sindicatos, porque permite mayor combatividad obrera. Crea las condiciones sobre las que se funda la capacidad del sindicato de controlar otro recurso necesario para el sistema económico nacional, un flujo de actividad productiva relativamente continua y alta. En situación de pleno empleo la propensión de los trabajadores a interrumpir este flujo de energía productiva se hace más alta y la capacidad de las empresas de incentivar la productividad —a igualdad de otras condiciones— es menor. De aquí deriva una mayor potencialidad de los sindicatos en el plano reivindicativo y como consecuencia un interés del estado en pagar a los sindicatos aquel excedente en términos de poder, que se agrega a cuanto las empresas están en condiciones de pagar en términos monetarios a los trabajadores.

En lo referente al tercer recurso a que debe apelar el sistema económico nacional, el *orden*, el sindicato no es sino uno de los sujetos que puede controlarlo, y solamente en situaciones nacionales muy determinadas. Históricamente, el desarrollo del sindicalismo tuvo por efecto poner *orden* en los conflictos de trabajo.

Como recordaba Di Vittorio: “A medida que los sindicatos realizaban estas conquistas —y por ello adquirían fuerza y prestigio suficientes como para defender libre, ordenadamente y con la necesaria eficacia los intereses vitales de los trabajadores— los levantamientos sangrientos y los atentados terroristas [...] se hicieron inútiles y decayeron hasta desaparecer del todo de la escena social con ventajas evidentes para toda la sociedad y su nivel de civilización”<sup>5</sup>. Pero hoy es raro que las amenazas contra el orden estatal provengan de los sectores controlables por los sindicatos salvo en parte el caso de las situaciones de tipo francés e italiano. En estos dos países, en efecto, los sindicatos son impulsados a mantener una constante amenaza al *orden* tan intensa como para preocupar al estado a fin de obtener concesiones, pero no tan peligrosa como para inducirlo a usar medios que disminuyan la combatividad obrera.

Hasta ahora me he mantenido en un primer nivel de aproximación y he considerado tanto al estado como al sindicato a manera de enti-

dades dotadas de una voluntad única. En realidad —y veremos con qué consecuencias para el sindicato— el estado no tiene una voluntad única, sino que comprende un conjunto de sujetos interactuantes entre sí; de modo que ciertas prestaciones públicas son de hecho controladas por sujetos descentralizados y parcialmente autónomos y no coordinados (administraciones estatales y paraestatales, entes económicos públicos, etc.); o bien para obtener esas prestaciones y en general provocar ciertas decisiones públicas, es necesario tener la alianza o el consentimiento de sujetos como los ya citados, o de otro tipo: partidos, corrientes de opinión, grupos de presión, etc. En estos casos, el sindicato tenderá a convertirse en uno de estos sujetos. Será llevado así a buscar alianzas con otros, a utilizar técnicas diferenciadas para obtener este o aquel tipo de decisiones. De modo que será más conveniente para él contar con una burocracia centralizada que le permita actuar con eficacia en diferentes negociaciones y alianzas. En el curso de este tipo de actividad, para los representantes de la organización tendrán una importancia creciente todas las formas de gratificaciones, monetarias o no, que los diversos grupos organizados están en condiciones de ofrecer. Los sindicatos se sentirán cada vez más inclinados a preservar celosamente su autonomía de acción antes que a aliarse estrechamente con un partido. Esto no excluye alianzas eventuales, pero parece excluir la unión orgánica con un partido.

El sindicato no es tampoco un sujeto de voluntad única. Hacemos abstracción del problema de la autonomía de las federaciones sindicales en relación a las confederaciones, aunque éste sea el tema más importante para el análisis del sindicato como sistema organizativo. Aquí, para simplificar, nos limitaremos a examinar algunas consecuencias de una posible divergencia entre intereses y voluntades de la base, de un lado, e intereses y voluntades de los dirigentes, del otro, es decir de una divergencia entre representados y representantes.

Más arriba habíamos distinguido tres tipos de recursos que el estado puede ofrecer a los sindicatos: medidas legislativas referidas al bienestar de los trabajadores; política económica general; reconocimientos de influencia a los sindicatos. Las primeras dos se resuelven en ventajas para la base, la tercera en ventajas para la organización y esencialmente para la cúpula que la representa. El primer conjunto de recursos es limitado: el espacio para una nueva legislación social se restringe cada vez más. Además, la utilidad de cada nueva medida de legislación social decrece con el crecimiento del ingreso medio de los trabajadores. Así sucede en los Estados Unidos por el elevado ingreso medio; y en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Suecia, etc., dada por la amplitud de la legislación social ya dictada es mínimo el interés por nuevas previsiones.

El segundo recurso —las medidas de política económica general— es aquella en que la clase política que gobierna tiene el mínimo de libertad de acción, porque es fuerte el interés de los capitalistas en condicionarla, y su poder de hacerlo. En consecuencia, los dos tipos de recursos en manos del estado factibles de resolverse en beneficios directos para los trabajadores, es decir para la base, son también aquellos más desgastables o precarios. Mientras el tercer recurso, el de “reconocimiento”, destinado a interesar a la cúpula sindical, se renueva fácilmente.

Reveamos ahora los recursos que están en manos de la “base”. Son: capacidad de provocar desorden y capacidad de retirar fuerza trabajo. No tratamos del tercero, la capacidad de retirar consumo, ahorrando, porque está claramente fuera de la posibilidad de una acción organizada (además, se trata de un comportamiento estudiado por la teoría económica). La capacidad de provocar desorden es un recurso limitado, porque se agota en el momento en que el Estado hace intervenir a la fuerza pública. Habría distintas calificaciones a agregar a esta afirmación simplificada (el problema de vulnerabilidad creciente de las estructuras urbanas y productivas, el problema de las alianzas y de la opinión pública), pero nos llevarían fuera del tema sindical. La capacidad de retirar fuerza-trabajo es función de toda una serie de condiciones: probablemente aumenta con el aumento del ingreso, y, en cambio, disminuye con el aumento de los incentivos diferenciados. Pero la capacidad de incentivación de las diferenciaciones salariales (en cuanto conducentes a consumos diferenciados) depende también ella de ciertas condiciones que no permanecen constantes en los sistemas económicos individualistas.

En cuanto a la posibilidad de transformar en ventajas políticas la disminución coordinada de la prestación de trabajo, hace falta recordar que debe ser lo suficientemente generalizada como para preocupar al gobierno central. Ahora, la capacidad de generalizar las reivindicaciones y los movimientos combativos particularistas que surgen en una u otra unidad productiva, es un típico monopolio del sindicato, única organización que está a la vez en la empresa y fuera de ella. Para utilizar estas puntas de combatividad a fin de obtener ventajas políticas; el sindicato debe ser capaz de generalizar las luchas cuando ello le es útil, y en cambio encapsularlas cuando su generalización, y una expansión incontrolada, las vuelven peligrosas.

Aquí se encuentra la aplicación de la distinción entre el rol de los organismos representativos de la base en la empresa y el de los aparatos sindicales propiamente dichos: de ahí la facultad de que gozan los dirigentes sindicales de asumir o de no compartir las acciones lanzadas por la base, controlándolas no obstante al menos parcialmente.

El caso de las relaciones entre *shop-stewards* y sindicatos en Gran Bretaña, en los años recientes, es típico al respecto; pero muestra también cómo esa es una posición sobre el filo de la navaja, en la que el sindicato se arriesga continuamente a perder la confianza de su base o el crédito en relación a la contraparte.

Resumiendo, en la hipótesis de la divergencia entre representantes y representados, entre base y vértice, el cambio de servicios mutuos entre el estado y la organización sindical tiende a reducirse y hasta a desaparecer completamente, en lo que concierne o pueda interesar a la base, mientras que se mantiene en un nivel relativamente elevado para los dirigentes.

Hasta aquí la hipótesis de la divergencia de intereses de vértice y de base. Por el contrario, hay coincidencia de intereses en los períodos de formación o de reconstrucción del sujeto colectivo. La elección de pertenencia a él ha sido hecha o rehecha de manera homogénea por todos los miembros, y por lo tanto la adhesión a una voluntad única es condición del funcionamiento de la organización; esto es lo que aparece en los períodos de entusiasmo colectivo en la prosecución de fines comunes, en los períodos de fuertes conflictos y por consiguiente de fuerte cohesión interna y de interrupción de los incentivos provenientes del exterior.

En la Italia de hoy, como en los EE.UU. de los años 1936-38 o en los períodos de posguerra en general, asistimos a tal situación de coincidencia entre las voluntades de la base y del vértice.

Hay también otras situaciones en que el reconocimiento y los incentivos varios provenientes del exterior pueden ser menos fuertes que los provenientes del organismo colectivo. Se trata de situaciones en las que por una parte la base se ha construido una cultura, es decir un conjunto de valores, criterios de valorización, de reconocimiento y de motivaciones, suficientemente autónoma y fuerte como para resistir a la penetración de los incentivos del sistema. Por otra parte, el estado niega a los representantes y a los dirigentes, el reconocimiento pleno o el acceso a los beneficios de la institución. Los ejemplos clásicos de esta situación han sido el de los sindicatos alemanes antes de la Primera Guerra Mundial y, en los años recientes, los de los sindicatos comunistas en Francia y en Italia.

#### IV. EL SINDICALISMO DE PREPONDERANTE INSPIRACION COMUNISTA

El análisis particular de los sindicatos comunistas es indispensable por varias razones. Ante todo, porque echa luz sobre las principales consecuencias de las situaciones de pluralismo sindical. Luego, porque muestra cómo en la fase en que los demás sindicatos acrecientan su integración en el sistema, existe también otra lógica, la dialéctica, o de equilibrio, entre integración y aislamiento; los sindicatos comunistas son aquellos que la expresan de manera más explícita, pero ella se manifiesta, en mayor o menor medida, en todas las situaciones de la acción sindical. En fin, porque puede mostrar cómo la relación entre política y sindicato no es sólo un problema de estrategia sindical, sino un componente de los fundamentos mismos de la acción sindical. Estos tres aspectos, además, están estrictamente vinculados. El pluralismo sindical se forma porque existe una precedencia y una primacía de la opción de partido sobre la opción sindical. El aislamiento de los sindicatos comunistas es una consecuencia del pluralismo sindical y es causa y consecuencia a la vez del tipo de militancia que están en condiciones de expresar.

Los tres principales casos de pluralismo sindical con fuerte presencia de un sindicato comunista, o dominado por los comunistas, son el francés hasta 1936, o los de Italia y Francia de nuevo, a partir de 1948. Los tres casos y, como es natural, sobre todo los últimos dos, en los que los sindicatos de preponderancia comunista son mayoritarios, tienen muchos elementos en común.

La primera paradoja que se observa como consecuencia de la situación pluralista es que, mientras la división sindical se funda sobre la división política, y los distintos sindicatos son la expresión más o menos directa de fuerzas políticas, la ideología sindical tiende a acentuar los valores de autonomía de los sindicatos respecto de los partidos, la especificidad de la acción sindical, etc. Estas formulaciones ideológicas se vuelven después más fuertes cuando más se manifiestan las presiones unitarias, y con ellas coinciden a veces verdaderos actos simbólicos de cierta importancia, como la introducción de la regla de incompatibilidad entre cargos políticos y cargos sindicales: así ocurrió en Toulouse en 1936, y así también después de 1968 en Italia. (Estas dos situaciones de impulso unitario y autonomista de los sindicatos, poseen también otro elemento en común, como es el hecho de coincidir con un momento de fuerte combatividad de base.)

Pero la politicidad a través de la cual eran identificados y distinguidos los diversos sindicatos no puede ser borrada simplemente por un acto ideológico; probablemente ella tiene raíces en un terreno más

estable y tenderá a expresarse nuevamente de alguna otra manera. Si se excluye el problema de las relaciones con la Unión Soviética, ajeno a este discurso, y de todos modos secundario, es posible que se puedan determinar por lo menos dos factores importantes de la división sindical: el primero es que estos sistemas nacionales tienen más que otros la necesidad de aislar a la clase obrera, o por lo menos de dividirla, a fin de mantener en el nivel más bajo posible sus reivindicaciones; el segundo es que las opciones de acción política son prioritarias respecto de las de pertenencia sindical, y que entonces el sindicato, estando obviamente guiado por militantes más activos, será guiado por personas que adhieren más intensamente al partido que al sindicato.

No es el caso de indagar aquí —y además son difíciles de determinar— cuáles pueden ser en un sistema nacional dado las razones para bloquear, por lo menos parcialmente, las reivindicaciones obreras, y para aislar a sus representantes. Sólo debemos recordar que por lo menos una de estas razones se halla estrechamente ligada al otro factor mencionado, el de la militancia: en definitiva, el temor a la hegemonía que puede ejercer dentro del área gubernativa un partido de masas fuertemente militante induce a excluir del todo de la escena gubernativa a este actor. Pero el punto a observar es que mientras aparecen claras las razones del temor que el partido comunista puede provocar a los otros partidos, es justamente en el plano sindical donde, por lo menos aparentemente, estas razones deberían desaparecer. En la hechos la combatividad de los sindicatos con preponderancia comunista es generalmente muy inferior a la que, *en otros países*, muestran sindicatos mucho más integrados, como los ingleses o norteamericanos. La razón no está solamente en el pluralismo, que debilita a la clase obrera en su conjunto, sino en las circunstancias en que se encuentra el sindicato comunista. Partiendo de una situación obligada de aislamiento, todo su esfuerzo debe consistir en salir de ella. Al tener, además, mayores posibilidades que el partido, de aproximarse a otras fuerzas, debe explotarlas con la finalidad de constituir un puente entre el partido y el resto de las fuerzas políticas. La estrategia del sindicato comunista está entonces regida por este principio: disminuir el aislamiento en que se encuentra, pero sin cortar con la política del partido; de otra manera, se arriesgaría a disminuir su propio aislamiento pero acrecentando el del partido, que a su vez necesita disminuir su propio aislamiento sin abolirlo del todo. Este principio puede ilustrarse con dos hechos similares pero que tuvieron distinta resolución. Cuando en 1950 Di Vittorio presentó su Plan de Trabajo a una conferencia de la que participaban miembros del gobierno y personalidades políticas y

culturales pertenecientes a sectores muy distintos, las probabilidades de que el plan se volviera programa efectivo de política económica del gobierno con el consiguiente acuerdo con la CGIL (que había propuesto, recordemos, no sólo un congelamiento sino hasta una ligera disminución de los salarios), eran iguales a cero. El único objetivo a que se apuntaba era acaso sólo la obtención de un reconocimiento de la opinión pública calificada, y el logro de una serie de relaciones de hecho con fuerzas colocadas a la izquierda del agrupamiento intelectual y político de mayoría, que permitieran *atenuar el aislamiento* a que habrían sido progresivamente relegados por aquellos años el partido comunista y los sindicatos que reconocían su influencia. En 1954, en un momento en que la CGT vio a Benoit Frachon obligado a la clandestinidad y a algunos de sus dirigentes presos, Le Brun presenta un plan que seguramente tenía los mismos objetivos que el plan italiano de 1950<sup>6</sup>.

Pero las posibilidades de iniciativa de la CGT en ese momento eran quizás ligeramente superiores. Le Brun no era comunista; Mendes France estaba obteniendo un peligroso consenso en la izquierda. El PCF bloqueó entonces la iniciativa sindical y Frachon que apenas salido de la clandestinidad había aprobado el plan, es obligado a retractarse. El principio consiste entonces en disminuir el aislamiento, pero con cautela, protegiendo por así decirlo un corazón irreductible. ¿Y por qué esta exigencia de irreductibilidad? Olvidemos aquí la razón táctica obvia de no "venderse" sin una contrapartida; o la que deriva de razones internacionales. Hay otra razón, y se refiere al recurso fundamental de un sindicato con predominio comunista, es decir la acción militante y sus fundamentos.

Hemos visto que en una situación de pluralismo el militante sindical (y quizás en parte también el afiliado) elige antes al partido que al sindicato. Este hecho, ante todo, ata al sindicato al partido como único dador del recurso fundamental de acción militante. Además obliga al sindicato a seguir al partido en la preocupación de preservar este recurso fundamental. Pero el aislamiento parcial es uno de los modos de preservar y promover la acción militante; en efecto la acción militante es aquella posición en la que los móviles individuales ceden o desaparecen frente a los que nacen de la pertenencia del movimiento. El aislamiento, asociado a otras condiciones, favorece el predominio de los móviles de pertenencia.

Pero existe otra razón. La acción militante es también esa condición en que la prosecución de los fines a largo plazo y no negociables prevalecen sobre la prosecución de los fines negociables, y además la regula. En situaciones de debilidad sindical, los fines negociables y

alcanzables a breve plazo son limitados. Si el sindicato quiere resistir y durar, debe conservar la fe en fines a largo plazo. El portador de estos fines es el partido, o por lo menos lo es en más que el sindicato. Si el sindicato quiere resistir debe confiarse en ese tipo de militantes que, por la naturaleza de su compromiso, pertenecen con mayor intensidad al partido y no al sindicato.

Quando el sindicato está en condiciones de procurar beneficios continuos a sus adherentes, y entonces puede recibir muchas afiliaciones, y percibir así fuertes cotizaciones y volverse rico, tiene menos necesidad de apuntar a fines a largo plazo, necesita menos militantes del tipo arriba descrito y por lo tanto del partido. En general, hasta invierte la relación: tiene en sus manos, como recurso fundamental, el monetario, y puede proporcionarlo o no al partido, y de esa manera controlarlo: así sucede generalmente en los movimientos socialdemócrata y laborista.

La situación hasta aquí descrita es solamente un caso extremo de relación entre partido y sindicato, fundada sobre la coexistencia en el seno de la militancia sindical de fines negociables a breve plazo y de fines no negociables. Pero el peso de unos y otros puede variar de acuerdo a las circunstancias, y los fines negociables a corto plazo son generalmente los que predominan. Pero los otros fines jamás quedan abolidos, y la naturaleza misma de la militancia, como supongo ha sido demostrado los presupone. De tal manera el caso de los sindicatos comunistas ilustra una condición inevitable, aunque a veces reducida a cero, de la organización sindical.

Lo mismo, creo, puede decirse de la dialéctica, o equilibrio, entre aislamiento y participación en las instituciones. Las alternativas sufridas por los sindicatos comunistas confirman que en la fase abierta con la Primera Guerra Mundial el sindicato no puede dejar de plantearse el problema de su propia posición en el seno del estado.

Aun cuando se coloca en la oposición, esta no es la indiferencia hacia el estado que inspiraba —o parecía inspirar— a los sindicalistas revolucionarios o a los voluntaristas a la norteamericana. En un tiempo, sólo los socialdemócratas alemanes se encontraban en una condición de alguna manera análoga a esta: ello sucedía, por otro lado, porque la posición del estado alemán en la economía anticipaba en ciertos aspectos la posición del estado contemporáneo. Si se está en la oposición, es para salir de ella. Pero también para no salir totalmente de ella. Este hecho no es únicamente válido para los sindicatos comunistas: sólo que para dichos sindicatos el problema se presenta más agudo y las contradicciones, mayores. Conservarse en la oposición aun participando es, en distintas medidas, la condición de todos los sindicatos en el estado capitalista.

En sus líneas típicas ahora reconstruidas, esta forma de sindicato "comunista" no puede durar. Los gérmenes de la transformación se encuentran precisamente en las funciones que la organización desarrolla con la finalidad de durar, de resistir, en el seno de un sistema hostil. Una de esas funciones concierne a la tendencia a la acción autónoma de la burocracia, y por lo tanto la actitud de rechazo o de intransigencia respecto a las exigencias planteadas por grupos más vastos o diferentes que los de los militantes. La otra función concierne a la selección que se opera entre las categorías obreras durante la fase de debilidad y de aislamiento del sindicato: los obreros que siguen adhiriéndose al sindicato son más probablemente que los obreros calificados y especializados (profesionales). De ahí una tendencia del sindicato "comunista" a hacerse portador de intereses corporativos de obreros relativamente privilegiados. El sindicato tiende entonces a volverse más un representante de los militantes que de la clase. Pero se trata de un punto ajeno al tema y lo menciono aquí simplemente para mostrar algunos elementos de inestabilidad de la situación descrita sólo en sus líneas típicas.

La prioridad de la acción militante dominada por el partido cesa cuando los entusiasmos sindicales, cuando la combatividad obrera es alta y el sindicato la expresa. Entonces el sindicato atrae militancia de por sí. Pero no menos que la acción de partido, esta acción sindical tiene necesidad de objetivos no negociables para definirse. Nace así una politicidad espontánea, o de base.

En la cúpula, sin embargo, el sindicato tendrá interés en definir una política propia, a fin de reclutar sin desilusionar y definir mediante objetivos que trasciendan las negociaciones sucesivas, el impulso que viene desde la base. Con el caso italiano quedará ilustrado un modo de expresión de estos dos tipos de actitud política.

## V. EL EJEMPLO ITALIANO

Los acontecimientos sindicales italianos pueden ser considerados como un caso específico de situación dominada por el pluralismo partidario, con el consiguiente pluralismo sindical y con la preponderancia comunista entre los sindicatos.

La situación italiana se distingue de la situación francesa por las siguientes características —dos de naturaleza económica y dos de naturaleza política—:

a) Los desequilibrios económicos son en Italia más fuertes; en consecuencia, más fuertes son las diferenciaciones regionales, sectoriales y por empresa en las condiciones de la clase obrera.

b) Aunque el desarrollo económico de posguerra comenzara antes y haya sido más rápido que en Francia, hasta alrededor de 1960-62 el mercado de trabajo fue desfavorable para los trabajadores, debido a la persistencia de una alta tasa de desocupación que recién alcanzó su mínimo en 1963 con el 2,6%.

c) En Italia, el conflicto político en el período de la guerra fría, entre 1949 y 1955 aproximadamente, fue muy violento, probablemente más violento que en otros países capitalistas, pero se desarrolló sobre todo en la industria y se manifestó esencialmente en la represión por parte de la patronal y del estado (represión policial) contra los trabajadores pertenecientes a los partidos de izquierda. El conflicto ha sido mucho menos violento a nivel específicamente político, es decir parlamentario y de opinión pública, con la diferencia de que en Italia jamás se asistió a detenciones de los más importantes dirigentes comunistas o de la CGIL.

Además, el PCI nunca estuvo totalmente aislado en la escena política: el PSI fue un puente y un instrumento de contacto con las distintas formaciones políticas. En Francia, el aislamiento sindical de los trabajadores organizados por la CGT probablemente era más débil que en Italia. En cambio, el aislamiento político del PCF fue más fuerte y esto quizás se deba a que la naturaleza del conflicto político más agudo tenía un origen internacional y colonial (Indochina, Argelia) y no estrictamente de clase.

Sin embargo, quizás sea posible explicar esta diferencia considerando también que la clase obrera italiana de la década del 50 era relativamente débil, carente de militantes, de tradición, y sobre todo a causa de la persistencia de una fuerte desocupación. La línea defensiva del frente de izquierda atacado podía ser más eficaz si movilizaba a fuerzas políticas parlamentarias y electorales y también a fuerzas intelectuales que si se apoyaba exclusivamente en la clase obrera.

d) En Italia existe tradicionalmente una "prioridad" de la política sobre toda otra actividad asociativa. Como ya lo indiqué esto se evidencia claramente en la tradición sindical. Antes de la primera guerra mundial, la CGL se esforzaba por ser un poco más independiente frente al PSI de lo que eran los sindicatos alemanes, pero nunca tuvo la posición de independencia de la Carta de Amiens. Luego de la primera guerra mundial, el control del PSI sobre los sindicatos es aún más fuerte. Con posterioridad a la segunda guerra mundial, cada paso en la formación de los

nuevos sindicatos es la expresión de las posiciones de los diversos partidos. Pero, lo que es todavía más importante, toda fuente de actividad asociativa, toda capacidad organizativa en el marco de la vida civil durante un largo período después de la guerra, puede ser vinculada casi exclusivamente a la intervención de los partidos, al menos hasta estos últimos años.

En un primer momento la dependencia de los sindicatos frente a los partidos era indiscutida. Fueron los representantes de los tres partidos quienes firmaron el pacto de Roma, que da origen a la nueva Confederación General del Trabajo (CGL). Los dirigentes fueron nombrados por acuerdos entre las corrientes políticas. En el Congreso de 1947 (el primero luego de la liberación) se presentan listas separadas por corrientes políticas. Las dimisiones de los dirigentes a menudo eran presentadas al propio partido, no a los sindicatos<sup>7</sup>. La política general del sindicato se coordinaba estrechamente con la de las fuerzas políticas en el gobierno, y la ideología sindical era la inspirada por la reconstrucción y el productivismo. "Entre 1946 y 1947 la CGIL firma varios acuerdos de tregua salarial, postergando el cumplimiento del principio de la escala móvil, y dejando así que los trabajadores cargaran con el mayor peso de la reconstrucción<sup>8</sup>".

Este es el momento en que la clase obrera del Norte está en el máximo de su poder de presión política. A su vez, el gobierno, al bloquear las suspensiones y despidos altera en favor de los trabajadores un equilibrio del mercado del trabajo, que de hecho va cambiando rápidamente en favor de la demanda. En este período cuando se efectiviza el control comunista sobre los sindicatos, obtenido sobre todo gracias al principio que expuse en el párrafo anterior, el de la selección del militante más eficaz, unido a las ventajas de que implícitamente goza en estos casos un partido sin corrientes. Como se expresan los autores de la investigación sobre *La presencia social del PCI y de la DC*: "El tiempo de los sindicalistas comunistas, su empeño, su psicología correspondían a dos únicas funciones: militantismo sindical y proselitismo político; sus competidores tenían tres: militantismo sindical, proselitismo político, trabajo de corriente dentro de su propio partido"<sup>9</sup>.

La escisión de 1948, con el pretexto de la huelga por el atentado contra Togliatti (pero en Francia se había hecho unos meses antes sin ningún pretexto de ese tipo) se explica obviamente por motivos políticos, y opone nuevos sindicatos políticos al viejo. Ella sirve de pretexto para la represión contra el sindicalismo mayoritario de clase, confirmando el carácter estrictamente político de la lucha sindical. En esos

años, la CGIL mantiene su ideología oficial, inspirada en la reconstrucción de una economía nacional en el marco de las estructuras existentes, a lo sumo con la nacionalización de la energía eléctrica. El *Plan de Trabajo* elaborado por el congreso de Génova de 1949 y presentado luego en la conferencia de Roma de 1950, en la que entre otros participaban exponentes de los partidos del gobierno, contiene la proposición de hacer cumplir a los trabajadores ciertos sacrificios, como expresa Di Vittorio: “bajo forma de un modesto porcentaje en valor global, bajo la forma de un trabajo suplementario a fin de aumentar la producción”. Y más adelante: “Los trabajadores frente a una acción dirigida a promover el renacimiento económico y civil de Italia [...], aun sufriendo están dispuestos a cargar un sacrificio suplementario para dar su propia contribución al éxito del Plan [...]. Además: “la CGIL está lista para apoyar un gobierno que se comprometa a realizar el Plan [...]” el cual “[...] es la base para una vasta unión, y no sólo para una distensión efectiva y profunda [...] sino [...] para un nuevo potenciamiento nacional [...]”<sup>10</sup>.

Algunos años más tarde, en 1955, Di Vittorio presenta una concepción casi “funcionalista” del sindicato, que tendría por objeto, entre otras cosas, hacer emerger el descontento, a fin de que aquellos que dirigen la sociedad queden en condiciones de orientarlos “al camino de la recíproca comprensión y de la mutua tolerancia entre los distintos estratos sociales y los distintos grupos políticos, evitando la acumulación de fuerzas de ruptura, que siempre constituyen un peligro para la sociedad”<sup>11</sup>.

Textos como éste serían inconcebibles hoy en escritos de sindicalistas, aun no pertenecientes a la extrema izquierda. Los he citado para mostrar la intensidad de los efectos de la contraofensiva patronal de los años 50 y de la amenaza de aislamiento existente para las fuerzas de izquierda. Además, para dar un ejemplo de lo recordado en el párrafo II, que cuando la combatividad obrera es baja y los sindicatos débiles, éstos “retrogradan” hacia más estrechas alianzas con un partido. La hipótesis más común que se formula a propósito de este período es que la CGIL sacrificó la defensa de sus posiciones a nivel de fábrica y de base obrera, empeñando en cambio sus declinantes energías en una defensa de la izquierda a nivel electoral y político en general. Una victoria electoral vale más que un buen contrato, habría sido el principio estratégico de las decisiones sindicales. Como dicen los autores de *La presencia social del PCI y de la DC*, “la CGIL había inculcado al trabajador italiano la convicción de que su gesto más eficaz y significativo —más que las huelgas y las luchas sindicales mismas— seguía siendo el voto político”<sup>12</sup> o, como expresaba con mayor

cautela Giacomo Brodolini: "El compromiso sobre los problemas generales de la comunidad acaso provocó un retraso en las reflexiones de la CGIL sobre temas más precisamente sindicales, tales como la actividad contractual<sup>13</sup>":

Otros, como Horowitz, anotan que en los años de represión la actividad de defensa de los propios organizados también fue mínima. Ello parece ser confirmado por un estudio de Bianca Beccalli según el cual aparece en el bienio 1953-54, a pesar de la represión patronal, la FIOM de la provincia de Milán, en el corazón de la fuerza sindical italiana, no proclamó siquiera una huelga de protesta mientras que el 10,3% de los paros tuvieron motivos "políticos". Es muy probable que en los años precedentes el porcentaje de paros políticos fuera todavía más alto. Entre 1959 y 1967, en cambio, las huelgas políticas descenden a un 1,5% mientras que las de protesta —en un período de débiles represalias sin embargo— suben al 1%<sup>14</sup>.

La CISL se escindió en 1948 por un acto político, para apoyar al programa de los partidos gubernamentales y de las fuerzas empresarias con vistas a reconstruir la economía italiana excluyendo a los comunistas y a los socialistas y manteniendo los salarios más bajos que la productividad. Desde entonces, la evolución de la CISL o de los principales componentes en su interior, se ha dado claramente en dirección de una autonomía frente al partido democristiano y el gobierno; de un compromiso cada vez mayor a nivel de empresa; y, en general, de una línea que se ha inspirado en los años 50 en la doctrina sindical "voluntarista", de tipo norteamericano; mientras que, en los años 60, sobre todo en lo referente a la FIM (metalúrgicos mecánicos), ha tomado tonos que recuerdan al sindicalismo revolucionario de los primeros años del siglo. Antes de analizar el significado de esta evolución, que ha sido muy importante en cuanto ha arrastrado —apoyada por algunas presiones objetivas— aun a la CGIL, conviene recordar algunos datos que la encuadran y que permiten el no dejarse engañar atribuyéndole un significado real exagerado. En el período en que se elaboraban y se presentaban al mundo sindical italiano las tesis de la lucha a nivel de fábrica y de contrato por fábrica, es decir hacia fines de los años 50, la CISL seguía siendo principalmente un sindicato de empleados públicos, que por sí solos constituían el 51% de los afiliados. Durante todo el período en que se desarrollaba la ideología del sindicato autónomo de todo partido, las reivindicaciones sindicales lanzadas por la CISL son de manera bastante estricta función de la posición de la corriente DC, que los sindicalistas CISL habían formado (Fuerzas Nuevas); cuando los sindicalistas estaban en la oposición en la DC las reivindicaciones sindicales eran más vivas; cuando la corriente

Fuerzas Nuevas estaba en la mayoría, las luchas sindicales se atenúan<sup>15</sup>. Además, la presencia de dirigentes del partido DC en la CISL ha sido constantemente más alta (hasta la aparición de la práctica de la incompatibilidad) de cuanto lo era la presencia de dirigentes del PCI en la CGIL: a comienzos de los años 50 había 4 comunistas sobre 11 miembros de la secretaría de la CGIL; 5 DC sobre 9 en la CISL. Diez años más tarde, respectivamente: 5 sobre 12, y 5 sobre 11<sup>16</sup>.

Debe recordarse también que, constituyendo los principales dirigentes de la CISL una corriente en el seno de su partido, la actividad funcional durante las campañas electorales, debe haber sido obviamente muy intensa. Si a pesar de estas raíces políticas la CISL, primero teoriza y luego practica, en cuanto le es posible, una estrategia de luchas y de contratos a nivel de fábrica, a la par que una separación siempre más acentuada (por lo menos en los años más recientes) respecto de la política de la DC (de manera semejante a la evolución de la CFTC, pero debiendo superar obviamente una mayor distancia), ello se debe a una serie de factores, algunos específicos de su posición de sindicato en competencia con el social-comunista, pero otros de alcance más general.

La primera de las ventajas de la CISL al desarrollar los contratos a nivel de fábrica es haberse colocado sobre un terreno en el que la discriminación de los social-comunistas por los patrones es susceptible de jugar a su favor. Según Horowitz, entre 1954 y 1957 se suscribieron 748 acuerdos de establecimiento o de grupo comprometiendo a 400 mil trabajadores. De éstos sólo el 48% fueron suscritos por la Comisión interna íntegra, es decir con la participación también de la CGIL mayoritaria; el 33% sólo con la CISL, 26% con CISL, UIL y excepcionalmente la CGIL<sup>17</sup>.

Hace falta considerar además que la CISL había nacido con una imagen gubernativa bien marcada. La estrategia de fábrica podía servir para atenuar esta imagen, y para permitir una mayor independencia de acción a nivel local. Se despolitizaba la relación con la base obrera, llevándola a temas sindicales en sentido estricto, ya para exponer más la imagen politizada y sindicalmente ineficaz de la CGIL, ya para constituirse una imagen nueva y específica de cada situación local, desvinculada de las hipotecas que la colaboración de hecho con el gobierno ponía a la confederación en su conjunto.

El elemento ideológico voluntarista de origen norteamericano, que en los primeros años estaba ligado a la influencia financiera y al papel guía de los sindicalistas de la AFL-CIO, pero que a continuación surgía de una producción intelectual, original expresión de la actividad de las comisiones de estudio y sobre todo de la escuela sindical de Flo-

rencia. Había en esta ideología que proclamaba la prioridad del nivel de empresa y el carácter apolítico del sindicato, un evidente equívoco histórico

Se tomaba como modelo de sindicato apolítico a los sindicatos norteamericanos justamente en los años en que éstos progresivamente se iban politizando y vinculando cada vez más al partido Demócrata<sup>18</sup>. Pero existía también la percepción de un fenómeno real: el proceso de centralización de la negociación y por lo tanto también de la organización sindical, llevaba a una esclerosis de la representación de la base y a la ruptura de las burocracias sindicales con la realidad de los problemas cotidianos del trabajo justamente en los años en que las transformaciones tecnológicas cambiaban los datos de la condición obrera.

Es en nombre de un mejor conocimiento de esta nueva realidad que aparece también en el seno de la CGIL la reacción contra la vieja política, la aceptación entre 1956 y 1960 del nivel de la empresa como sede de elaboración de la estrategia de lucha y de negociación, y núcleo para la organización del sindicato con la sección sindical de empresa (organismo, por otro lado, muerto al nacer<sup>19</sup>). Naturalmente, el viraje de la CGIL se debía también a la necesidad de detener la nueva ofensiva de la CISL, a un intento de superar con nuevas elaboraciones teóricas y prácticas sostenidas sobre la nueva realidad tecnológica, la crisis de la ideología tradicional posterior al XX Congreso; y sobre todo, a la percepción de que la aceleración del desarrollo de las grandes industrias del Norte dejaba a los empresarios grandes márgenes de posibles aumentos salariales que los contratos centralizados no estaban en condiciones de conquistar y que eran entonces "regalados" a gusto del patrón.

Los años 60 ven en el conjunto un reforzamiento del poder sindical (aunque con un estancamiento en período de depresión, y una ligera declinación luego de los infortunados contratos de 1966) y una orientación del gobierno más favorable a los sindicatos. En los hechos, el fin del mercado de trabajo fácil para los capitalistas volvía necesario un control de las reivindicaciones salariales a través de entes globales (centro-izquierda, programación con consultas a los sindicatos, etc.) con los representantes de la clase obrera. Por otra parte, el PCI ve en los contactos entre sindicatos y gobierno una manera de atenuar el aislamiento en el que el centro-izquierda —como erróneamente se preveía— habría de colocarlo. Las relaciones sindicato-gobierno en torno al tema de la programación se revelan sin embargo, bien pronto, como privados de todo interés. La programación aparece todavía poco consistente como instrumento político, y por lo tanto también poco interesante para los sindicatos como sede para influir sobre la conducción

de la política económica general. En 1968 estalla la gran época de las luchas y se perfilan dos formas distintas de politización de los combates sindicales.

## VI. LA LUCHA POR LAS REFORMAS

Cuando los trabajadores ven crecer su fuerza contractual porque el mercado de trabajo es favorable, la combatividad obrera tiende a crecer, y así la cantidad e intensidad de militancia dedicada al sindicato. Otras circunstancias, además, favorecen este aumento de militancia: un largo período de depresión sindical, una renovación en la clase obrera, ya por la inserción de nuevas generaciones, ya por fuertes inmigraciones. Todas estas circunstancias se han verificado en Italia durante los últimos años. La combatividad obrera y la militancia sindical han crecido rápidamente porque había obreros nuevos, jóvenes, relativamente seguros en el mercado de trabajo, exasperados por años de relativa impotencia ante los patronos, así como por un proceso de racionalización de la empresa, que por tres años se desarrollaba con pocas inversiones y muchos aumentos en los ritmos<sup>20</sup>. Una rápida renovación del compromiso militante acompaña generalmente a la exigencia de dar un significado a la acción política que se desarrolla, y de orientar la propia acción en función de los efectos políticos que ella puede tener. Nacen así ideologías e identidades de grupo que acompañan a la acción hacia objetivos sindicales con definiciones de objetivos a más largo plazo, situados fuera de los horizontes de negociaciones posibles. Este es el fenómeno que puede ser llamado de renovación de la politicidad de base.

Este fenómeno va a la par con la iniciativa política autónoma de las confederaciones, en cuanto ésta es concebida también como respuesta a las exigencias de nueva politicidad que emanan de las bases. Pero hay otros factores en acción: en una situación de pluralismo sindical, un proceso de reunificación aun parcial debe acentuar la autonomía con relación a los partidos, lo que supone en general que los sindicatos asuman ellos mismos iniciativas políticas. Un proceso unitario, además, no puede dejar de ser también expresión de un debilitamiento de los partidos: si los partidos fueran fuertes, es decir capaces de recoger participación y de realizar sus programas, los distintos sindicatos tendrían interés en permanecer ligados a ellos. Pero cuando los partidos no logran transmitir eficazmente la demanda política, y los sindicatos ven acrecentar excepcionalmente su capacidad de recoger

consentimiento y de conquistar los objetivos que se han fijado los sindicatos tenderán a tomar en sus manos ciertas actividades típicas de los partidos. En este sentido, capacidad de movilización sindical, proceso unitario y nuevas iniciativas políticas autónomas, son fenómenos conexos. Puede agregarse que el largo período pluralista y de dependencia de hecho de los sindicatos en cuanto a los partidos, había inhibido paradójicamente la politización que habíamos visto caracterizaba a los sindicatos en los estados capitalistas avanzados. El esfuerzo de distinguir la propia imagen de la imagen de los partidos ha llevado a los sindicatos a suprimir violentamente toda actividad política que nada tendría de subalterna. La renovación actual es entonces solamente una recuperación rápida.

Pero la acción política de los sindicatos en Italia desde 1969 en adelante asume algunos rasgos particulares que debemos explicar remontándonos a condiciones específicas.

Ante todo los tipos de objetivos que los sindicatos presentan a la negociación con el gobierno son más amplios y más orgánicos que los que son presentados por los sindicatos de otros países en su acción política. No se pide esta o aquella previsión particular, sino un conjunto de reformas, que no constituyen un programa único —sólo porque ha faltado el tiempo— pero que tendrían la ambición de serlo. Algunas de estas exigencias, por lo demás, no tienen una relación directa con el mundo del trabajo, pero, citando como ejemplo la reforma de la escuela y del urbanismo, toman como objeto prácticamente la organización íntegra de la sociedad<sup>21</sup>.

Este hecho no afecta el carácter elevadamente técnico de las negociaciones con el gobierno<sup>22</sup>. En fin, otro rasgo bastante raro en los hábitos de acción política de los sindicatos es que los trabajadores son movilizadados por los temas específicos de las grandes reformas, y el arma de la huelga general es empleada como medio de presión en las tratativas. Resumiendo, el aspecto global y simultáneo de las reivindicaciones; la amplitud, es decir su extensión más allá de los intereses sindicales tradicionales; la movilización de los trabajadores con la utilización de la huelga como arma, tales son los caracteres italianos en la coyuntura reciente.

En lo referente a estos objetivos, el hecho de encontrarlos ahora en la acción sindical no hace más que confirmar que la interdependencia de los fenómenos sociales y económicos es creciente y que el estado nacional es visto como una gran unidad productiva en la que la organización escolar, la urbana, la de los transportes y la de producción de bienes deben considerarse como partes de una organización única. Pero esto no rige solamente desde 1969, vale decir desde que los sindicatos

italianos han superado tal tipo de reivindicaciones, ni tampoco es más cierto para Italia que para Francia o los Estados Unidos, por ejemplo, donde la acción política de los sindicatos asume características diversas. El hecho es otro: en Italia, las fuerzas políticas tradicionales son, de manera creciente, incapaces de resolver los problemas de fondo y de realizar las reformas que ellas mismas proponen. Los sindicatos, en muchos casos, no han hecho otra cosa que retomar programas de reformas que los partidos en el gobierno habían incluido en sus programas desde un decenio atrás, sin mostrarse capaces de realizarlos<sup>23</sup>. Aun en este sentido, entonces, la acción actual de los sindicatos no hace más que acelerar la verificación de un fenómeno conocido por los sistemas políticos de los estados capitalistas más avanzados: las exigencias políticas no son transmitidas únicamente por los partidos, sino más bien por una multiplicidad de asociaciones y grupos y a través de una multiplicidad de canales. ¿Por qué en Italia este papel es asumido ahora de manera dominante por los sindicatos? Ante todo porque los sindicatos son la forma asociada más cercana a los partidos, y que de ellos hereda, de alguna manera, esa capacidad agrupadora que había sido en cierto modo su monopolio.

Los sindicatos heredan dirigentes que se han formado en el compromiso y en el rigor de la vida de un partido de masas, como el comunista, pero sin haber sido expuestos al desgaste por las relaciones parlamentarias por la vía administrativa, las relaciones burocráticas o interpartido; así como heredan fuerzas que se han ido formando en la rica experiencia societaria del movimiento católico, pero no en las intrigas politiqueras del partido mayoritario. De tal modo constituye un grupo dirigente que quizás sea en Italia el único capaz de conservar ese crédito que ha escapado a la clase política y, por lo tanto, capaz de poseer las cualidades necesarias para conducir movimientos de masas.

Pero también existe una razón más contingente. El movimiento sindical en Italia hoy no expresa solamente una política de autonomía; sigue estando ligado con fuerzas políticas precisas que, en su mayoría (PCI, PSI, izquierda de la DC) a pesar de notables divergencias, comparten el deseo de prolongar el área gubernamental hasta el partido comunista. La simple ineficiencia de los partidos y de las vías parlamentarias, no alcanzaría, seguramente, para mover a los sindicatos a una acción política tan urgente, si no concurriera también el empuje de las fuerzas políticas que entrevén en esta acción una anticipación de nuevas mayorías.

En fin, deben considerarse los efectos que la acción política de vértice puede tener sobre el conjunto de la organización sindical siempre

que se desarrolle no como participación en consejos económicos o en comités de programación ni como presión a través de canales parlamentarios o administrativos, sino como reivindicación directa, con la utilización eventual de paros generales.

Los desarrollos de los últimos años, el progresivo crecimiento en importancia de los contratos por empresa, el peso de las decisiones periféricas en la conducción de las luchas, el surgimiento de nuevos niveles de decisión (las asambleas, los consejos de fábrica, etc.), han constituido objetivamente un elemento centrífugo con relación a las organizaciones sindicales. El mismo proceso lento de reunificación, que ha visto actuar más rápidamente a los sindicatos de mecánicos metalúrgicos ha sido un factor centrífugo antes que centralizador. La lucha por las reformas —aunque caldeada en un primer momento sobre todo por esos sindicatos— constituye entonces un factor de recuperación de la dirección sindical de parte de las centrales.

Los equilibrios y los choques entre centrales sindicales y federaciones son un viejo tema de la organización sindical, pero los hechos a que estamos asistiendo ahora son seguramente el indicio de un fenómeno de fondo de alcance más general. La reanudación de las luchas y de la participación ha puesto en marcha un proceso de formación, o de renovación, del sujeto colectivo "sindicato". La constitución de nuevas instituciones de representación, como las asambleas, los delegados, los consejos de empresa, es una confirmación más de ello. Este proceso de renovación ha sido tomado también por los vértices confederales que tratan de expresarlo con una serie de iniciativas renovadoras, entre las cuales citaré como una de las más importantes la lucha por las reformas. Pero el carácter político que es —como he tratado de demostrarlo— fruto necesario de un proceso de renovación, se ha expresado de dos modos, en la base y en el vértice. La tentativa de canalizar en el vértice, mediante una lucha política general, la política difundida en la base, ha triunfado sólo parcialmente. Al respecto, es interesante anotar que la federación sindical que más ha "ideologizado" la lucha por las reformas es también la que se ha retirado primero de ella y la que ha atacado con mayor dureza sus modos; y es la misma que se ha renovado enormemente hace poco tiempo, y en todo caso la más liberada de ligazones políticas tradicionales: la FIM. En otras palabras, al ser el más "renovado" de los sujetos sindicales, era también el que daba a la lucha política autónoma (por las reformas) el significado de expresar el nacimiento de un nuevo sujeto con fines no negociables; y es también el primero en advertir que esa lucha no había tenido tal significado<sup>24</sup>. La FIOM, el otro sindicato de punta, lo ha expresado por ahora menos abiertamente, pero su estrate-

gia, en los últimos tiempos, puede ser interpretada como una rebelión contra la centralización impuesta a través de la lucha por las reformas.

o Pero si esta acción política no tuvo, o tuvo sólo en mínima parte el significado de expresión del surgimiento de un nuevo sujeto colectivo, ¿cuáles serán sus efectos reales? En parte, se los puede deducir de la naturaleza técnica de tales reivindicaciones. En efecto, ellas requieren de instrumentos de organización y de investigación muy preparados, capacidad de seguir y de controlar todos los complicados procedimientos a través de los cuales se alcanza una reforma, además de capacidad —como dice un documento de la CGIL— “para garantizar una presencia activa y competente [...] sobre la redacción de los planes de las medidas legislativas”<sup>25</sup>.

Todo esto lleva de manera inevitable a una mayor centralización y burocracias especializadas. Implica también la dificultad de que los representados estén en condiciones de controlar el éxito de los representantes en el manejo de determinada reivindicación. No es fácil para la base obrera comprender si la escuela media o las unidades sanitarias locales han sido reformadas de acuerdo a las exigencias de los sindicatos o si, en cambio, han aceptado un compromiso o sufrido una derrota. Aumentará entonces la utilización de la delegación de parte de los vértices y disminuirá la capacidad de base de premiar o castigar a sus propios representantes.

Pero consecuencias todavía más importantes se pueden deducir de la naturaleza política de este tipo de reivindicaciones. Para llevarlas a cabo ellas presuponen una estrategia de las alianzas con otras fuerzas políticas. Implican una diferenciación o alternancia de las luchas: no se puede pedir todo a la vez, amenazando así, todos de una vez, a todos los enemigos potenciales. Es necesario jugar a los adversarios unos contra otros si no se quiere ser derrotados. La opinión pública en una sociedad capitalista avanzada está muy diferenciada; y sólo en mínima parte es “naturalmente” favorable a los sindicatos. Y aun, si se modifica “espontáneamente” lo hace en el sentido de una cierta hostilidad hacia ellos<sup>26</sup>. Los sindicatos deben entonces saber utilizar diversas técnicas para preparar el terreno favorable a ciertas reformas, no lanzar luchas indiscriminadas, y así sucesivamente. Deben saber renunciar a exigir reformas que despiertan demasiados adversarios, y elegir en cambio las que recogen consentimientos de grupos más amplios. Deben así “entrar en política” con todas las grandezas y mezquindades que ello implica. Es probable que también en Italia vayan adelante por este camino. Y es justo que sea así, porque constituyen acaso, por ahora, la más compacta y bien organizada, la menos comprometida y la mejor dirigida de las fuerzas políticas italianas. Pero



SERGE MALLET

CONTROL OBRERO, PARTIDO Y SINDICATO

1 Naturalmente, aquí me refiero a la confederación y no a algunas federaciones minoritarias como las de los químicos o de los técnicos, o a organizaciones departamentales con mayoría anarcosindicalistas y trotskista (OCI) como la UD de Loire-Atlantique.

2 *Critiques des programmes de Gotha et d'Erfurt*. Ed. Spartakus, París 1947. [Hay edic. en esp.: *Crítica del programa de Gotha*, en Marx-Engels, *Obras escogidas*, t. II.]

3 Citado en anexo en *Salaires, Prix et Profits*. Ed. Sociales, París, 1952, pp. 119-120. [Véase en español en: Losovski, *Marx y los sindicatos* México, Grijalbo, 1969, p. 9.]

4 F. Lassalle en *Der Sozial-Demokrat* del 14 de octubre de 1969.

5 Publicado en la revista *Volkstaat*, n. 17, 1869, entrevista de Hannover. [Véase Losovski, *op. cit.*, p. 153.]

6 Carta a F. Bolte del 23 de febrero de 1871.

7 Éd. Maspero, París, 1968, pp. 162-163. [Hay edic. en esp.: *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Cuadernos de Pasado y Presente, n. 17, Córdoba, 1970, p. 112.]

8 R. L., *op. cit.* [pp. 110-111].

9 *Ibidem*, p. 162 [p. 112].

10 *Ibidem*, p. 165 [p. 115].

11 *Ibidem*, p. 167 [pp. 116-117].

12 *Ibidem*, p. 172 [p. 123].

13 *Ibidem*, p. 173 [p. 123].

14 *Ibidem*, p. 173 [p. 123].

15 Este texto manuscrito conservado por Paul Levi fue publicado luego de la muerte de Rosa Luxemburg, asesinada junto a K. Liebknecht en el final trágico de la "semana sangrienta" de Berlín, el 15 de enero de 1919. Cf. R.L., *Ecrits politiques* t. 2, Ed. Maspero, 1968, pp. 84-85. [Hay edic. en esp.:

*Crítica de la revolución rusa.* La Rosa Blindada, Buenos Aires, 1969, cit., pp. 122-123.]

16 *op. cit.*, pp. 83-84 [p. 119.]

17 R.L., *Huelga de masas, partido y sindicatos.* [En esp., p. 115.]

18 En la Introducción de Engels a *La lucha de clases en Francia* de Marx.

19 R.L., *Nuestro programa y la situación política.* En *Ecrits politiques*, II, p. 136 [En esp. véase R.L., *La revolución alemana*, Cuaderno de Pasado y Presente en prensa].

20 Max Adler, *Démocratie et Conseils Ouvriers*, Maspero, París, 1967, p. 77.

21 Véase nota 26.

22 El jefe de la revolución húngara, Bela Kun, también compartía, según parece, este entusiasmo espontaneísta (v. artículo de *Pravda* del 26 de enero de 1918). Hizo su autocrítica, en varias oportunidades, analizando sobre todo el hecho de que pese a las grandes frases ("había muchas personas entre los comunistas que sostenían que todo partido se había tornado superfluo con la creación de la República de los Consejos", "El Consejo Obrero es todo, es preciso suprimir hasta los sindicatos") fueron en realidad "los sindicatos los que se convirtieron en el centro del movimiento obrero, pues en el desorden de las primeras semanas de la revolución, habían conservado sus antiguas formas de organización". Aspirando en realidad desde hacía mucho tiempo a un retorno a la práctica "sindical pura" que había sido la suya bajo el Imperio austrohúngaro, los burócratas sindicales se desembarazaron en la primera oportunidad de los bolcheviques y cedieron inmediatamente después el poder sin resistencia ante el golpe de estado de Horthy. Cf. Bela Kun, *La République hongroise des Conseils* (en francés), Ed. Kossuth, Budapest, 1962, pp. 329-330. El austromarxista Adler se había mostrado, en relación a la experiencia austríaca de los consejos, más "leninista" que los bolcheviques húngaros.

23 Max Adler, *op. cit.*

24 *Ibidem*, p. 116.

25 Remito aquí al lector al análisis que hago de esta situación en "Bureaucratie et Technocratie dans les pays socialistes", *L'Homme et la société*, n. 10, pp. 166-171. Véase en la revista *Autogestion*, Ed. Anthropos, n. 7, dic. 1968, el artículo de Rudolf Slansky (hijo del ex primer secretario del PCCH fusilado en 1951), "*Les premiers pas de l'autogestion en Tchécoslovaquie*".

26 *Que faire?*, en *Marx-Engels-Lénine*, Ed. en L. étr., Moscú, p. 149. [En esp. v. *Obras completas*, Edit. Cartago, Buenos Aires, 1959, t. V, pp. 390-391].

27 *En loc. cit.*, p. 407.

28 *Lenine, Oeuvres* t. 26, p. 489 [En esp., cit., t. XXVI, p. 445].

29 *Ibidem*, p. 432 [*ibidem* p. 390].

30 *Ibidem*, pp. 491-495 [*ibidem*, p. 449].

31 León Trotski, *Histoire de la révolution russe* (Ed. du Seuil, 2 vol.) [hay varias edic. en esp.].

32 Cf. mi artículo citado en nota 25, *L'homme et la société*, pp. 149-157.

33 En *Pariser Vorwärts*, 1844. [Citado por Engels en su *Contribución a la historia de la Liga de los Comunistas*, Obras escogidas cit, t. II, p. 360].

34 En *Syndicalisme révolutionnaire et Communisme*, Archives de P. Monatte, Maspero 1968, pp. 296-297.

35 Se refiere a la declaración del Comité Ejecutivo de los Comités Sindi-

calistas Revolucionarios (30 de julio de 1921), núcleo de la futura CETU con mayoría anarcosindicalista. "El Congreso afirma que el sindicalismo representa la única fuerza activa en el plano de los acontecimientos previstos y que, en consecuencias, sólo a él le incumbirá el gran deber de tomar a su cargo, por medio de todos sus organismos, la producción, la dirección y la administración de la vida pública y social."

36 Ernest Mandel, *Traité d'Economie Marxiste*, Julliard, Paris 1962, t. 1, pp. 450-456. [Hay edic. en español de Era, México, 1962].

37 Véase la primera parte de este artículo en *Critique Socialiste*, Paris 1970, n. 1.

38 El folleto del PSU, *Le Controle Ouvrier* cita numerosos ejemplos de luchas llevadas a cabo con medios más eficaces y más económicos para los trabajadores que las huelgas tradicionales. La más reciente y significativa de esas huelgas es la realizada por los técnicos y obreros de la SNPA en Lacq (B.P.): "La huelga sin huelguistas", que redujo al mínimo técnico la producción de gas natural sin que los obreros perdieran una sola jornada de trabajo.

39 Formación social: empleo este término en el sentido que le da Nicos Poulantzas en *Pouvoir politique et Classe sociales*, Maspero, Paris, 1968, pp. 72-76. [Hay edic. en esp. de Siglo XXI Editores, México, 1969.].

"Una formación social consiste en un encabalgamiento de varios modelos de producción, de los cuales uno detenta el papel dominante. Se está en presencia de más clases que en el modo de producción 'puro'."

40 Los "grupos de empresa" reconocidos por los estatutos del partido no tenían derecho de deliberación política en las asambleas estatutarias.

41 Marzo de 1969, VI Congreso del PSU.

## FRANCO MOMIGLIANO

### POSIBILIDADES Y LIMITES DE LA ACCION SINDICAL

1 Autores varios, *Sociologi e centri di potere in Italia*, Laterza, Bari, 1962.

2 Cf. V. Foa, "Lotte operaie nello sviluppo capitalistico" en *Quaderni Rossi*, núm. 1, p. 1. (El citado artículo ha sido asimismo publicado en *Temps Modernes* setiembre-octubre 1962 [N. del T.]).

3 *Quaderni Rossi*, núm. 2. pp. 55 y ss. [Incluido en Cuadernos de Pasado y Presente, nº 32, Córdoba, 1972.]

4 S. Leonardi, *op. cit.*

5 G. Motura, "Cronache delle lotte nei cotonifici Valle di Susa", en *Quaderni Rossi*, núm. 1. pp. 18 y ss.

6 V. Rieser, "Definizione del settore in una prospettiva politica", en *Quaderni Rossi*, núm. 1. pp. 73 y ss.

*Unions and the Government*, Londres, 1960, que contiene entre otras cosas una

7 Véanse los análisis de Tato y de Cesaris citados en el capítulo II de la primera parte y en el capítulo I de la segunda parte de la presente obra.

8 V. Rieser, en *Quaderni Rossi*, núm. 1, p. 88: "El verdadero alcance negativo de la tregua radica en las condiciones precisas en las que el movimiento sindical debe actuar. La participación continua cobra su pleno sentido en el marco de una posibilidad permanente de lucha... una línea basada en el control por parte de los sindicatos de la relación global existente entre los trabajadores y los procesos de producción... puede desarrollarse únicamente si la posibilidad de luchar... depende de la valoración o de la decisión obrera y sindical y no de cláusulas o de impedimentos externos, por parte del patronato."

PERRY ANDERSON

### ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ACCION SINDICAL

1 *O'Ordine Nuovo* (Turín, 1919-20).

2 Véase aclaración de los conceptos de "positividad proletaria" y "negatividad" en Perry Anderson, "Origins of the Present Crisis", *Towards Socialism* (London, 1965).

3 Un clásico ejemplo de esto lo constituye la huelga general declarada en 1964 en Río de Janeiro para contrarrestar el golpe militar que derrocó al gobierno de Goulart. Su único efecto fue impedir que los obreros que vivían en los suburbios se trasladaran al centro de la ciudad para una movilización contra el golpe.

4 *¿Qué hacer?*

5 *Ibid.*

6 Véase P. Anderson, *op. cit.*, para aclarar los conceptos "corporativo" y "hegemónico".

7 *¿Qué hacer?*

8 Véase *Strike Strategy*, libro excepcional de John Steuben, el mejor manual para huelguistas que se haya escrito. Incluye una crónica de los episodios históricos que tuvieron lugar durante la lucha contra los "goon squads" y la guerra desatada por los patronos.

9 Esta tragi-comedia está muy bien documentada en *The General Strike* de Julian Symons (London, 1957).

10 R. D. Charques, *The Twilight of Imperial Russia* (London, 1958).

11 En "The Nature of the Labour Party", aparecido en *Towards Socialism*.

12 Véase el concluyente estudio sobre este particular, en "The Withering Away of Class - A Contemporary Myth", de John Westergaard, aparecido en *Towards Socialism*.

13 Por supuesto, los sindicatos deben preservar su autonomía también dentro del socialismo. Lenin trató enfáticamente de salvaguardar sus derechos en su famosa polémica con Frotski y Bujarin sobre este tema, en el Xº Congreso del Partido, en 1921. Insistió en que los sindicatos debían tener libertad para defen-

der a los obreros, ya sea contra determinadas políticas estatales, emanadas de su mediación entre los intereses obreros y del campesinado, como de la arbitrariedad burocrática al ponerse en práctica las políticas estatales. Teóricamente, se considera axiomático el que el socialismo no es una praxis única, sino unidad en la multiplicidad, tanto institucional como práctica. Sin embargo, la naturaleza de los sindicatos en una sociedad socialista difiere tanto de la que tienen en una sociedad capitalista (Lenin los describió como "organizaciones educacionales... escuelas de administración, escuelas de dirección, escuelas de comunismo") que la discusión de este importante problema ha sido aquí omitida. *Soviet Trade Unions*, de Isaac Deutscher (London, 1950), contiene un admirable estudio de la gran polémica que sobre este problema se desarrolló en Rusia en la década del veinte.

14- Esto no excluye los períodos históricos durante los cuales la escasez de mano de obra y la competencia intercapitalista tienen el mismo efecto, aun cuando el movimiento sindical haya sido desmantelado. La economía de la Alemania nazi es un ejemplo de esto. Pero a la larga ha sido siempre la presión sindical en favor del empleo total lo que ha evitado que el crecimiento de la productividad se viera constantemente frenado por las depresiones económicas.

15 Véase "Sartre and Marx", de André Gorz, aparecido en *New Left Review*, 37 (May-June 1966), en el que se estudió el concepto de "grupo fusionado". [El artículo de Gorz está incluido en el Cuaderno de Pasado y Presente, nº 9].

16 Carta a Bolte, 1970. Véase *Marx and the Unions*, de A. Lozovsky (London, 1935), donde aparece una buena reseña de las opiniones de Marx sobre los sindicatos. [Hay edición en español].

17. En *One-Dimensional Man* (London, 1965). Véase también el ensayo de Marcuse "Industrialization and Capitalism", aparecido en *New Left Review*, 30 (March-April 1965). [De ambos trabajos de Marcuse hay edición en español].

18 Alvin Gouldner, "The Metaphysical Paths of Bureaucracy", contenido en *Complex Organizations*, editado por Amitai Etzioni (U.S.A., 1964).

19 Véase el estudio de este problema contenido en "Les Communistes et la Paix", de J. P. Sartre, en *Situations* (Paris, 1954). [Hay edición en español].

20 Esta tesis está desarrollada en "The New Capitalism", de Robin Blackburn, aparecida en *Towards Socialism*.

ALESSANDRO PIZZORNO

LOS SINDICATOS Y LA ACCION POLITICA

1 Cf. Edouard Dolléans, *Histoire du mouvement ouvrier*, A. Colin, París, 1948, t. 2, p. 65 ss. [Cf. en español, *Historia del movimiento obrero*, Eudeba, Bs. As., 1960, t. II, p. 95 ss.]

2 Cf. G. D. H. Cole, *A short history of the british working-class movement*. Londres, 1948, cap. 8.

3 La mejor descripción del tipo de relaciones que un sindicato puede mantener con el gobierno, figura seguramente en el estudio de V. Allen, *Trade*



lista completa de las 65 "comisiones de gobierno" en las que están representados los sindicatos británicos.

4 Cf. J. K. Galbraith, *El nuevo estado industrial*, Ariel, Barcelona, 1971.

5 En *I Sindacati in Italia*, Bari, 1955, pp. 15-16.

6 Véase un buen análisis de este episodio en A. Barjonet, *La C.G.T. Seuil*, París, 1968, p. 84 ss.

7 Cf. Daniel Horowitz, *Historia del movimiento obrero italiano* [en esp. en Ediciones Marymar, Bs. As., 1967].

8 Cf. A. Mecozi, *La CGIL tra discriminazioni e integraziones*, comunicación en el Coloquio: *I Sindacati nell'economia o nella società italiana*, Ancona, 1970.

9 Cf. AA.VV., *La presenza sociale del PCI e della DEC*, Bolonia, 1968, p. 39.

10 *Il Piano del Lavoro* actas de la Conferencia Económica de la CGIL, Roma, 1950, pp. 27-30.

11 En *I Sindacati in Italia*, *op. cit.* p. 38.

12 *op. cit.*, p. 78.

13 En *Economia e Lavoro*, IV, 5 (setiembre de 1970).

14 En Bianca Beccalli, *Scioperi e organizzazione sindacale*, Milán, 1950, 1970 Cuadro 5. Comunicación al coloquio de Ancona.

15 Esta afirmación está contenida en *La presenza sociale...* *cit.*, p. 71 ss. La documentación contenida en el texto no aporta sin embargo prueba alguna y sería interesante que los datos necesarios para verificar esta afirmación, debido a su importancia, si están ya recogidos fuesen presentados de manera convincente. Por otra parte no me consta que hasta ahora hayan sido desmentidos.

16 *Ibid.*, p. 61.

17 En Horowitz, *op. cit.*, p. 417.

18 El estudio que muestra la progresiva combinación entre sindicatos y Partido Demócrata en los Estados Unidos, es el de J. D. Greenstone, *Labor in American politics*, New York, 1969; una atenuación de la tesis extrema de Greenstone sobre la tendencia a la fusión de la organización del partido con la del sindicato, por lo menos en algunos estados, se sustenta en el libro de D. C. Book y J. T. Dunlop, *Labor and the American Community*, New York, 1970 cap. 14. Estos autores, no obstante, coinciden acerca del creciente proceso de combinación entre sindicato y partido en el curso de los últimos treinta años.

19 Sobre la experiencia de las secciones de empresa, que representaban una tentativa del sindicato de darse una estructura de organización a partir de la empresa, pero permaneciendo sobre bases asociativas, hay una investigación en curso cuyos resultados son anticipados bajo la forma de un excelente análisis hecho en el Coloquio de Ancona; en la comunicación de Tizianu Treu: *Organizzazione aziendale di un sindacato industriale: FIM-CISL*.

20 Según los datos aportados por P. Sylos-Labini en *Astrolabio* del 20 de diciembre de 1970, p. 13, mientras que entre 1951 y 1963 la productividad horaria había crecido alcanzando una tasa del 6,4%, y las inversiones una tasa del 8%, entre 1963 y 1969, la productividad había seguido creciendo con la misma tasa del 6,4% mientras que las inversiones medias no habían crecido.

21 Para una documentación sobre el estado actual de la lucha por las reformas, véase el informe de Forni a la reunión de la Dirección de la CGIL del 7 de octubre de 1970, reproducida en *Rassegna Sindacale* y los suplementos incluidos en *Conquista del Lavoro* de los números 38-9, 41 y 48 de 1970. Vale

la pena recordar que las reformas actualmente en discusión en las negociaciones entre gobierno y sindicatos giran en torno de los impuestos: elevación de los salarios mínimos; condiciones sanitarias: distribución directa y gratuita de los remedios, servicio sanitario nacional que unifique la multiplicidad de las mutuales, definición técnica de la unidad sanitaria local y aumento de la incidencia de la industria farmacéutica pública; política de viviendas: canon equitativo y congelamiento de los alquileres por tres años, tipo de expropiación y normas de indemnización, tipo de organismo de gestión para la construcción de viviendas populares; finalmente, una nueva política para el Mezzogiorno y una nueva política para la agricultura.

22 Véase el informe de Forni cit.

23 Naturalmente, hay ciertas variaciones en el sentido de que las exigencias sindicales son ligeramente más avanzadas en ciertos puntos, pero no es esto lo que las caracteriza.

24 Me refiero sobre todo al *Dossier per le riforme*, publicado en *Dibattito Sindacale*, VII, 5 (octubre de 1970), y en particular en el artículo de Sandro Antoniazzi, *Un intervento sulle riforme*, que contiene un ataque violento contra la actual manera de encarar la lucha por las reformas de parte de las confederaciones.

25 Véase el informe de Forni cit.

26 En lo referente a las consecuencias que las reivindicaciones por las reformas pueden tener sobre la política de los sindicatos, véase el artículo de Luciano Lama, "Sindacati e riforme", en *Unità*, del 2 de agosto de 1970, en el que después de haber afirmado que "el movimiento sindical no ha adoptado la política de reformas por un mes o por una temporada; puesto que ella ha entrado a formar parte como una componente orgánica esencial de nuestra estrategia general", propone "articular mejor las formas de lucha, seleccionar y aun descentrar los objetivos individualizando nuevas contrapartidas en los distintos niveles". En cuanto a la marcha de la opinión pública en relación a los sindicatos son curiosos los datos que recogen de manera sistemática Bok y Dunlop en su obra citada, capítulo 1, según los cuales surge que la aprobación pública para los sindicatos ("Do you approve or disapprove of trade unions?") ha descendido respecto de los años 50, pero en los últimos años se mantiene constante y nunca ha descendido por debajo del 60%; pero que entre cinco grupos de líderes políticos y sociales, los líderes sindicales son constantemente desde 1942 en adelante, los más desaprovechados; y que, además, entre 1950 y 1964 ha aumentado la desaprobación del hecho de que los sindicatos se mezclen en la política.

Impreso en offset marvi, s. a.  
calle Leria 72 - México 13, d. f.  
Tercer mil ejemplares  
del 5 mayo de 1970

## Nota del Editor

Para la preparación del presente cuaderno hemos utilizado los trabajos cuyas fuentes señalamos a continuación:

1. Serge Mallet, "Contrôle ouvrier, partis et syndicats", en *Critique Socialiste*, nº 2, Paris, 1970. Traducción del francés de María Teresa Poyrazián.
2. Franco Momigliano, "Possibilità e limiti dell'azione sindacale", en *Quaderni Rossi*, nº 2, Torino, 1962. Traducción del italiano de J. M. Vegara.
3. Alessandro Pizzorno, "Sull'azione politica dei sindacati", en *Problemi del Socialismo*, nº 49, (1970), Roma. Traducción del italiano de Roberto Raschella.
4. El artículo de Perry Anderson, fue publicado originariamente en la revista inglesa *New Left Review* e incorporado luego en el volumen colectivo *The incompatible Trade Union Militancy and the Consensus*, Penguin Books Ltd., 1967. Traducción del inglés de Carlos Lázaro.

impreso en offset marvi, s. a.  
calle leiria 72 - méxico 13, d. f.  
tres mil ejemplares  
31 de mayo de 1978